



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de junio de 2019

Año CXXVII Número 34.142

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES.....	80
REMATES COMERCIALES.....	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	83
REMATES JUDICIALES.....	97

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

COM & LOG S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/09/13 y por unanimidad: (i) se dispuso la modificación de la duración del mandato de los directores a tres ejercicios contables y (ii) se reformo la cláusula séptima del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad esta a cargo de directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por TRES ejercicios. La Asamblea debe de designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presente. En caso de empate en la votación desempatará el presidente quien tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de un director suplente será obligatoria." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 11/04/2019 Reg. Nº 964
Gisela Romina Badano - Tº: 110 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45009/19 v. 26/06/2019

CONCESIONES SUSTENTABLES S.A.

1) 24/6/2019. 2) Alberto Oscar BRUFMAN, argentino, nacido el 06/12/1948, DNI 7.371.706, CUIT 20-07371706-0, casado con Dora Lea Itovich, productor televisivo, con domicilio real en Av. Santa Fe 2966 1º, depto. 'C' CABA y Sergio Gustavo FEDEROVISKY, argentino, nacido el 01/12/1962, DNI 14.902.544, CUIT 20-14902544-9, divorciado, Biólogo, con real domicilio en la calle 11 de Septiembre 3065 CABA,; 3) CONCESIONES SUSTENTABLES S.A.".- Plazo de duración: 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) la explotación y administración de concesiones de parques, jardines zoológicos, acuarios, jardines botánicos, granjas educativas, áreas protegidas, muestras y exhibiciones didácticas, y la realización de todas las actividades grandes comerciales y afines que se realizan en los mismos tales como gastronomía, merchandising, eventos, visitas turísticas y guiadas, b) la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, atracciones, y cualquier actividad del rubro gastronómico y negocios vinculados al rubro gastronómico, y c) transmisión de programación de tv y/o radio y/o distintos a través de distintos medios de comunicación bajo cualquier soporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- 5) Capital social: \$ 100.000 de 100.000 acciones de \$ 1 por acción y 1 voto. 6) La administración a cargo de Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros fijados por asamblea con mandato de 3 ejercicios. 8) Representación legal a cargo de Presidente. 9) Se prescinda de sindicatura. 10) Sede social calle Humboldt 1550, oficina '310' CABA. 11) cierre de ejercicio 31 de diciembre. 12) Presidente: Alberto Oscar BRUFMAN y Director Suplente: Sergio Gustavo FEDEROVISKY, constituyendo domicilio especial en la calle Humboldt 1550, oficina '310' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 804
Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45292/19 v. 26/06/2019

CONSTRUCTORA SNS S.A.

Por Asamblea del 15/3/2019 designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Andrés Neumann; Directores Titulares: Alex Jacques Mehadebb Sakkal, Pablo Saubidet, Martín Pablo Bassino; Director Suplente: Jonathan Jaime Sabbagh. Todos fijaron domicilio especial en Juncal 802 piso 1º departamento "D" CABA. También modificó el artículo 1º del Estatuto, cambiando la denominación de "CONSTRUCTORA SNS S.A." a "GRUPO NOMADA S.A." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/03/2019
Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45064/19 v. 26/06/2019

CORPORACIÓN OESTE S.A.

Constituida el 21/06/2019 por Raúl Alfredo LAFFONT, argentino, nacido el 06/01/1954, D.N.I. 10.880.342, CUIT 20-10880342-9, soltero, comerciante, domiciliado en ruta 5 Km 71, Lujan, Pcia de Bs. As, Sabrina Beatriz LAFFONT, argentina, nacida el 16/08/1990, D.N.I. 35.532.557, CUIT 27-35532557-7, soltera, comerciante, domiciliada en ruta 5 Km 71, Lujan, Pcia de Bs. As; y Leandro Raúl LAFFONT, argentino, nacido el 05/12/1992, D.N.I. 36.072.680, CUIT 20-36072680-1, soltero, domiciliado en Hermanas de la Caridad 1538, Lujan, Pcia de Bs. As. Plazo 100 años desde la inscripción. Sede social: Marcelo Torcuato de Alvear 973, Piso 6° departamento "50", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Compra y/o venta y/o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales con destino de vivienda, comercial, turístico y/o vacacional; explotación y administración de departamentos, edificios, locales, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; Administración y desarrollo de proyectos inmobiliarios, conjuntos inmobiliarios, Tiempo compartido, participar en Fideicomisos como fiduciaria y/o fiduciante y/o fideicomisaria. Capital \$ 100.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Raúl Alfredo LAFFONT; y Director Suplente: Sabrina Beatriz LAFFONT, ambos con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 973, Piso 6° departamento "50", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 21/06/2019 Reg. Nº 543 Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45073/19 v. 26/06/2019

DATCAR S.A.

Por Esc. 404 F. 990 del 24/06/2019 Reg. 820; Analía Vanesa JARA IBACETA, nacida el 23/03/1982, argentina, DNI 29.277.354, soltera, Instrumentador Quirúrgico, con domicilio real en Donizetti 41. Piso 6, Dto. E, Torre C, CABA y Matías Damián LÓPEZ, nacido el 26/12/1993, argentino, DNI 38.006.245, soltero, comerciante, domiciliado en Laprida 740, Pilar, Prov. Bs As. OBJETO: COMERCIALES: La explotación integral de concesionaria automotor, para la compra, venta, permuta, leasing, comercialización, exportación e importación, consignación y alquiler de vehículos autopropulsados, vehículos automóviles, furgonetas, camiones, vehículos industriales y agrícolas, motocicletas, y ciclomotores, nuevos, usados, motores, repuestos, autopartes, accesorios y todo lo que hace a la industria automotriz. Como así taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, incluyendo todas las reparaciones, transformación, montaje y mantenimiento inherente a la industria automotriz.- MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con las actividades precedentemente descriptas, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria.- FINANCIERA: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello en relación al objeto principal y a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. Cierre del Ejercicio 31/05. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Analía Vanesa JARA IBACETA y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Damián LÓPEZ; ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Donizetti 41. Piso 6, Departamento E, Torre C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45042/19 v. 26/06/2019

DAYPLAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/3/19 aumentó el capital a \$ 22.465.374 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1044 de fecha 13/06/2019 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45284/19 v. 26/06/2019

DEL LAGO CONSULTORA S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/03/2011 se aprueba el aumento de capital de \$ 1.100.000 a \$ 1.700.000 y se reforma la cláusula cuarta del estatuto con el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 1.700.000.-) representado por 1.700.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por Actas de Asamblea del 12/07/2018 y Directorio del 20/05/2019 se renueva el Directorio por vencimiento de mandatos. Se designa Presidente a Mónica Liliana Merlín, empresaria, DNI 13.960.938 y CUIT 27-13960938-2. Y Director

Suplente a Agustín Alberto Gordillo, abogado, DNI 4.871.833 y CUIT 20-04871833-8. Ambos con domicilio real en Av. Santa Fe 955, piso 14 departamento A, C.A.B.A. y domicilio legal especial constituido en Viamonte 749, piso 10° Departamento 8, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2019
Ana Paula Fiorentino - T°: 67 F°: 158 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45084/19 v. 26/06/2019

DEMOTORES S.A.U.

Se complementa aviso de fecha 07/02/2019 TI 6810/19. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria, ambas de fecha 18/06/19, se resolvió: i) reformar el artículo primero del estatuto social de la sociedad para cumplir con el artículo 87 de la Resolución General IGJ 7/2015 y dejar reflejado en el estatuto social el nexo de continuidad entre Demotores S.A.U. y Demotores S.A.; y ii) emitir un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019
daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45187/19 v. 26/06/2019

DRIDCO S.A.U.

(I.G.J. 1.621.338) Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/19, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 41.032.235, es decir, de la suma de \$ 33.351.875 a la suma de \$ 74.384.110; (ii) emitir 41.032.235 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social; (iv) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes; (v) designar a los Sres. Abel Federico Picchio, Santiago Minorini Lima y Nicolás Tejerina como Directores Titulares, y al Sr. Federico Barni como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados fijaron su domicilio especial conforme los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 942, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2019
MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45039/19 v. 26/06/2019

DRIDCO S.A.U.

(I.G.J. 1.621.338) Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/05/19, y en virtud de la absorción por fusión de El CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A. por parte de DRIDCO S.A.U. se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 53.000, es decir, de la suma de \$ 74.384.110 a la suma de \$ 74.437.110; (ii) emitir 53.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital antedicho. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2019
MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45040/19 v. 26/06/2019

EMPRENDIMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18-04-2019: a) Se traslada la sede social a Maturin 2570, CABA.- b) Se reforma el Artículo Tercero: A) Compra, venta, permuta, locación de muebles y/o servicios, arrendamiento, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, reparación, restauración, de herramientas y equipos para la construcción y/o eventos especiales, así como montajes de estructuras, motores y toda clase de productos, piezas, partes, repuestos, herramientas, maquinarias, accesorios, componentes y elementos relacionados con la industria de la construcción y/o eventos especiales. B) Representación de marcas de fábricas y patentes de invención vinculadas con la actividad comercial.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2019 N° 45238/19 v. 26/06/2019

ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS S.A.

Por directorio del 29.4.2019 se dejó constancia del fallecimiento de Elvira C. Peluffo de Danio y que el directorio queda integrado por Alba Esther Gonzalez de Peluffo (presidente) y Horacio Esteban Peluffo (vicepresidente) ambos con domicilio especial en Alte. F.J. Segui 1859 CABA. Y por asamblea del 24.5.2019 se elevó a 3 ejercicios el mandato de los directores con reforma del artículo 8 del estatuto, se prescindió de sindicatura con reforma del artículo 11 del estatuto y se designó presidente a Horacio Esteban Peluffo y director suplente a Guillermo Esteban Peluffo (ambos con domicilio especial en Alte. F. J. Segui 1859 Caba). Directores cesantes por vencimiento del mandato: Alba Esther Gonzalez de Peluffo (antes presidente) y Horacio Esteban Peluffo (antes vicepresidente). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 18/06/2019 Reg. Nº 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45283/19 v. 26/06/2019

GEJU S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 18/06/19, Se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Pablo Antonio María Sallaberry y Director suplente: María Cristina Alejandra Sallaberry. Fijan domicilio especial en Bulnes 758, Piso 10º, Depto 1005, CABA. Se reformo el Art. 8º, por adecuación de la garantía de los directores a las normativas vigentes y se cambio la sede social a Bulnes 758, Piso 10º, Depto 1005, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/06/2019
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45341/19 v. 26/06/2019

GRUPO CAMPO DIGITAL S.A.

Se complementa edicto 40675/19 del 10/06/2019. Qinghua Lin, DNI 94.969.466, será director titular y presidente y el Sr. Xin Lin, DNI 93.864.190, será director suplente. La representación legal corresponde al presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 31/05/2019 Reg. Nº 533
Angelo Colombo Mosetti - Tº: 104 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45007/19 v. 26/06/2019

GYF FACTORING S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/05/2019, obrante a fs. 66/67 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado por la Dirección de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobierno de la Pcia. de Mendoza, con fecha 16/04/2010, resolución D.P.J. 1993/04, se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción y la fijación de la sede social. Traslado de la sede desde Zapiola 1308, Ciudad de Guaymallén, Pcia. de Mendoza a Sarmiento 747, Piso 8º, Oficina 36, C.A.B.A. Quedando reformado los ARTÍCULOS PRIMERO y SEGUNDO del Estatuto Social. Esc. 606 del 25/06/2019 al Fº 2023 del Registro 163 C.A.B.A., autorizada por Rosalia S. SBARBATTI, escribana Subrogante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 606 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 163
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45307/19 v. 26/06/2019

IN COLE S.A.

Por escritura Nº 83 del 21/06/2019, 1) Juan José BOUBETA, divorciado en primeras nupcias con Marta Alicia Ferrari, nacido el 05/10/1956, DNI 11.960.680, CUIT 20-11960680-3, empresario, domicilio Libertador 2337, 5 piso "A", Olivos, provincia de Bs.As; 2) Zulema Virginia IGLESIAS, casada en primeras nupcias con Alfredo Antonio Bongiovi, nacida el 29/05/1945, DNI 5.107.794, CUIL 27-05107794-1, comerciante, domicilio Pacheco de Melo 1853, 4 piso "I", CABA; 3) Lorena Paula GEYER, soltera, hija de Carlos Alberto Geyer y Teresa María Nickle, nacida el 12/12/1974, DNI 24.334.900, CUIT 27-24334900-7, comerciante, domicilio Echeverría 850, Pacheco, provincia de Bs.As; 4) Horacio RUBIO, casado en primeras nupcias con Libertad Raquel De La Iglesia, nacido el 20/11/1958, DNI 12.447.365, CUIT 23-12447365-9, consultor independiente, domicilio Monroe 5270, 5 piso "C", CABA; 5) Viviana Haydee MIGUEZ, casada en primeras nupcias con Julián Ricardo Scutari, nacida el 29/03/1963, DNI 16.246.552, CUIT 27-16246552-5, empleada, domicilio Mendoza 5063, 6 piso, CABA; 6) Daniel Agustín CHAVES, casado en segundas nupcias con Mariana Verónica Meller, nacido el 11/07/1972, DNI 22.847.419, CUIT 20-22847419-4, empleado, domicilio Juana Azurduy de Padilla 2449, 2 piso "10", CABA; 7) Mariano Gabriel SANTACROCE, casado en primeras nupcias con María Paula Mabras, nacido el 15/10/1968, DNI 20.513.958, CUIT 20-20513958-

4, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Chile s/n – Barrio La Herradura, Lote 11, Pilar, Prov. Bs.As; 8) Víctor Hugo ROMANO, casado en primeras nupcias con Adriana Mónica Feliciotti, nacido el 14/02/1956, DNI 11.770.954, CUIT 20-11770954-0, empresario, y 9) Omar Ricardo ROMANO, soltero, hijo de Dante Ricardo Romano y Antonia María Bosarich, nacido el 26/12/1961, DNI 14.897.151, CUIT 20-14897151-0, empresario, ambos domiciliados en Ricardo Rojas 3759, Carapachay, provincia de Bs.As, todos argentinos. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, en el territorio de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Derecho de Preferencia: Las acciones podrán ser transferidas libremente entre los socios. Podrán ser transferidas a terceros una vez que los restantes accionistas opten por no ejercer el derecho preferente de compra. Sede social: El Cano 3436, CABA. Capital: \$ 100.000.- Directores Titulares Presidente: Juan José BOUBETA, Vicepresidente: Alfredo Antonio BONGIOVI, argentino, nacido 01/02/1948, DNI 7.609.476, casado en primeras con Zulema Iglesias, arquitecto, CUIT 20-07609476-5, domicilio Pacheco de Melo 1853, 4 piso "I", CABA y Director Suplente: Julián Ricardo SCUTARI, argentino, nacido el 10/05/1969, casado en primeras nupcias con Viviana Haydée Miguez, DNI 20.665.562, comerciante, CUIT 20-20665562-4, domicilio en Mendoza 5063, 6 piso, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en El Cano 3436 de CABA.- Cierre: 31/12 de cada año.- Administrador: Directorio: De 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 21/06/2019 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45076/19 v. 26/06/2019

JOSE MARIA MORENO 396 S.A.

1) Pablo Daniel Olaz, argentino, comerciante, 6/6/72, casado 1º nupcias Alejandra Teran, DNI 22808119, (CUIT 20-22808119-2), Colpayo 375 CABA y Carlos Alberto Fernández, argentino, comerciante, 4/5/70, soltero, DNI 21522265 (CUIT 23-21522265-9), Pujol 1024, Dpto. 2 CABA. 2) Constitución 19/6/19 por esc. 267 Fº 793 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) José María Moreno 396 S.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y gestión, remodelación, avalúo, y explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales y urbanos propios o de terceros, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo constituir hipotecas, así como también podrá construir edificios de cualquier naturaleza con relación a inmuebles sitios en la República Argentina así como en el exterior. La sociedad podrá celebrar contratos de leasing inmobiliarios y administrar fideicomisos inmobiliarios, pudiendo constituirse como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. Comprar, vender, distribuir, importar y exportar materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Reacondicionar, remodelar y realizar toda clase de modificaciones en inmuebles. Dentro de lo legislado por la Ley 24.441, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos de fideicomiso como agente fiduciario o como fideicomisario. 5) José María Moreno 396 CABA. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Presidente: Pablo Daniel Olaz, Director suplente: Carlos Alberto Fernández, 3 ejercicios, domicilio especial en José María Moreno 396 CABA. 9) 30/6 cada año. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 19/06/2019 Reg. Nº 1010
Mariela Vanina Marro - Tº: 87 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 44999/19 v. 26/06/2019

LA SOCIEDAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2018 renovaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Pedro Jesús HOURBEIGT y DIRECTOR SUPLENTE: Laura PENTREATH, constituyendo domicilio especial en Maipú 1266, 3º piso, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/06/2019, se resolvió la ampliación del mandato, reforma artículo 8º.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 44980/19 v. 26/06/2019

LC SOFTWARE S.A.

Por Asamblea del 3/6/19 Cambia denominación. Anterior: LC SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA. Actual: CAD SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA. Modifica art. 1ro.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/06/2019 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 44997/19 v. 26/06/2019

LESTICO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 5.860.000 a \$ 14.650.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2018

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45186/19 v. 26/06/2019

LOGITAT S.A.

Por escritura del 24/06/2019 LAURA VANESA CARBALLA BELTRAN (presidente) , DNI: 27.308.934 ,SOLTERA contadora, 12/01/1979, con dom real en la sede social y domicilio especial de directores CASTRO BARROS 2232, piso 7 depto A de Caba y AMARILLA ALBERTO RAUL (dir suplente) , 11/01/1937, DNI: 7.511.969 ,casado, Crespo 3155 de Caba, ambos argentinos 2) 99 años 3) Servicio de transporte, tanto de bienes como de personas, sea por tierra, mar o aire, y representaciones de marcas relacionadas con el rubro del transporte.Prestación de cualquier tipo de servicio logístico.El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) Se prescinde de sindicatura

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 1027

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45345/19 v. 26/06/2019

MEDICAL LOGISTIC S.A.

Rectifica aviso N°38737/19 del 4-6-19.Por Asamblea del 14/06/19 se reemplaza inc. c) del artículo tercero del Estatuto social, por el siguiente "C) SERVICIOS DE SALUD MENTAL: La administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos y organizaciones que se dediquen a la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación psicológica, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa e indirectamente con la salud mental. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante"

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2019

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45258/19 v. 26/06/2019

NANEZ S.A.

Por Asamblea del 11/06/2019, protocolizada en escritura N° 80 del 25/06/2019, F° 128, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió la Reforma de art. 3° del Estatuto, ampliando el objeto social, al que se agregó: "C) CAMBIARIAS: Previa autorización del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la sociedad podrá efectuar las operaciones permitidas por la ley 18.924 de Casas, Agencias y Oficinas de Cambio, su reglamentación y normas específicas que establece el Banco Central de la República Argentina, y las que a futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, a saber: I-Casas de Cambio: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera; compra y venta de oro amonedado y en barra de "buena entrega"; ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barra de "buena entrega"; arbitrajes con residentes. II-Agencias de Cambio: Compra y venta de billetes y monedas extranjeros; Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; compra y venta de oro amonedado y en barra de "buena entrega" para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. III-Oficinas de cambio: compra de moneda, billetes y cheques de viajero en divisas extranjeras, estos valores deberán ser vendidos únicamente a las instituciones

autorizadas para operar en cambio y casas de cambio”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45353/19 v. 26/06/2019

NICARAGUA 4652 S.A.

Por escr del 19/06/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Fabián DE BERNARDIS, 12/07/69, DNI 20.729.873, domiciliado en 11 de septiembre 1471, piso 7, CABA, Diego Darío ZAWERUCHA, 23/02/72, DNI 22.650.855, domiciliado en Correa 2671, CABA y Armando Alberto TOPALIAN, 3/04/76, DNI 25.152.209, domiciliado en Nicaragua 4644, CABA, todos argentinos, casados y arquitectos; Plazo: 12 años; Objeto: ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000; Cierre de ejercicio: 30/09; Duración de mandato del directorio: 3 años. PRESIDENTE: Alejandro Fabián DE BERNARDIS, VICEPRESIDENTE: Diego Darío ZAWERUCHA, DIRECTOR TITULAR: Armando Alberto TOPALIAN y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Martín TOPALIAN, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Correa 2.605, Dpto 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 406 de fecha 19/06/2019 Reg. Nº 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45018/19 v. 26/06/2019

R/IM S.A.

Escritura Nº 215 del 18/6/19. Accionistas: Sebastian Robirosa, 7/6/65, DNI: 19.052.978, Uriarte 1986, C.A.B.A. y Joaquin Iglesias Molli, 26/7/68, DNI: 20.384.976, Corredor Bancalari Benavidez 3901, Lote 237, Barrio Santa Barbará, Troncos del Talar, Partido de tigre, Pcia. De Bs. As.; ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: “ R/IM S.A.”. Duración: 20 años. Objeto: a) Constructora: Mediante el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, ya actuando como contratistas o subcontratista de obras públicas nacionales, provinciales o municipales, cualesquiera fueren sus técnicas o características, ya ejecutando cualquier tipo de obras privadas, pudiendo inclusive construir edificios para renta o su posterior enajenación o realizar operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal, o en general, cumplir cualquier quehacer inherente a la construcción de obras públicas o civiles; b) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria; c) Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, inmobiliaria o mobiliaria, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures o toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la Sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen, o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Joaquin Iglesias Molli, Director Suplente: Sebastian Robirosa; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Nicolas de Vedia 3312, 2º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 18/06/2019 Reg. Nº 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 26/06/2019 Nº 45158/19 v. 26/06/2019

SISTAN S.A.

Se hace saber que: por escritura 251, del 10/06/19, Fº 930, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martin Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1) Socios: Daniel Gustavo VACCARO, argentino, divorciado, nacido el 1/3/1961, DNI 13.909.970, CUIT 20-13909970-3, con domicilio en Uruguay 485, piso 10, Caba, como Presidente de “Krow SA”, con domicilio en Bulnes 1852, Piso 9º Departamento “C” Caba, CUIT 33-70736627-9; y Martin Nicodemo MUSITANO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/02/1972, DN 22.635.322, CUIT 20-22635322-5, con domicilio en Avenida del Puerto 340, Departamento “401” Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: Sistan SA. 3) Domicilio social: Bulnes 1852, Piso 9º Departamento

“C” Caba. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, farmacéuticas y cosméticas; y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 6) Capital Social: \$ 500.000 representado por 50.000 acciones de \$ 10. cada una y 1 voto.- 7) Presidente: Daniel Gustavo Vaccaro. DIRECTORES TITULARES: Pablo José AMBROGI, argentino, casado, nacido el 29/09/1982, hijo de Guillermo Claudio Ambrogi y Liliana Araceli Baques, con Documento Nacional de Identidad número 29.800.959, CUIL 20-29800959-6, con domicilio en Lavalle 310, Piso 1° Caba.- Martin Nicodemo MUSITANO.- DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Jose TORRES, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Paravano, nacido el 22/07/1952, DNI 10.428.897, CUIT 23-10428897- 9, con domicilio en Jujuy 35, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES años.- El presidente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Bulnes 1852, Piso 9° Departamento “C” Caba. 9) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45327/19 v. 26/06/2019

TERRAVILLE S.A.

Constitución Esc. 186 del 24/06/19. José Luis Villalobo, DNI 12.745.361, divorciado, domicilio en la calle Talcahuano 945 Piso 7 Dpto. C, CABA y Pamela Alejandra Soledad Flores, DNI 30.826.520, soltera, domicilio en Belgrano 92, Villars, Prov Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años. Sede social Talcahuano 945 Piso 7 Dpto. C CABA. Objeto: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras Capital \$ 100.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/05. Presidente: José Luis Villalobo y Director Suplente: Pamela Alejandra Soledad Flores, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 375 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45286/19 v. 26/06/2019

ZB KUMITE 3 S.A.

1) Debora Caram soltera comerciante 28/12/81 DNI 29388550 Ancon 5372 Piso 5 Departamento D Javier Luis D’Aiello casado empresario 3/12/67 DNI 18460922 Virrey Arredondo 2447 Piso 2 Departamento C argentinos CABA 2) 03/06/2019 3) \$ 500.000 4) 99 años 5) 31/3 6) Olleros 1780 Piso 5 Departamento A CABA 7) Presidente o Vice 8) Directo rio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Javier Luis D’Aiello Director Suplente: Debora Caram ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Financiera: otorgar y/o recibir prestamos con o sin garantía para la financiación de operaciones y negocios compra y venta de títulos acciones y otros valores in versión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y

valores mobiliarios cuotas partes Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro publico b) Drogueria: comercialización distribución fabricación compraventa por mayor o menor consignación envasado fraccionamiento importación exportación de productos químicos drogas medicamentos compuestos material descartable insumos varios y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química farmacéutica o medicinal en todas sus formas c) Constructora e inmobiliaria: construcción de edificios y estructura y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas Compraventa permuta fideicomisos alquiler administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos incluso comprendidos al régimen de propiedad horizontal Autorizado esc 175 03/06/2019 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45166/19 v. 26/06/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AG CONEXCORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2019. 1.- CESAR GUSTAVO NOGUERA RIQUELME, 03/12/1986, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, MARCOS SASTRE 2658 piso SAN MIGUEL, DNI N° 94576191, CUIL/CUIT/CDI N° 20945761912, ANGEL DAVID WELSCH, 21/08/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LA HABANA 631 piso TORTUGUITAS MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 41892164, CUIL/CUIT/CDI N° 20418921642, . 2.- "AG CONEXCORP SAS". 3.- MALABIA 1720 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CESAR GUSTAVO NOGUERA RIQUELME con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1720 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: ANGEL DAVID WELSCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1720 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45365/19 v. 26/06/2019

AGROMARKET ADC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2019. 1.- NESTOR OSCAR CIPARELLI, 24/02/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., RAMON L. FALCON 1670 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14433178, CUIL/CUIT/CDI N° 20144331789, CARLOS EDUARDO BENAVIDEZ, 11/04/1960, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MURATURE 1299 piso PB ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 13765684, CUIL/CUIT/CDI N° 20137656842, JULIO CESAR MORAN, 06/03/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BACACAY 1025 piso 6 26 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21700286, CUIL/CUIT/CDI N° 23217002869, . 2.- "Agromarket ADC SAS". 3.- BACACAY 1025 piso 6 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NESTOR OSCAR CIPARELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 1025 piso 6 26, CPA 1405 JULIO CESAR MORAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 1025 piso 6 26, CPA 1405 , Administrador suplente: CARLOS EDUARDO BENAVIDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 1025 piso 6 26, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45366/19 v. 26/06/2019

ALQUILER DE CANCHAS ONLINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/05/2019. 1.- SEBASTIAN VEKSELMAN, 06/04/1992, Soltero/a, Argentina, Ingeniero industrial, Virrey Loreto 2488 piso Enc Capital Federal, DNI N° 36617312, CUIL/CUIT/CDI N° 23366173129, ALAN AGUSTIN SPINA, 20/12/1991, Soltero/a, Argentina, Ingenier, PERU 1857 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 36683401, CUIL/CUIT/CDI N° 20366834010, . 2.- “Alquiler de canchas online SAS”. 3.- LORETO VIRREY 2488 piso Enc, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN VEKSELMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2488 piso Enc, CPA 1426 , Administrador suplente: ALAN AGUSTIN SPINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2488 piso Enc, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45372/19 v. 26/06/2019

AROMABILIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2019. 1.- CECILIA INES GOMEZ, 11/04/1967, Divorciado/a, Argentina, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P., VIRREY DEL PINO 2262 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18463216, CUIL/CUIT/CDI N° 27184632166, CATTAROSI CLARA, 26/11/1999, Soltero/a, Argentina, estudiante, CAMAÑO 0 piso b° la pradera lote 1155 PILAR, DNI N° 42252469, CUIL/CUIT/CDI N° 27422524695, . 2.- “AROMABILIA SAS”. 3.- DEL PINO VIRREY 2262 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CECILIA INES GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2262 piso 8, CPA 1426 , Administrador suplente: CATTAROSI CLARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2262 piso 8, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45371/19 v. 26/06/2019

AXSION ENTERTAINMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2019. 1.- SEBASTIAN VERNENGO, 30/08/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, H. BOUCHARD 3060 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 24796796, CUIL/CUIT/CDI N° 20247967967, DIEGO SEBASTIAN BERCOVICH, 14/11/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ROMULO NAON 2427 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28505624, CUIL/CUIT/CDI N° 20285056242, . 2.- "AXSION ENTERTAINMENT SAS". 3.- NAON ROMULO AV. 2427 piso 8° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN VERNENGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2427 piso 8° C, CPA 1430 , Administrador suplente: DIEGO SEBASTIAN BERCOVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2427 piso 8° C, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45151/19 v. 26/06/2019

C.I.E.P.E.S. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2019. 1.- RODRIGO ANTONIO ESPITIA QUINTERO, 29/09/1982, Casado/a, Colombia, INGENIERO INDUSTRIAL, SALTA 944 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94716509, CUIL/CUIT/CDI N° 20947165098, JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 06/06/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHARLONE 602 piso 11 A torre b SAN_MIGUEL, DNI N° 16424919, CUIL/CUIT/CDI N° 20164249191, EDGARDO ALBERTO SANDOVAL, 18/05/1968, Casado/a, Argentina, Retirado, CORDOBA 124 piso TALA, DNI N° 20175420, CUIL/CUIT/CDI N° 20201754209, . 2.- "C.I.E.P.E.S. SAS". 3.- SALTA 944 piso 2 B, CABA. 4.- La

sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RODRIGO ANTONIO ESPITIA QUINTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 944 piso 2 B, CPA 1074 , Administrador suplente: JORGE EDUARDO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 944 piso 2 B, CPA 1074; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45370/19 v. 26/06/2019

CAMINO DEL NIÑO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2019. 1.- NICOLAS ARCE MONSEGUR, 18/11/1991, Soltero/a, Argentina, Empresario, Fray J. Sta Maria de Oro 1940 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36593662, CUIL/CUIT/CDI N° 20365936626, . 2.- "camino del niño SAS". 3.- CABRERA JOSE A 3619 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ARCE MONSEGUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3619 piso , CPA 1186 , Administrador suplente: GUILLERMO ARCE MONSEGUR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3619 piso , CPA 1186; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45153/19 v. 26/06/2019

CATA Y FLOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2019. 1.- SEBASTIAN FRANCISCO ARUFE, 03/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RAUL SOLDI 1156 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 24549310, CUIL/CUIT/CDI N° 20245493100, MARISA ROSANA ACOSTA, 16/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., RAUL SOLDI 1156 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 24321910, CUIL/CUIT/CDI N° 27243219103, . 2.- "Cata y Flor SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera

del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN FRANCISCO ARUFE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033 , Administrador suplente: MARISA ROSANA ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45154/19 v. 26/06/2019

CST GESTIONES ADMINISTRACION Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2019. 1.- CELESTE SOLEDAD TECHERA, 29/05/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARTIN RODRIGUEZ Y ROCHA 1313 piso TIGRE, DNI N° 38326744, CUIL/CUIT/CDI N° 27383267442, PABLO FERNANDO DIAZ, 05/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 2089 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 38534676, CUIL/CUIT/CDI N° 20385346760, . 2.- "CST GESTIONES ADMINISTRACION Y SERVICIOS SAS". 3.- LA PAMPA 1391 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CELESTE SOLEDAD TECHERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1391 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: PABLO FERNANDO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1391 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45364/19 v. 26/06/2019

GOLDENFIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2019. 1.- SILVINA MARTINEZ LLOBET, 15/09/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MONTEVIDEO 1192 piso 4 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14156140, CUIL/CUIT/CDI N° 27141561400, FLORENCIA PIAGGIO, 23/09/1987, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, MONTEVIDEO 1192 piso

4 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33284512, CUIL/CUIT/CDI N° 27332845123, JUAN MARTIN PIAGGIO, 01/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MONTEVIDEO 1192 piso 4 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39921985, CUIL/CUIT/CDI N° 20399219850, . 2.- "GOLDENFIT SAS". 3.- MONTEVIDEO 1192 piso 4/h, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SILVINA MARTINEZ LLOBET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1192 piso 4/h, CPA 1019 , Administrador suplente: FLORENCIA PIAGGIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1192 piso 4/h, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45367/19 v. 26/06/2019

GOMERIAONLINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/06/2019. 1.- MARCO FEDERICO TIBESSIO, 26/04/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS Y CUBIERTAS, CUYO 1660 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 39667311, CUIL/CUIT/CDI N° 20396673119, . 2.- "GOMERIAONLINE SAS". 3.- MATIENZO B. TTE. 1566 piso 1/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCO FEDERICO TIBESSIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 1566 piso 1/C, CPA 1426 , Administrador suplente: MARCELA ALEJANDRA VILLAGRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 1566 piso 1/C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45167/19 v. 26/06/2019

IDEAL MARKETING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- MARIO DANIEL HOSAIN, 22/02/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LAS MARGARITAS 6219 piso 2 9 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 14284957, CUIL/CUIT/CDI N° 20142849578, . 2.- "Ideal marketing

SAS". 3.- BONPLAND 2244 piso 3 301, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIO DANIEL HOSAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 2244 piso 3 301, CPA 1425 , Administrador suplente: CRISTIAN GASTON SLADE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 2244 piso 3 301, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45369/19 v. 26/06/2019

OBRACORP SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2019. 1.- PABLO FERNANDO DIAZ, 05/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 2089 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 38534676, CUIL/CUIT/CDI N° 20385346760, CELESTE SOLEDAD TECHERA, 29/05/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARTIN RODRIGUEZ Y ROCHA 1313 piso TIGRE, DNI N° 38326744, CUIL/CUIT/CDI N° 27383267442, . 2.- "OBRACORP SERVICIOS SAS". 3.- SAN JUAN AV. 701 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO FERNANDO DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 701 piso , CPA 1147 , Administrador suplente: CELESTE SOLEDAD TECHERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 701 piso , CPA 1147; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45362/19 v. 26/06/2019

PAMPA HEMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2019. 1.- PABLO DANIEL FAZIO, 16/11/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEHEZA 1805 piso NUÑEZ CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI Nº 21951173, CUIL/CUIT/CDI Nº 20219511737, SEBASTIAN TEDESCO, 22/07/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EMILIO RAVIGNANI 1143 piso CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI Nº 20425067, CUIL/CUIT/CDI Nº 20204250678, . 2.- "PAMPA HEMP SAS". 3.- DEHEZA 1805 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN TEDESCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 1805 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: PABLO DANIEL FAZIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 1805 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2019 N° 45152/19 v. 26/06/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARA GUE SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 24/06/2019 se resolvió reformar los artículos 3º, 5º y 9º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2019 Rafael Pereyra Zorraquin - Tº: 93 Fº: 244 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45242/19 v. 26/06/2019

AVILOP S.R.L.

1) José Luis Avila, argentino, 15/04/1968, soltero, DNI 20.334.202, CUIT 20-20334202-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Eliana Soledad López, argentina, 11/09/1994, soltera, DNI 38.826.042, CUIT 23-38826042-4, comerciante, Panizza 1339, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 12/06/2019. 3) AVILOP SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Eliana Soledad López, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", CABA. 9) 30-09 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/06/2019

Carlos Alberto Mencia - Tº: 56 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45191/19 v. 26/06/2019

BM DESARROLLOS S.R.L.

Rectificatorio edicto del 18/06/2019, Nº 43062/19.- Reformulación del art. 1º del estatuto social por vista de IGJ, por cambio de denominación de "BM ARQUITECTURA SRL" a "BM DESARROLLOS SRL" quedando aprobada por unanimidad la redacción del mismo: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- DOMICILIO.- La sociedad se denomina "BM DESARROLLOS S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45344/19 v. 26/06/2019

BUEN CAMBIO S.R.L.

Esc. 126 del 12/6/2019 folio 342 Reg. 1980 CABA - Socios: Christian David Toledo, soltero, comerciante, DNI 22962290,2/11/1972, y Nestor Ramon Toledo, casado, jubilado, DNI 4427819 ,29/9/1943, ambos argentinos y con domicilio calle 159A 2458 Berazategui, Pcia.Bs.As. Plazo: 99 años.Capital: \$ 200.000. Objeto: Mediante ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administraciones y gestions de personas físicas o jurídicas, en lo relativo a bienes de cualquier indole, capitales, operaciones bancarias, cobranzas, distribuciones de inversiones mobiliarias o inmobiliaria y cumplimentar cualquier genero de mandatos comerciales y civiles; otorgar y recibir prestamos con o sin garantía real; aporte de capital a personas o sociedades; compraventa y negociación de valores mobiliarios, papeles de crédito y moneda extranjera de cualquier sistema o modalidad; toda otra clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público.Cierre ejercicio: 31/3 -Sede Social: Maipu 325 Piso 4, Depto D CABA Rep. Legal: Gerente: Christian David Toledo por todo plazo social. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 12/06/2019 Reg. Nº 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45290/19 v. 26/06/2019

C.N.D ENERGY S.R.L.

Esc. 127 del 12/6/2019 folio 345 Reg. 1980 CABA - Socios: Christian David Toledo, soltero, comerciante, DNI 22962290,2/11/1972, y Nestor Ramon Toledo, casado, jubilado, DNI 4427819 ,29/9/1943, ambos argentinos y con domicilio calle 159A 2458 Berazategui, Pcia.Bs.As. Plazo: 99 años.Capital: \$ 200.000. Objeto: A) Comercialización por mayor y menor de petróleo y sus derivados, tales como combustibles, fertilizantes pesticidas, productos asfálticos, aceites, grasas lubricantes, plásticos, y todo otro tipo de productos químicos derivados; B) venta y alquiler de equipos, maquinarias, insumos y herramientas para la construcción; y C) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista representantes de toda operación afín.Cierre ejercicio: 31/3 -Sede Social: Maipu 325 Piso 4, Depto D CABA Rep. Legal: Gerente: Christian David Toledo por todo plazo social. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 12/06/2019 Reg. Nº 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45293/19 v. 26/06/2019

CENTRO DE COPIADO LA COPIA S.R.L.

Por acta de reunión de socios unánime del 02/05/2019 se resolvió modificar el objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad Tiene como objeto: COMERCIALES; mediante la compra-venta de: papel en general; tintas, líquidos reveladores y demás materiales necesarios para la obtención de fotocopias, copias y duplicaciones en general; impresoras multifunción, equipos para imprenta, fotocopiadoras y sus repuestos; Artículos de librería en general. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; SERVICIOS: mediante la obtención de fotocopias, copias y duplicaciones; Encuadernaciones y anillados; Edición e Impresión de libros; Alquiler de máquinas fotocopiadoras, impresoras, impresoras multifunción, equipos para imprenta, como así también su mantenimiento y servicio técnico." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/05/2019

Kevin Jacques Elias Ini - Tº: 132 Fº: 535 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45068/19 v. 26/06/2019

CONTENIDOS CREATIVOS 360 S.R.L.

Por acta del 14/06/2019 se reformó el artículo primero del Contrato Social suscripto por instrumento privado de fecha 14/01/2019 inscripto en la Inspección General de Justicia el 29/01/2019 bajo el número 943 del libro 157 tomo – de SRL por el siguiente: “PRIMERO: La sociedad se denomina “LEMON EXPERIENCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” y es continuadora de “CONTENIDOS CREATIVOS 360 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero”. Autorizado según instrumento privado Reforma de Estatuto de fecha 14/06/2019

Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45320/19 v. 26/06/2019

EL CANARIO GLOTON S.R.L.

Constitución: Por Esc. 153 del 19/06/19 R° 110 CABA: 1. Socios: Esteban SALGADO, 20/08/75, casado, DNI 24.755.091, CUIT 20-24755091-8, Gral. Juan Lavalle 2855, Florida, Pdo. Vte. López, Prov. Bs.As. y Juan Pablo GORBAN, 28/10/79, soltero, DNI 27.728.460, CUIT 20-27728460-0, Araoz 545 Piso 1 Depto A CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) EL CANARIO GLOTON S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros, servicios de catering, organización de eventos, compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, comisión, representación y distribución de helados, postres y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Otorgamiento de franquicias. Instalación, adquisición y explotación de confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, heladerías, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 5) Sede: Araoz 494 CABA. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerentes: Esteban SALGADO y Juan Pablo GORBAN, aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 19/06/2019 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45243/19 v. 26/06/2019

ESTACION VERTICAL S.R.L.

1) Diego Nakamura, dni 28452807, 22/11/80 y Ana Elena Wilkinson, dni 29988556, 5/1/83 ambos argentinos, casados, comerciante, Dr. Mariano Moreno 1919, Loc. de Olivos, Ptdo. de Vicente Lopez, Prov. Bs. As. 2) 24/6/19. 3) Estacion Vertical S.R.L. 4) Manzanares 3484, C.a.b.a. 5) 1°) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas. 2°) Fabricación, exportación, distribución de estructuras de madera o metálicas y muebles de madera o metálicos para el desarrollo de actividades deportivas para la industria del rubro y particulares. 3°) La instrucción personalizada, medicina del deporte, clínicas deportivas, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, escalada, cursos de seguridad en la práctica de las actividades relacionadas en el ámbito civil, de las empresas privadas, de todos los niveles de gobierno, profesional o artístico. 4°) Cursos de primeros auxilios y rescate, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos, salidas prácticas al aire libre. 5°) compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales en todas las especialidades. 6°) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para actividades deportivas, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo. 7°) contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. 8°) Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. 9°) Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, cualquier actividad inherente a su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 8) Gerente Diego Nakamura por todo

el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 24/06/2019

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45305/19 v. 26/06/2019

FAETON CARS S.R.L.

Acto Privado del 15/5/19. Socios: German Darío Galeazzi, 25/6/1977, DNI: 25.997.994; y María Julieta Berlot, 21/6/1978, DNI: 26.620.385; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Guillermo Marconi 3573 Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "FAETON CARS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de compra, venta, importación, exportación de todo tipo de rodados, como también de sus partes, repuestos y accesorios; prestación del servicio de chapa y pintura, tapicería, alineación, balanceo y todo tipo de reparación y demás servicios vinculados con rodados en general. b) La explotación comercial del negocio de servicio de herrería de obra y carpintería metálica mediante el corte, plegado, herrería mecanizada, industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, y toda comercialización de todo tipo de hierros, chapa de hierro, aceros o similares, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 100.000.- Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Germán Darío Galeazzi, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Santos Dumont 4852 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/05/2019 Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/05/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/06/2019 N° 45160/19 v. 26/06/2019

FENIX AVIATION S.R.L.

Por Esc. 25 del 21/06/2019 F° 67, Registro 1733 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 14-12-2018 en la cual se resolvió aumentar el capital social a pesos 30.000.000 modificando el artículo tercero del Contrato Social.- Esc. Ezequiel O'Donnell autorizado por las escritura mencionada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 1733

Ezequiel Nicolás O'Donnell - Matrícula: 4129 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 44982/19 v. 26/06/2019

GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 18/06/2019 se resolvió reformar el ARTICULO CUARTO del Contrato Social, extrayendo del mismo la suscripción e integración de las cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado de CESIÓN DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO de fecha 18/06/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45156/19 v. 26/06/2019

ING. JUAREZ AGRO FORESTAL S.R.L.

1) Ignacio MACIAS MAHIET, 24/3/88, DNI. 33.716.001, CUIT. 20-33716004-3, Caseros 635 Dto. 9 Córdoba Capital Prov.Córdoba y Carlos Andrés RODRIGUES, 9/4/89, DNI. 34.041.858, CUIT. 20-34041858-2, Urquiza sin número casa 4 Ingeniero Juárez, Matacos, Barrio Eva Perón, Provincia Formosa. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 11/6/19. 3) ING. JUAREZ AGRO FORESTAL SRL. 4) Magdalena 2432 Planta Baja C.A.B.A. 5) Compra, venta, fabricación, producción, por cuenta propia o de terceros, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de todo tipo de material ferroviario, incluyendo rezados, producción, de todo tipo de maderas, durmientes, aserradero y cepillado, extracción de bosques nativos, todo tipo de construcción ferroviaria, construcción de rutas y caminos, explotación de canteras y minas, entendiéndose por ello extracción de todo tipo de piedras, producción y venta de las mismas en todas sus variantes, explotación agropecuaria y ganadera, intervención en licitaciones públicas y/o privadas. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$.100.000. 8) Administración; Gerencia por 3 años. Ignacio Macias Mahiet DNI. 33.716.004, domicilio especial en Magdalena 2432 Planta Baja C.A.B.A. 9) Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 11/06/2019 Reg. N° 2052 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 11/06/2019 Reg. N° 2052

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45206/19 v. 26/06/2019

JUMAN IT S.R.L.

Acto Privado del 14/6/19: Omar Julián GONZALEZ, 13/9/78, argentino, casado, Licenciado en Sistemas de Información, DNI 26.849.206, Ulrico Schmidl 7472 CABA; Marcelo Martín DEL PLATO, 20/7/81, argentino, soltero, Ingeniero en Informática, DNI 26.858.172, Catriel 3701 Lomas del Mirador, Pcia.Bs.As. JUMAN IT S.R.L. 99 años. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMATICA: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir, comercializar e incluso vender al por mayor, todo tipo de máquinas, equipos, periféricos, accesorios, programas y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. Capital: \$ 100.000. Gerente: Omar Julián GONZÁLEZ con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: DEÁN FUNES 2030 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 14/06/2019 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45019/19 v. 26/06/2019

LAMAR CONSULTORES S.R.L.

Constituida el 24/06/19 por Jorge Martín MARRA, nació 09/04/82, contador público, DNI 29.502.674, CUIT 20-29502674-0, y Laura Dora CASAL, nació 07/10/76, licenciada en administración, DNI 25.597.915, CUIT 27-25597915-4, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Giordano Bruno 815 Piso 7 Departamento 15 CABA. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Giordano Bruno 815 Piso 7 Departamento 15 CABA. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSULTORIA: prestación de servicios profesionales de asesoramiento y consultoría en el área contable, societaria, laboral, concursal, pericial, tributaria, de recursos humanos, administración de consorcios y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con las citadas; y b) FINANCIERA: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Capital \$ 50.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. E-mail jorgemartinmarra@gmail.com. Gerente Jorge Martín MARRA, domicilio especial en Giordano Bruno 815 Piso 7 Departamento 15 CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 838 Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45077/19 v. 26/06/2019

LAT LOGISTICA ARGENTINA EN TRANSPORTES S.R.L.

Por reunión de socios del 03/05/19 se resolvió modificar los artículos 3° y 9° del estatuto social. 3°) El Objeto de la sociedad será desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Transporte Nacional e Internacional de cargas sin concesión del Estado por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal. Servicios de fletes, acarreos, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales, Transporte y distribución de combustibles, biocombustibles, químicos, petroquímicos e hidrocarburos y sus derivados. Actividades conexas con el transporte de los productos citados tales como: distribución, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, consolidación embalaje y estibaje. Contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos, operación de contenedores y despachos de aduana, despachos de mercadería, agente de transporte y servicios pre y post-aéreos a través de funcionarios autorizados con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposiciones no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Representaciones, mandatos, comisiones, gestión y asesoramiento. Compra, venta. Importación y exportación de bienes y servicios en forma temporaria o permanente, directa o indirectamente, por representantes o en representación de personas, empresas o entes, como así también de vehículos adecuados a sus actividades y respuestas para los mismos. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o asociaciones de todo tipo, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales,

otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/p requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 9°) La sede social se constituye en el domicilio de la calle Juan Bautista Alberdi N° 2430 Planta Baja unidad "2" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 03/05/2019

María Andrea Romero - T°: 53 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45145/19 v. 26/06/2019

LESANSI S.R.L.

Por instrumento privado del 28/05/2019 se aprueba: 1) Cesión por BAUTA PABLO LEANDRO, DNI 28.462.999 cede la suma de 50 cuotas a favor de ROVIELLO JUAN NICOLAS, DNI 30.933.517, y a ROVIELLO NAZARENO AGUSTIN DNI 35.075.570. 2) Modificar Artículo CUARTO, el que quedara redactado: " CUARTO: El Capital Social es de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000.-), dividido en CIEN cuotas de CIENTO VEINTE pesos, valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN de fecha 28/05/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45229/19 v. 26/06/2019

LP Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Esc. 76 del 13/06/2019 F° 455 Registro 1756 CABA, donde comparecieron Gabriel Horacio SZAMES, C.U.I.T. 20-17500055-1, y Gustavo Alejandro LAGOMARZINO, C.U.I.T. 20-13589000-7; en sus caracteres de únicos socios de la sociedad y representando el 100% del capital social, haciéndolo además Gabriel Horacio SZAMES en su carácter de Gerente, según se acredita con documentación en la escritura mencionada de la que surgen facultades suficientes: I) Se modificó el Contrato Social. En consecuencia se reformó el artículo 5° por el siguiente texto: "5) Capital Social: El capital social es de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) dividido en 15.000 cuotas sociales de valor nominal UN PESO (\$ 1) y con derecho a UN VOTO cada una de ellas; suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Alejandro Lagomarzino el total de nueve mil (9.000) cuotas sociales representativas de pesos nueve mil (\$ 9.000.-), y Gabriel Horacio Szames el total de seis mil (6.000) cuotas sociales representativas de pesos seis mil (\$ 6.000.-). El capital social se encuentra debidamente integrado.- ". II) Se transcribió Acta de Reunión se Socios del 01/03/2019, donde se resuelve el traslado de la sede social a la Avenida Del Libertador 7270 UF 31 Piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/06/2019 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45245/19 v. 26/06/2019

PACE ASCENSORES S.R.L.

Escritura n° 77 de 18/06/2019, Folio 224, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) PACE ASCENSORES S.R.L. 3) Karina Alejandra PACE, argentina, nacida 12/10/1972, divorciada, Lic. en Psicología, DNI 22.910.681, CUIT 27-22910681-9, domiciliada en Helguera 3089, piso 3, Dpto "C", C.A.B.A.; y Flavia Matilde PACE, argentina, nacida 30/07/1974, casada, Lic. en Administración, DNI 24.004.580, CUIT 27-24004580-5, domiciliada en F. de la Cruz 1314, Ituzaingó, Pcia.Bs.As. 4) SERVICIOS: Explotación comercial del negocio de servicio de mantenimiento y conservación de ascensores y bombas de agua, revestimientos de cabinas y modernización de equipos, partes y accesorios.- COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler y distribución de productos, equipos, maquinarias, herramientas y materiales vinculados con su objeto. 5) \$ 100.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Karina Alejandra PACE, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/12 cada año. 9) Sede social: Helguera 3089, piso 3, dpto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 44984/19 v. 26/06/2019

PANAMERICAN VISION S.R.L.

Por Esc. 131 del 21/6/2019, Folio 354, Registro 1980 CABA se protocolizo acta reunión socios del 19/6/2019 que trato reforma articulo 4° del contrato social, y traslado de sede a Pacheco de Melo 2095, Piso 1, departamento D, de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 21/06/2019 Reg. Nº 1980 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45248/19 v. 26/06/2019

PESTMALL S.R.L.

Raúl Daniel MIRANDA, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Elena Muscilli, comerciante, nacido el 20-09-1951, DNI 10.126.828 y CUIT 20-10126828-5, domiciliado en la calle Quirno 165, CABA y Gastón Ezequiel GAMBÁ, argentino, casado en primeras nupcias con María Florencia Romero, contador público, nacido el 03-01-1984, DNI 30.742.294 y CUIT 20-30742294-9, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz 1433, 7 piso departamento 15, CABA.- 2) Escritura pública del 24-6-2019.- 3) PESTMALL S.R.L.- 4) Avenida de los Constituyentes 5607, CABA.- 5) La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades y servicios, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior Fabricación, importación, exportación, representación, venta y distribución al por mayor y/o por menor de productos de control de plagas, limpieza y jardinería.- 6) 99 años contados desde el 24/6/2019.- 7) Capital \$ 60.000.- 8) Administración: Se designan gerentes por tiempo indeterminado y actuación indistinta al socio Gastón Ezequiel GAMBÁ, quien acepta la designación y constituye domicilio especial indicado anteriormente.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45263/19 v. 26/06/2019

PINK ESTÉTICA Y BIENESTAR S.R.L.

Por instrumento del 21/06/19. 2) PINK ESTÉTICA Y BIENESTAR S.R.L. 3) Gisela Andrea GAZZOLO, DNI 27.724.425, 14/1/80, casada, Acceso Oeste Km 47 y Ruta 24 B° Terra Vista, Gral. Rodríguez, Bs As y Daniela Melisa Pilar ARGÜELLO, DNI 32.150.528, 7/11/85, soltera, Av. de los Constituyentes 4240, depto. 2, CABA, ambas argentinas y comerciantes. 4) la explotación en general de establecimientos de belleza, el desarrollo y realización de procedimientos y tratamientos de medicina estética - facial y/o corporal- mínimamente invasivos; realización de tratamiento de aparatología; desarrollo y comercialización de productos cosméticos.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la asistencia de profesionales con título habilitante en materia para prestar los servicios enunciados. 5) \$ 100.000. 6) Berutti 3887, CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) 50% c/u. 10) Gerente Gisela Andrea GAZZOLO, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/06/2019

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45072/19 v. 26/06/2019

RECAUDOS SUR S.R.L.

Por escritura del 24/06/2019 se modifico el objeto quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Prestar servicios de cobro y/o cobro por cuenta y orden de terceros, de todo tipo de facturas, tasas, contribuciones, servicios e impuestos, para lo cual podrá contratar franquicias y/o cualquier otra figura contractual sea por si o en su carácter de agente oficial de empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos, existentes o a crearse. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 1597 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45052/19 v. 26/06/2019

RECAUDOS SUR S.R.L.

Por escritura del 24/06/2019 se modifico el objeto quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Prestar servicios de cobro y/o cobro por cuenta y orden de terceros, de todo tipo de facturas, tasas, contribuciones, servicios e impuestos, para lo cual podrá contratar franquicias y/o cualquier otra figura contractual sea por si o en

su carácter de agente oficial de empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos, existentes o a crearse. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 1597 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45053/19 v. 26/06/2019

SERVIDOR S.R.L.

1) Maximiliano Hermenegildo SENATORE, 14.2.83, DNI 30.137.132, C.U.I.L. 20-30137132-3 y Mariano Francisco SENATORE, 17.12.85, DNI 32.267.301, C.U.I.L. 23-32267301-9, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Manuela Pedraza 4.945 CABA, y comerciantes. 2) 19.6.19. 3) SERVIDOR S.R.L. 4) Ladines 3375 3 piso departamento F, CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación y exportación de jabones, detergentes, preparados para limpieza, pulido y saneamiento, perfumes, preparados de tocador y accesorios de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Maximiliano Hermenegildo Senatore, domicilio especial: sede social. 9) 31/05de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 19/06/2019 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45257/19 v. 26/06/2019

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 14 de agosto de 2018 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 22.368.750, es decir, de la suma de \$ 215.028.500 a la suma de \$ 237.947.250; (ii) emitir 2.236.875 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; y (iii) reformar consecuentemente el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/08/2018

Mercedes Pando - T°: 97 F°: 842 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45006/19 v. 26/06/2019

TALA CAIDO S.R.L.

1) 12/6/19. 2) Juan P. Garcia, argentino, 7/2/71, 22041238, comerciante, y María A. Barrionuevo, argentina, 28/3/74, 23855287, comerciante, ambos en Av. de Los Lagos 4300, Las Glorietas, lote 94, Nordelta, Pcia. Bs. As; 3) Av. Franklin Roosevelt 4937 piso 6 departamento D CABA 4) A) Operaciones comerciales, comisiones, representaciones, mandatos, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización, al por mayor o por menor, de toda clase de mercaderías en el país y/o en el extranjero; pudiendo actuar como importador/exportador registrado y como agente de transporte aduanero, realización de despachos de aduana, representaciones e intermediaciones en operaciones de importación y exportación. B) Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización, al por mayor o por menor, de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria papelerá y artículos de librería escolar; artística y/o comercial.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por duración de la sociedad. Juan P. Garcia. constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 12/06/2019 Reg. N° 6 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45262/19 v. 26/06/2019

THE OTHERSIDE S.R.L.

Constitución: Escritura N° 47, F° 89, 19/06/2019: Ariel Eluney VIGNONI, 18/08/1992, DNI 36740201 CUIL 20-36740201-7, domiciliado en Ramón L.Falcón 4514, Partido de San Martín. 2) Miguel Fernando CORBALAN, 14/10/1970, DNI 24345868, CUIT 20-24345868-5, domiciliada en Gustavo Becquer N° 2096, Localidad de Castelar Norte, Partido de Morón; ambos de la Prov de Bs As. 3) María MARTINEZ ZEMBORAIN MARTINEZ ZUVIRIA, 22/05/1981, DNI 18866525, CUIT 27-18866525-5, domiciliada en Angel Justiniano Carranza N° 1641, PB, depto E, CABA. y 4) Araceli Elvira BALDI, 12/07/1965, DNI 17855572, CUIT 27-17855572-9, domiciliada en la calle Maure 1698, piso 2°, depto C, CABA; todos argentinos y comerciantes. 5) The Otherside SRL. 6) 90 años. 7) Maure N° 1698, 2° piso, depto C, CABA. 8) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad

e innovaciones de toda clase para si misma y para terceros. b) imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad. c) celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos. d) dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios. e) vigilar la preparación y producción de películas de anuncios y dispositivos de publicidad y toda actividad que sea afin a la actividad publicitaria en cualquier medio sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. f) Realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquier de sus formas. 9) Administración y Representación: 1, 2 o 3 socios o no, por 3 ejercicios o indefinido. 10) Capital: \$ 100.000. 11) Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. 12) Gerente: Araceli Elvira Baldi, quien constituye domicilio especial en Maure 1698, piso 2°, depto C, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 19/06/2019 Reg. Nº 750
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45069/19 v. 26/06/2019

TRATEL S.R.L.

Esc. 55 del 21/06/2019 Registro 898, CABA. Resolvió: Reforma de art. 3º: capital social de \$ 11.000, dividido en 11.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 21/06/2019 Reg. Nº 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45326/19 v. 26/06/2019

TUERIS S.R.L.

1) 24/06/2019; 2) María Pía Flores Collazo, argentina, soltera, empresaria, 29/10/1985, DNI 31.973.282, CUIT 27-31973282-8, domicilio real en Gral. Julio A. Roca 2198, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Silvia Andrea Conde, argentina, soltera, comerciante, 23/04/1970, DNI 21.442.916, CUIT 27-21442916-6, domicilio real en Pio XII 1461, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; 3) "TUERIS S.R.L." 4) 99 años; 5) Objeto: explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, en todos sus aspectos, ya sean propios y/o ajenos y la organización de eventos que se realicen en dichos establecimientos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y cumplir con toda clase de actos no prohibidos por las leyes o por el Contrato Social; 6) \$ 40.000; 7) Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; 8) Cierre: 30/04. 9) Sede social: Díaz Vélez 5123 Piso 3º Departamento "C", C.A.B.A.; 10) Gerentes: María Pía Flores Collazo y Silvia Andrea Conde, quienes fijan domicilio en la sede social. Autorizado por Contrato del 24/06/2019

Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 Nº 45078/19 v. 26/06/2019

VIA XI S.R.L.

Constitución: Esc. 147 del 21-6-19 Registro 1711 CABA. Socios: Gabriela Elizabeth Pinaccio, nacida el 12-7-69, DNI 20.832.005; Juan Ignacio Kos, nacido el 22-11-2000, DNI 43.081.745; y Camila Kos, nacida el 22-11-2000, DNI 43.081.746; Todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Solier 828, Adrogue, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gastronómica: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzería, heladería, confiterías, salones de repostería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros; elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo; b) Catering: mediante la elaboración, presentación, embalado, comercialización y distribución de comidas y bebidas, en especial para pasajeros en vuelo, incluyendo su aplicación a la organización de eventos, tales como: festejos, festivales, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos y actividades similares, contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios que hacen al objeto social enunciado; c) Panadería: mediante la elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, sus materias primas y derivados, como ser panes, galletas, masas, tortas, facturas, postres y demás productos de panadería y confitería; prestación del servicio de lunch y catering para fiestas y eventos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Capital:

\$ 600.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes a: Gabriela Elizabeth Pinaccio y Stella Maris Larrasoña, ambas con domicilio especial en la sede social sita en 11 de Septiembre 2832 piso 5 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45278/19 v. 26/06/2019

VN CONSULTING S.R.L.

Por Reunión Extraordinaria de Socios del 19/06/19 reformó el Artículo Tercero ampliando el objeto social con las siguientes actividades: "Actuar como Agentes Productores de Agente de Negociación (AP) o en cualquier otra actividad prevista por la Ley 26.831" Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45247/19 v. 26/06/2019

OTRAS SOCIEDADES

EVOLUCION S.G.R.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA: SOCIOS: Socios Protectores: 1) GPS CONSULTING S.R.L, CUIT 30-71519256-6, con domicilio en Alberdi 128, Colon, Prov. Entre Ríos, inscrita el 3/12/2015 en la Inspección de Personas Jurídicas de la Prov. Entre Ríos, conforme resolución publicada el 2/5/2016 en Boletín Oficial de dicha Prov.; 2) SCHEWEBER SECURITIES S.A., CUIT 30-69158777-7, con domicilio en Av. N. Alem 530, 6° piso, CABA, inscrita en Reg.Púb.Com. el 16/12/1996, bajo el n° 12688, L° 120, T° A de S.A.; 3) FIDEICOMISO GANADERO NORTE, CUIT 30-71561179-8, con domicilio en San Lorenzo 1716, 8° piso, oficina 3, Rosario, Prov. Santa Fe; y 4) FULL NORTE S.A.S, CUIT 30-71579506-6, con domicilio en Carlos Pellegrini 833, 4° piso, depto A, CABA, inscrita en el Registro de SAS de I.G.J el 31/10/2017, bajo el n° RL-2017-26032842-APN-DSC#IGJ.- Socios Partícipes: 1) Daniela Cura, argentina, nacida el 16.9.1982, casada, DNI 29.583.473, socióloga, domiciliada en Santiago del Estero 5351, Carapachay, Vicente López, Prov.Bs.As.; 2) Humberto Ovidio WICKY, argentino, nacido el 22.11.1952, casado, DNI 10.536.702, comerciante, domiciliado en Cabildo 2021, San José, Depto Colón, Prov. Entre Ríos; 3) Lucas Alejandro BALLESTEROS, argentino, nacido el 1.10.1992, soltero, DNI 36.100.061, comerciante, domiciliado en San Martín 1012, Ciudad y Depto Colón, Prov. Entre Ríos; 4) José Fabián BRAVO, argentino, nacido el 9.9.1969, soltero, DNI 20.527.669, escribano público, domiciliado en San Martín 879, Ciudad y Depto Colón, Prov. Entre Ríos; 5) Teresa Esperanza FERRARI, argentina, nacida el 28.5.1961, casada, DNI 14.424.850, comerciante, domiciliada en Honre sin número, mil metros de RUTA 26 – Estafeta, Colonia San Jose, Depto Colón, Prov. Entre Ríos; 6) Marisa Viviana GRIGOLATTO, argentina, nacida el 13.11.1972, casada, DNI 23.009.116, empresaria, domiciliada en Ruta 14 Km. 292,6, Colonia La Paz, Depto Federación, Prov. Entre Ríos; 7) Juan Carlos HARTWIG, argentino, nacido el 24.2.1968, casado, DNI 20.099.029, productor agropecuario, domiciliado en Ruta 14 Km. 292,6, Colonia La Paz, Depto Federación, Prov. Entre Ríos; 8) Mario Héctor LOPEZ, argentino, nacido el 12.8.1957, casado, DNI 13.288.549, metalúrgico, domiciliado en Honre sin número, mil metros de RUTA 26 – Estafeta, Colonia San Jose, Depto Colón, Prov. Entre Ríos; 9) Ariel Mauricio PAVON, argentino, nacido el 28.5.1974, casado, DNI 23.958.789, transportista, domiciliado en Piamonte 192, Ciudad y Depto Colón, Prov. Entre Ríos; y 10) Alejandro Miguel PEREYRA, argentino, nacido el 7.9.1972, casado, DNI 22.769.688, transportista, domiciliado en Centenario 2525, San Jose, Depto Colón, Prov. Entre Ríos. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 13/06/19 Esc. N°204, F°1034, Reg. 227 Cap. Fed. DENOMINACION: EVOLUCION SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA. DOMICILIO: Cap.Fed. SEDE: Av. Roque Sáenz Peña 943, piso 1°, oficina 11. OBJETO SOCIAL: Otorgar garantías a sus "Socios Partícipes y/o terceros MIPyME (micro, pequeña y mediana empresa)" mediante la celebración de Contratos de Garantía de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros MIPyME contratados a tal fin. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 240.000. ADMINISTRACION: Consejo de Administración: 3 miembros titulares y 3 suplentes. Titulares: Jorge Daniel Puet, José Fabián Bravo y Juan Carlos Hartwig. Suplentes: Matías Carlos Arévalo, Ariel Mauricio Pavón y Alejandro Miguel Pereyra. Todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 943, piso 1°, oficina 11, CABA. Aceptación de cargos: Sí. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Síndicos Titulares: Romina Laura Freijedo, Sebastián Patricio Massun y Esteban Marini. Síndicos

Suplentes: Pablo Raúl Alejandro Guy, Javier Andrés Lifschitz y Facundo Manuel Beltramo. Todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 943, piso 1º, oficina 11, CABA. Aceptación de cargos: Si. DURACION EN LOS CARGOS: un ejercicio. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Solicitado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, Autorizado en Esc. 204, Folio 1034, Registro 227, del 13.06.2019.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 13/06/2019 Reg. Nº 227
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 Nº 45044/19 v. 26/06/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BIOMADERO S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas de Biomadero S.A. para el día 16/07/2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Nombramiento de los miembros del Directorio- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 29/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45164/19 v. 02/07/2019

MADERO WALK EVENTOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de julio de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/18. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General (IGJ) 4/09 y concordantes.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 6) Determinación del destino de las utilidades y tratamiento de resultados no asignados. Consideración de la constitución de reservas.
- 7) Elección de dos directores titulares y un director suplente por vencimiento de los mandatos de los Sres. Ricardo Jorge López Naon, Aldo Ruben Gómez Salmonte y Carlos Alberto Gutiérrez.
- 8) Cambio de la sede social.
- 9) Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2017 ricardo jorge lopez naon - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45063/19 v. 02/07/2019

MARCATRE S.A.

Convocase a los señores accionistas de MARCATRE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 22 de julio de 2019, a las 18 y 19 hs en primera y segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 3802, 3° Piso A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a ejercicios N° 21 a N° 24 finalizados el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017 y 30/11/2018. 3°) Destino de los Resultados. 4°) Gestión de los miembros del Directorio. 5°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Nota: El domicilio para cursar comunicación de asistencia a la Asamblea es Av. Santa Fe 3802, 3° Piso A, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/7/2015 carlos alberto kantt - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45136/19 v. 02/07/2019

NEFEFINA S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/07/2019 en Uruguay 743, 2° Piso Of. 208, CABA, a las 14 hs. en 1° convocatoria, y 15 hs en 2° convocatoria.- Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/5/15, 31/5/16, 31/5/17 y 31/5/18; 4) Distribución de utilidades y consideración de Honorarios de Directores y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19550; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios citados; 6) Designación del Directorio, Síndico Titular y Suplente; 7) Modificación de la sede social; 8) Consideración de los procedimientos a seguir para la venta de inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2015 mario jose chico lappas - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45319/19 v. 02/07/2019

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecerera y Maltera "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2019 a las 15:30 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 47 (01/01/2018 al 31/12/2018); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 48 (01/01/2019 al 31/12/2019);

4) Elección de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes con mandato desde 25/07/2019 hasta 24/04/2023.

Luis O. Pérez

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45026/19 v. 28/06/2019

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

Convocase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de julio de 2019, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.

2) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019.

3) Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2019 pendiente de asignación.

4) Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019.

5) Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.

6) Determinación del número y elección de miembros del Consejo Directivo.

7) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

8) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2019

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 26/7/2018 elio bruno squillari - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45023/19 v. 27/06/2019

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 15 de julio de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, piso 5°, "93" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta; 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal; 3. Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.; 4. Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente; 5. Consideración de los resultados del ejercicio; 6. Actualización del estado del expediente de reforma del reglamento de gestión del Fondo aprobado por la Asamblea de Cuotapartistas. Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45287/19 v. 02/07/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**4M DESARROLLOS COMERCIALES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2018 renuncia Marcelo Gregorio Ernst a su cargo de Presidente, Elias Marcelo Canan a su cargo de Vicepresidente y Gustavo Adolfo Fernández a su cargo de Director Suplente y se designa directorio por tres ejercicios: Presidente: Hilda Irene Kullok, Vicepresidente: Juan Alexis Michan, Director suplente: Alejandra Noemí Fiorani. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, 5° Piso "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2018 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45342/19 v. 26/06/2019

ACRILICOS CENTRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/04/2019 y reunión de directorio del 27/04/2019 se designó directorio así: Presidente: Juan Carlos MALIENI y Directora Suplente: María Isabel IGLESIAS, ambos constituyen domicilio especial en Guido 1982, piso 2, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 1873 Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45036/19 v. 26/06/2019

ADESIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2018 y acta de directorio del 08/04/2019 se designo Presidente: Andres Santiago Saraceno; Vicepresidente: Guillermo Esteban Saraceno, Director Titular: Sara Inés Quaranta Duffy, Director Suplente: Agueda Saraceno, todos con domicilio especial en Avenida Cramer 2024, piso 2, departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 14/06/2019 Reg. N° 162 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45276/19 v. 26/06/2019

AGRO-LEAD S.A.

Se hace saber por un día, en los términos de los artículos 10 y 98 de la ley 19550, que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019 se aprobó la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1) de la ley 19.550 y se designó como liquidador a Federico Busso, quien constituyó domicilio especial en

Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45207/19 v. 26/06/2019

AISIT S.A.

Hace saber por Asamblea General Ordinaria del 26/02/18 se designó Presidente a Ana Inés GUTIERREZ COSTA y Directora Suplente a Patricia Elena GUTIERREZ COSTA, por 3 años, quienes en dicho acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Mario Bravo 985, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reuniones elevadas a escritura N° 108 el 21/06/19, Registro 465. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 465

ROCIO IBAÑEZ - Matrícula: 5504 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 44985/19 v. 26/06/2019

ALGIERI S.A.

Por ASAMBLEA ORDINARIA del 25/06/2019 se designó DIRECTORIO quede integrado de la siguiente manera: Pascual Alberto Algieri como Presidente y Guillermo Gustavo Schorb como Director Titular. por el periodo de 2 años, quienes aceptan en el mismo acto y constituyen domicilio en Montevideo 1545, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2019

Constanza Maria Ordoñez Alduncin - T°: 93 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45233/19 v. 26/06/2019

ALSTOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-04-2019 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del Directorio anterior: Presidente: Ernesto Eduardo Garberoglio, Vicepresidente: Denis Paul Girault, Director Titular: Emerson Eduardo Dos Santos y Director Suplente: Michel Boccaccio. Fueron electos: Presidente: Ernesto Eduardo Garberoglio, Vicepresidente: María Ignacia Iparraguirre, Director Titular: Emerson Eduardo Dos Santos, Director Suplente: Michel Boccaccio, Síndico Titular: Arnoldo Roberto Van Der Zee y Síndico Suplente: Javier Antonio Torrent. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 896, 7° Piso, C.A.B.A. y los Síndicos constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/2019

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45280/19 v. 26/06/2019

ANSA & ASOC. S.R.L.

Por instrumento Escritura N° 160 del 19-06-2019: a) Se aceptan las renunciaciones de los Gerentes José Luis ANSA y José Luis SALGADO.- b) Se designan como Gerentes a Leandro ANSA y a Pedro Gustavo CASTRO, ambos con domicilio especial en Carabelas 291, Piso 7°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 19/06/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2019 N° 45246/19 v. 26/06/2019

ARACAR FINANCIERA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, ARACAR FINANCIERA S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "ARACAR Créditos I" (el "Fideicomiso") constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 26 de noviembre de 2018 y su primera y segunda adenda de fechas 30 de mayo de 2019 y 7 de junio de 2019, respectivamente, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un valor total al 7 de junio de 2019 de UVA 431.215, y que se encuentran identificados en los listados incluidos en los pedidos de adquisición de nuevos créditos bajo el Contrato de Fideicomiso (los

“Créditos”). Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1 Piso 19 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2018
Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45035/19 v. 26/06/2019

AREA CHICA S.A.

NRO. 1527615

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 7 de septiembre de 2018 se resolvió nombrar Presidente a Enrique Adolfo García, con domicilio real en Carlos Pellegrini 13333 Martínez Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Juan Carlos López, con domicilio real en Ladislao Martínez 579 Martínez Provincia de Buenos Aires con mandato por dos ejercicios ambos directores constituyen domicilio legal en la Avenida Santa Fe 2721 piso 14 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manifestando además que el directorio elegido el 15 de junio de 2016 ceso en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/09/2018

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45354/19 v. 26/06/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COLLINS SA (LA CEDENTE) con domicilio en calle GUALEGUAYCHU 119, Entre Rios, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA CEDENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de JUNIO de 2019, suscripto entre LA CEDENTE y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Rolon, Julia Isabel	11604602	38001604	08/11/2018
Ortega Martinez, Delia Jacqueline	18668349	38002161	20/03/2019
Almada, Griselda Del Carmen	13119635	55000791	25/02/2019
Morales, Nelson Ariel	35488869	38001086	07/07/2018
Ramírez, Francisca Del Carmen	10706918	8001156	12/10/2018
Gutierrez, Juan Carlos	12664222	38002011	14/02/2019
Peralta, Delicia Angelica	04573895	53001008	05/03/2018
Nuñez, Maria Sabina	10460135	38001205	02/08/2018
Solis, Ceferino	11033023	30002090	11/10/2018
Bentancour, Isidro Omar	07886781	3003169	06/03/2019
Godoy, Luis Osvaldo	07886811	50000134	29/11/2018
Bustamante, Raul Hector	08626897	50000103	11/10/2018
Vazque, Rafael	07859853	37001347	13/12/2018
Arriola, Ruben	07857468	30001614	21/06/2018
Aquino, Sabino	14364766	53001023	09/03/2018
Flores, Blanca Rosana	18099045	3002848	04/12/2018
Díaz, Nilda Beatriz	05896603	44000666	24/07/2018
Caceres, Nicolas Esteban	10289978	37000918	07/06/2018
Lima, Zelmira	04720369	1000052	25/08/2018
Jaque, Olga Felipa	11939829	26000021	02/03/2019
Caceres, Aurelia Isabel	12008896	39000270	18/10/2018
Tablada, Antonio Nicolas	24630459	55000715	26/12/2018
Gonzalez, Francisca	18682496	38002157	20/03/2019
Aguilar, Alejandro Emanuel	33563077	55000829	28/03/2019
Romero, Luis Miguel	33563087	55000805	08/03/2019
Schlotthauer, Maria Elena	23254878	6000370	21/02/2019
Vergara, Gladys Paola	23898936	38002186	26/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Savan, Mayra Alejandra	36109096	1000134	02/10/2018
Acevedo, Andres Sebastian	36775388	30002030	29/09/2018
Ojeda, Egidio Ramon	17814923	38002162	21/03/2019
Soto, Sandro Daniel	28819711	52000804	19/02/2019
Sanchez, Felisa	06137179	54000477	28/09/2018
Silva, Alicia Elizabeth	25654724	38002223	30/03/2019
Britos, Guillermo Gabriel	24487027	40000023	11/05/2018
Sanchez, Amancio	11656054	38002171	23/03/2019
Uriarte, Alberto Mariano	28538010	11000290	12/11/2018
Medina, Hilda	06058017	13000225	08/10/2018
Nichea, Maria Del Carmen	06039184	8001183	23/10/2018
Correa, Pablo Javier	20223730	44001238	12/03/2019
Moreira, Maria Celeste	27609414	23000557	20/03/2019
Rodriguez, Carlos Federico	33684574	1000131	29/09/2018
Carles, Estela Ramona	11057969	3002581	02/10/2018
Lubo, Dora Teresa	11540517	6000217	01/11/2018
Oviedo, Susana Graciela	11435795	40000315	16/11/2018
Barrios, Ezequiel David	37453199	44000522	18/05/2018
Navarro, Juan Francisco	27567232	44000492	10/05/2018
Maidana, Juan Carlos	07676460	52000145	23/02/2018
Duarte, Susana Beatris	21877133	52000746	17/01/2019
Medina, David Nicolas	36608155	44001261	21/03/2019
Ruiz, Juan Eduardo	16288640	13000407	28/02/2019
Bargas, Marta Beatriz	11894948	6000203	20/10/2018
Bustos, Juvencio	07649202	38000297	20/02/2018
Galvez, Alicia Cristina	11625379	44001081	10/01/2019
Falcon, Alicia Hilda	11625461	44000888	18/10/2018
Cuevas, Estela Maris	28007745	30002646	20/03/2019
Garita, Gregorio Bernardino	06610625	39000164	06/08/2018
Gonzalez Lemos, Rodolfo	05761428	30002518	12/02/2019
Faiad, Alicia Marcela	20243298	3003183	09/03/2019
Valenzuela, Americo	16443036	30002660	22/03/2019
Guarmes, Daniel Arturo	08580065	3002719	05/11/2018
Insaurralde, Zulma Sebastiana	13082107	30002550	22/02/2019
Gonzales, Tomas Sinforiano	10035588	52000272	20/04/2018
Benitez, Silvio Emilio	23199011	40000506	20/03/2019
Barbosa, Carla Celina	29466029	3002818	26/11/2018
Martinez, Juan Marcelo	28586410	40000522	26/03/2019
Ortiz, Rosa Isabel	14344212	52000660	20/11/2018
Ojeda, Adela Susana	11495372	13000271	14/11/2018
Sanchez, Edgar Acel	05758555	30001771	30/07/2018
Altamirano, Ramon Oscar	23933089	30002401	12/01/2019
Escalante, Justina Anastacia	05718264	54000410	25/06/2018
Franco, Claudio Gabriel	28135883	55000825	23/03/2019
Molinari, Lucrecia Ana Elisa	26770961	30002669	26/03/2019
Spindola, Viviana Susana	21830482	44001201	21/02/2019
Larrosa, Victor Javier	25245991	3003239	21/03/2019
Escobar, Sergio Osvaldo	20780592	30001796	06/08/2018
Perez, Beatriz	06285358	6000252	15/12/2018
Guevara, Patricia Noemi	18370605	55000692	04/12/2018
Zapata, Luis Miguel	30562173	44001263	22/03/2019
Rivas, Eusebia Manuela	11521769	8001193	25/10/2018
Larrosa, Claudia Maria	18419466	18000235	23/11/2018
Sinisgalli, Maria Dolores	05217026	3002783	17/11/2018
Balbuena, Marta Rosa	10489745	8001114	20/09/2018
Dominguez, Marta Elvira	05680568	50000129	21/11/2018
Acevedo, Ema Isabel	05440600	30001690	10/07/2018
Gomez, Ana Maria	12232054	13000205	22/09/2018
Bale, Norma Noemi	16338826	53001293	26/07/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Miño, Eva Beatriz	06022493	44001008	14/12/2018
Cuevas, Delfina	18726618	38000510	23/03/2018
Veron, Fernanda Noelia	29882279	7000563	14/03/2019
Pactat, Ingrid Noelia Belén	28717452	23000555	20/03/2019
Cagigas, Adrian Jose	29172173	25000363	22/03/2019
Aranda, Maria Ines	14600154	44000609	28/06/2018
Rojas, Sergio Ramon	23933280	30001769	30/07/2018
Gomez, Maria Teresa	06055722	1000413	13/02/2019
Gimenez, Benedicto Gabriel	06079174	3002814	24/11/2018
Gonzalez, Rosa Erminda	10292340	30001839	14/08/2018
Tajan, Juan Carlos	05673903	54000526	17/12/2018
Salgaro, Rosana Beatriz	25289011	23000277	08/11/2018
Torres, Irma Mabel	24930792	54000577	26/03/2019
Casenave, Juana Rosa	12809192	3002376	02/08/2018
Acosta, Juana Ester	05937532	7000470	01/02/2019
Barreto, Maria Cristina	10948335	8001379	29/01/2019
Gimenez, Hermelinda Teodora	05175261	54000445	13/08/2018
Gutierrez, Erica Alicia	28629505	37001555	26/03/2019
Molinas, Angela Mariana	23142772	44000868	11/10/2018
Gimenez, Fabio Iván	17554114	41000136	17/09/2018
Amarillo, Veronica Ramona	29705571	11000430	12/02/2019
Morinigo, Orlando Gregorio	30699490	38002018	14/02/2019
Lugrin, Alicia Ines	05745357	6000093	23/07/2018
Lencina, Catalina Trinidad	10948193	8001501	21/03/2019
Victorio, Roque	08561703	53001336	15/08/2018
Sosa, Marcos Gabriel	37798146	44001282	27/03/2019
Perez, Luis Alberto	16030384	54000573	16/03/2019
Acosta, Agustin Alexis	33679158	3003254	26/03/2019
Fernandez, Mabel Emilce	26645308	30002023	28/09/2018
Correa, Victor Hugo	37063511	30002425	17/01/2019
Fernandez, Estefania Angelica	05294457	30002009	25/09/2018
Estalder, Luisa Haydee	05466256	3002760	14/11/2018
Ochoa, Eduardo Andrés	11040078	50000205	21/03/2019
Sartori, Ramona Del Carmen	11717484	7000290	08/11/2018
Ocampo, Mirta Leticia Martin	06135948	3002341	25/07/2018
Araujo, Veronica Valeria	23769789	18000427	20/03/2019
Ahibe, Angelica Ester	11950137	8001170	20/10/2018
Cejas, Luis Antonio	08450615	13000253	02/11/2018
Luna, Maria Del Carmen	05722795	39000241	28/09/2018
Benitez, Osvaldo Miguel	08458225	13000251	30/10/2018
Montania, Brigida	11058904	38002025	15/02/2019
Avalos, Santa Cruz	18529191	26000005	20/02/2019
Viana, Americo	13246048	13000454	28/03/2019
Moreira, Waldina Del Carmen	06375647	30002220	21/11/2018
Caceres, Osvaldo Neri	34124566	38001849	17/01/2019
Ojeda, Pablo Andres	34140096	30002039	02/10/2018
Villan, Vilma Ramona	12115744	52000497	18/08/2018
Rodriguez, Maria Ester	06426273	25000250	30/11/2018
Retamar, Julia Elizabeth	33190607	18000439	26/03/2019
Escobar, Alina Veronica	04587072	23000237	19/10/2018
Gimenez, Maria Argentina	05168882	8001119	25/09/2018
Ovelar, Marta Elena	10071586	25000220	06/11/2018
Gomez, Hilda Isolina	10126317	18000287	22/12/2018
Medina, Marcelo Abelardo	08420734	19000112	26/09/2018
Maurenzi, Veronica Gabriela	26948091	37000005	05/09/2017
Gamarra, Santos Mariano	12232261	13000305	18/12/2018
Ramirez, Pedro Eloy	25710942	38001246	10/08/2018
Monzon, Ramona Luisa	14160013	37001529	09/03/2019
Curima, Luis Francisco	17727849	37000225	11/11/2017

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Leyes, Juan Ramon	18518564	40000518	22/03/2019
Casals, Oscar Roberto	11014239	13000429	16/03/2019
Molares, Gustavo Manuel	23144728	1000235	08/11/2018
Crettaz, Elida Marcelina	04720752	11000172	23/08/2018
Sarli, Susana	06153841	1000190	20/10/2018
Gutierrez, Carmen Jesus	05460528	23000256	29/10/2018
Penoni, Maria Ester	16143106	19000055	17/08/2018
Preisler, Jorge Daniel Adolfo	22423997	40000472	07/03/2019
Britez, Irma Adelaida	25785797	38000854	18/05/2018
Romero, Maria Eva	06357901	1000516	29/03/2019
Mansilla, Norma Silvia	10806438	18000372	07/02/2019
Puerto, Marcos Alberto	31542449	39000438	18/02/2019
Fernandez, Sandra Araceli	31267990	40000431	12/02/2019
Ojeda, Raul Enrique	17903950	30002164	05/11/2018
Peña, Mirian Andrea	06510507	38001574	02/11/2018
Alegre, Ana Maria	06231431	30002578	01/03/2019
Zarate, Sergio David	38772976	6000408	21/03/2019
Valdez, Claudia Marcela	22279880	38001838	14/01/2019
Gonzalez, Angel Daniel	08618811	52000554	19/09/2018
Peralta, Zulma Yolanda	06253535	3002634	16/10/2018
Peralta, Zulma Yolanda	06253535	3003211	15/03/2019
Hengen, Jorge Anibal	24029527	37001269	07/11/2018
Da Rosa, Maximiliano Eduardo	34342072	53001425	10/10/2018
Otero, Maria Ines	14215672	3002714	03/11/2018
Gutierrez, Teresa Del Carmen	12422714	41000150	04/10/2018
Lopez, Rosana Beatriz	27825091	18000428	20/03/2019
Cabrera, Roque Ramon	20724180	11000041	11/05/2018
Duarte, Hilda	22951919	44000944	12/11/2018
Astorga, Irma Rosa	11950477	3002633	16/10/2018
Pereyra, Oscar Marcelino	18318863	38002216	29/03/2019
Martinez, Sonia Isabel	24679202	38000658	18/04/2018
Silva, Jesus Emmanuel	36775168	30002652	21/03/2019
Ramos, Fabian Ceferino	20100328	18000440	28/03/2019
Saperas, Cesar Augusto	05881340	23000433	21/01/2019
Alteño, Adrian Anibal	16003267	3002796	21/11/2018
Vera, Valerio	07665918	19000264	14/12/2018
Britez, Mariano Ariel	32328330	38001906	28/01/2019
Diaz, Antonio Argentino	11372784	30002649	21/03/2019
Gonzales, Marta Graciela	04964150	39000014	07/05/2018
Gonzalez, Miriam Alejandra	22314866	25000378	28/03/2019
Rios, Dominga Elida	05680468	50000093	20/09/2018
Alvarenga, Jose David	34766349	38000927	02/06/2018
Leguizamon, Eduardo Daniel	29853584	44001003	13/12/2018
Manfio, Gerardo Daniel	27812357	1000042	21/08/2018
Rodriguez, Rosa Angelica	06136088	18000361	01/02/2019
Falcon, Jorge Gustavo	17937061	11000253	16/10/2018
Buenard, Omar Ramon	08416807	6000135	01/09/2018
Maspero, Daniel Enrique	07705829	13000146	10/08/2018
Rossi, Luis Alberto	07705881	8000836	24/05/2018
Galvalisi, Jorge Ramon	05827661	25000241	26/11/2018
Vega, Gabriel Carlos Anton	37923646	40000493	14/03/2019
Rausch, Rosa Teresa	16851921	53001082	04/04/2018
Lopez, Monica Beatriz	22101908	38002221	30/03/2019
Perez, Hector Eduardo	30788392	44001233	09/03/2019
Valdez, Bartolome Ramon	13500617	38002050	21/02/2019
Miler, Andrea Fabiola	25018570	3003235	20/03/2019
Vega, Maria Luisa	13246311	13000215	01/10/2018
Camacho, Ermelinda Beatriz	10576696	6000338	08/02/2019
Alvarez, Silvina Alejandra	23531411	11000500	29/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Nieva, Cesar Ivan	26754408	52000017	14/12/2017
Sanabria, Noemi	13618215	11000330	10/12/2018
Sandes, Carina Viviana	23958840	25000261	13/12/2018
Acosta, Ramon Ruperto	14724290	6000185	09/10/2018
Reynoso, Griselda Noelia	12990805	7000371	20/12/2018
Melgar, Pablo Luis	13815370	3003193	11/03/2019
Frunciari, Silvia Alejandra	24054132	1000105	20/09/2018
Caminos, Alida Sabrina	26711539	8001474	14/03/2019
Enrique, Fernando Eduardo	36545976	44000785	11/09/2018
Suarez, Laura Beatriz	25258945	38002181	25/03/2019
Luna, Carolina Yanina	27835220	23000184	20/09/2018
Benitez, Johana Maria De Luja	39134543	38002197	27/03/2019
Meza, Virgilio Antonio	16552402	26000046	14/03/2019
Bender, Ilario Rogelio	29869192	53001544	06/12/2018
Aguirre, Gonzalo Gaspar	37888389	53001207	30/05/2018
Sabaño, Aaron Mariano	31699920	11000169	24/08/2018
Fernandez, Gonzalo Nicolas	34045638	44000851	08/10/2018
Bernal, Matias Alejandro	40044695	25000238	22/11/2018
Delgado, Vilma Liliana	30597393	8001499	22/03/2019
Acuña, Jose Ramon	30827015	53001171	08/05/2018
Castañeda, Karina Leticia	36203916	11000462	07/03/2019
Molina, Antonio Fortunato	16608780	8001237	14/11/2018
Ramirez, Sergio Hernan	33129094	44000789	12/09/2018
Díaz, Lorena Beatriz	23341436	8001496	21/03/2019
García, Mario Marcelo	17192487	23000563	23/03/2019
Alem, Maria Jose	36545665	44001260	21/03/2019
Arevalo, Clemente	21425679	40000516	22/03/2019
Zacharus, Maria Bernarda Sofia	13673167	8001138	03/10/2018
Romero, Gloria Maria	20098882	40000505	20/03/2019
Rivarola, Juan Carlos	10299548	26000057	20/03/2019
Quintana, Siriaca Elizabet	17244729	38001483	10/10/2018
Aponte, Laura Beatriz	25889910	26000059	21/03/2019
Gaglioli, Carlos Alberto	04986261	23000193	25/09/2018
Correa, Alfredo	17296876	6000348	13/02/2019
Duarte, Liliana Beatriz	18121025	6000197	17/10/2018
Pereyra, Ruben Dario	17259718	53000807	06/12/2017
Gonzalez, Shirley Alejandra	94532965	6000268	27/12/2018
Jara, Mabel	34361877	30002670	27/03/2019
Lugo, Juan De La Cruz	94913479	38000264	10/02/2018
Diaz, Carlos Andres	31883825	30002600	08/03/2019
Saldaña, Gustavo German	21583319	11000257	18/10/2018
Caraballo, Maria Del Carmen	11255608	1000189	20/10/2018
Velazquez, Julia Marta	18097775	38002192	26/03/2019
Jaureguiberry, Elba Gladis	04585079	1000242	10/11/2018
Ortega, Dario Fabian	16467034	23000206	01/10/2018
Zibechi, Julio Cesar	13418026	30002055	04/10/2018
Altamirano, Maria Marcelina	18273992	40000520	25/03/2019
Fernandez, Mabel	28301951	30001905	30/08/2018
Kovalin, Jose	11525613	26000067	27/03/2019
Dure, Nestor Damian	30422104	38002177	25/03/2019
Ayala, Guillermo Evaristo	32647418	30002688	29/03/2019
Juarez, Carlos Ramon	36856946	40000512	21/03/2019
Figuroa, Antonio	10576794	6000140	05/09/2018
Aguila, Hector Jose	04696889	3002628	12/10/2018
Enriquez, Carlos Alberto	11688464	38001244	09/08/2018
Melchior, Nancy Edith Siomara	23051256	18000431	21/03/2019
Giordano, Stella Maris	12809487	3003242	22/03/2019
Aranda, Marta Patricia	21491333	8001288	05/12/2018
Rojas, Lisandro Ramon	26567068	23000522	06/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Sunini, Elsa Petrona	06070011	7000573	20/03/2019
Muñoz, Patricia Delia	14598497	25000254	05/12/2018
Magallanes, Sergio Damian	30739776	40000198	07/09/2018
Franco, Jorge Horacio	17076433	53001547	07/12/2018
Salinas, Jorge Roberto	14560778	38002195	27/03/2019
Bustamante, María Cristina	17554160	41000075	23/06/2018
Vallejos, Alecio	12923220	52000603	17/10/2018
Ducasse, Maria Ines	05722716	39000288	07/11/2018
Elias, Carlos Alberto	08492641	7000527	23/02/2019
Aranda, Maria Celeste	26374146	11000498	27/03/2019
Barrios, Federico	10214527	38000722	27/04/2018
Espindola, Leonel Martin	36013604	44001262	22/03/2019
Elia, Armando Ismael	36014854	38002145	16/03/2019
Sosa, Jose Dario	16065850	37001543	20/03/2019
Castillo, Maria Ester	16328289	11000486	20/03/2019
Narvay, Mariela Erica	28136005	13000443	23/03/2019
Rios, Miriam Beatriz	05680001	3002432	15/08/2018
Cuello, Omar Martin	08419517	19000094	15/09/2018
Flores, Jose Roberto	08419944	19000082	11/09/2018
Balbuena, Julio Luis	17872222	18000406	07/03/2019
Basualdo, Georgina Anabel	31955196	13000235	17/10/2018
Cañete, Luis Felix	10004337	38001235	08/08/2018
Bruselario, Sergio Jose	24493619	7000146	08/09/2018
Diaz, Jose Alberto	31043896	30002419	16/01/2019
Merello, Anival	05760668	30001841	14/08/2018
Obispo, Carlos Ramón	13103095	6000387	09/03/2019
Gonzalez, Domingo Faustino	20478755	23000552	20/03/2019
Acosta, Gonzalo Rodrigo	30914241	39000491	21/03/2019
Santucho, Matias Ezequiel	38514593	55000824	21/03/2019
Arce, Cristhian Iván	36485808	41000109	10/08/2018
Rossi, Hugo Daniel	07891969	52000482	11/08/2018
Mancini, Rosana Elizabeth	20969240	8000600	08/02/2018
Passadore Danielli, Carla Gabriela	30945676	7000590	27/03/2019
Izaguirre, María Candela	29026754	8000210	05/09/2017
Muñiz, Viviana Elizabet	13009121	26000023	06/03/2019
Gomez, José Martiniano	20670480	3003236	20/03/2019
Dalinger, Sebastian Augusto	31277515	55000826	23/03/2019
Larrea, Cristian Osvaldo	31408014	38000216	03/02/2018
Aguirre, Pedro	33509648	30002582	02/03/2019
Fernandez, Jorge Gonzalo	38315295	30002436	21/01/2019
Bogado, Martin Osvaldo	32548013	40000513	21/03/2019
Franco, Juan Angel	13877903	13000278	17/11/2018
Brest, Maria Angelica	30300762	40000499	18/03/2019
Notario, Lorena	30300979	38000867	21/05/2018
Barrientos, Victoriano Julio Ell	08423526	39000246	06/10/2018
Flores, Jose Nieves	14491620	7000583	23/03/2019
Pereyra, Paula Alejandra	32656100	30002683	28/03/2019
Ocampos, Fernando Javier	34581151	30002659	22/03/2019
Stalla, Fabricio Javier	33142638	30002462	26/01/2019
Salinas, Ailsa	23255451	38002176	25/03/2019
De Jesus, Ramon Yoel	40509316	11000442	19/02/2019
Acevedo, Gerardo	08331856	54000460	29/08/2018
Cardozo, Pedro Hector	17560543	41000268	12/02/2019
Ovelar, José Ricardo	08039368	25000110	14/08/2018
Arredondo, Amanda Esther	04829764	18000134	20/09/2018
Torres, Maximiliano Eduardo	34038873	55000781	20/02/2019
Ramos, Timotea	16481768	53001624	30/01/2019
Juarez, Maria Esmeralda	13342584	8001194	25/10/2018
Benitez, Estela Noemi	12095941	3002681	26/10/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Mendieta, Marciano Elvario	16775561	38001958	06/02/2019
Rodriguez, Julia Ester	05210801	52000671	27/11/2018
Araujo, Stella Maris	04959999	3002607	09/10/2018
Perez, Alicia Teresita	06419169	7000450	24/01/2019
Gigena, Verónica Beatriz	30574493	8000440	01/12/2017
Rigoni, Manuel Prudencio	23401221	19000204	13/11/2018
Zambon, Susana Ines	17954976	19000256	07/12/2018
Narbais, Luis María	11229551	6000383	08/03/2019
Maidana, Claudia Beatriz	21549588	37000649	14/03/2018
Maidana, Claudia Beatriz	21549588	37001006	18/07/2018
Gomez, Walter Osvaldo	32698673	8001498	21/03/2019
Vega, Ramon Antonio	16612437	18000418	12/03/2019
Perez, Sara Faustina	05614517	44000728	15/08/2018
Castellano, Virginia Norma	06039352	8001401	07/02/2019
Acuña Casco, Maria Angelica	20283253	13000447	25/03/2019
Pereira, Rosa Indalencia	11503333	39000186	23/10/2018
Torrilla, Maria Rosa	10074335	1000314	27/12/2018
Cabrera, Mariana Dalila	27031381	13000298	05/12/2018
Duarte, Marcelo Jesus	21453414	18000236	27/11/2018
Carabajal Hamm, Carlos Raul	14983813	50000206	25/03/2019
Alesandri, Luis Eduardo	10538188	8001508	26/03/2019
Billar, Mario Adolfo	23661310	7000586	25/03/2019
Mansilla, Alicia Liliána	13673073	8001153	11/10/2018
Rodriguez, Hector Marcelo	40159586	55000561	06/08/2018
Almada, Julián Emanuel	31162334	41000282	01/03/2019
Bogarin, Maria De La Asuncion	10634445	38002180	25/03/2019
Sanchez, Juan Alejandro	25602953	53001503	15/11/2018
Schanton, Maria Cristina	10536720	25000165	26/09/2018
Medina, Victor	33291065	38002205	27/03/2019
Lopez, Ramona Raquel	22744586	38000528	29/03/2018
Albeira, Eduardo Esteban	24630704	55000822	21/03/2019
Ramirez, Elsa	05395305	19000123	04/10/2018
Cubilla, Ana Maria	06218344	53001299	27/07/2018
Stori Cabaña, Mirian Yolanda	92444501	37001550	25/03/2019
Martinez, Monica Patricia	14004159	39000317	21/11/2018
Juarez, Mario Anibal	17213911	40000345	03/12/2018
Aguiar, Elena Mercedes	10285727	55000655	31/10/2018
Noli, Adelina Martina	10667481	3002758	14/11/2018
Fernandez, Antonia Teresa	11772962	3002705	01/11/2018
Chavez, Leonardo Diego	23751559	52000865	21/03/2019
Vercher, Juan Marcelo	27404785	44001034	20/12/2018
Calveira, Alberto Reinaldo	05879820	18000205	03/11/2018
Colman, Ricardo Daniel	05879902	50000073	21/08/2018
Bernata, Carlos Alfredo	05879986	50000084	06/09/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 26/06/2019 N° 44699/19 v. 26/06/2019

BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A.

La Asamblea General Ordinaria N° 47 del 10/04/2019 designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Directores Titulares: Presidente: Raúl PIOLA, Vicepresidente: Carlos Gustavo OTAOLA, Directores: Augusto José RODRÍGUEZ LARRETA y Omar PACINI. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Ignacio VILLAROEEL, Alejandro Javier REQUEJO y Mario BIONDI y Comisión Fiscalizadora Suplentes: Gustavo Alberto LLAYER, Juan Alberto LLUCH y Pablo Andrés PETRUNGARO. Mediante acta de Directorio 415 de fecha 7/5/2019; aceptaron cargos y constituyen todos domicilio especial en la calle Reconquista N° 46 Piso 6° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45282/19 v. 26/06/2019

BARRAQUEROS PAMPEANOS S.A.

Por Asamblea del 14-9-2016 el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado: PRESIDENTE: Mariano Aphalo; DIRECTOR SUPLENTE: Paula Aphalo; por Asamblea del 8-8-2018; por renuncia de Paula Aphalo, el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado: PRESIDENTE: Mariano Aphalo; DIRECTOR SUPLENTE: María Alejandra Casas; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 2645, piso 11, Departamento 34 CABA; Protocolizadas por esc. del 14-6-2019, folio 178, Reg. 156, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 14/06/2019 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45281/19 v. 26/06/2019

BASF ARGENTINA S.A. Y BASF AGRICULTURAL SPECIALTIES S.A.

Rectificación aviso 15/04/2019 al 17/04/2019 (ID: 553883 - TI 24809/19): donde dice "(d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, BASF Argentina S.A. aumenta su capital de \$ 3.321.513.377 a \$ 3.25.578.343", debe decir "(d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, BASF Argentina S.A. aumenta su capital de \$ 3.321.513.377 a \$ 3.325.578.343". Los restantes datos publicados se mantienen sin cambios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de BASF Argentina S.A. y Acta de Asamblea de BASF Agricultural Specialties S.A. de fecha 05/04/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45256/19 v. 28/06/2019

BEMP S.A.

Por asamblea ordinaria del 02/01/2019 y acta de directorio del 17/05/2019 cesaron como Presidente Dario Marcelo Fainguersch y como Director Suplente Daniel Aisenberg. Se designo Presidente Dario Marcelo Fainguersch y Director Suplente Tomas Clark Di Leoni ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Dragones N° 1851, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45228/19 v. 26/06/2019

BHRATER S.R.L.

Por Reunión de Socios 01/02/18 renuncia Gerente: Tomás Fernandez Araujo. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/02/2018

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45179/19 v. 26/06/2019

CABILDO VILLAGE DEPORTES S.R.L.

por cesion de cuotas del 18/6/2019 renuncia a la gerencia Marcelo Horacio Echechipia y se designa Gerente a Martin PEYRI con domicilio especial en Avenida Cabildo 450 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 18/06/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45163/19 v. 26/06/2019

CALIFORNIA DREAMS S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 05/04/2019 y acta de asamblea del 23/04/2019 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Sergio Daniel FRIAS renuncia a su cargo de director suplente, y se designa el siguiente directorio: presidente: Jorge Jacobo OFFENHEIM Director suplente: Ramon Damian VALDEZ quienes constituyen domicilio especial en Av. Cnel. Diaz 1586 1er Piso Of. "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°395 de fecha 14/06/2019 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/06/2019 N° 45232/19 v. 26/06/2019

CEIBO TALA S.A.

Expediente 175469. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 del 26/4/19, atento las renunciaciones presentadas por la Presidente Sandra Velasco Leiva, y la directora suplente, Adriana Velasco Leiva, se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Muñoz, D.N.I. 4.741.515, con domicilio real en calle Quetgles 136, San A. de Areco, Prov. De Bs. As.; y como Directora Suplente: Silvana Bavera, D.N.I. 22.912.827, con domicilio real en calle Salguero 2154, piso 6°, dto. "12", San Martín, Prov. De Bs. As., ambos con domicilio especial en calle José Cubas 4074, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 26/04/2019

Carla Analia Cipolla - T°: 71 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45260/19 v. 26/06/2019

CELISTICS S.A.

Por Asambleas de fecha 30.09.2018 y 01.10.2018, se resolvió (i) aumentar el capital social dentro del quintuplo en la suma de \$ 2.000.000; y (ii) renovar los cargos del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Rafael Gutiérrez Párraga; Director Suplente: Francisco Canese Méndez, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2018

MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45055/19 v. 26/06/2019

CENTRAL DE SERVICIOS Y GARANTIAS S.R.L.

Por instrumento privado del 11/06/19 Andrea Patricia Vargas Bravo renuncia al cargo de gerente.

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 11/06/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45017/19 v. 26/06/2019

CENTROVET ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 10/06/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Ricardo Engelbreit Morstadt; y Director Suplente: Alvaro Molina. Ambos Directores fijaron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2019

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45203/19 v. 26/06/2019

CITFOL S.A.

Por Asamblea del 12/4/2019 se traslada la sede social a la calle Suipacha 1380 piso 6 CABA y se designa directorio: Presidente: Eduardo Abel Folchi, Director Suplente: Andres Folchi, todos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/04/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45204/19 v. 26/06/2019

CLOUD GROUP S.A.

Acta 01/10/2018,01/04/2019: Presidente: Diego DE MARCO, Vicepresidente: Mariana DEL FRARI, Director Suplente: Nicolás DE MARCO, Domicilio especial autoridades: calle Pedro Ignacio Rivera 4919, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2019

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45346/19 v. 26/06/2019

CUTTING EDGE INVESTMENTS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 14 del 31/10/2018 se designó al actual directorio conformado por Nestor Pedro Diaz como Presidente y Maria Alejandra Alpañes como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5740 piso 11° Depto. 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018
Laura Marcela Milanese - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45274/19 v. 26/06/2019

DACIL ARTE CONTEMPORANEO S.R.L.

Por acta de gerencia del 07/06/19 se resolvió cambiar la sede social a Juramento 3675 Planta Baja departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 07/06/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45185/19 v. 26/06/2019

DEFF S.A.

Acta de Asamblea del 30/4/19 DESIGNA PRESIDENTE: Marcela Soledad CAREGNATO.DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Aldo HUIDOBRO, ambas domicilio especial en Viamonte 1481,4°piso, Dpto. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/06/2019 N° 45325/19 v. 26/06/2019

DOMICHA S.A.

Por acta de asamblea del día 19 de julio de 2018 fueron designados, como director titular y presidente el Sr. AXEL FRANCO DOMINGUEZ CHAVEZ, DNI 23.087.913, CUIL 20-23087913-4, y como director suplente el Sr. MAX EDGAR DOMINGUEZ CHAVEZ, DNI 22.533.780, CUIL 20-22533780-3, ambos con domicilio especial en Jose Bonifacio 1576, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/7/2018 axel franco dominguez chavez - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45306/19 v. 26/06/2019

DQS MSS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 25/04/19 se designa a Rafael Eugenio Griffi Gerente Titular y a María Deze Oliveira Mineiro Gerente Suplente, ambos fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, piso 7°"B",CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/04/2019
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45261/19 v. 26/06/2019

DRIDCO S.A.U. - EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A.

(IGJ 1787996; DPPJ 217760) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que: DRIDCO S.A.U. y EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A. han resuelto fusionarse. 1. Datos de las sociedades: 1.a. Sociedad absorbente: DRIDCO S.A.U. ("DRIDCO") con domicilio en Maipú 942, Piso 16, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires ("IGJ") el 26/07/2007, bajo el Número 12133, del Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones; 1.b. Sociedad absorbida: EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A. ("EISA") con domicilio en Calle 56 N° 720, Piso 14, Departamento "L", La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ("DPPJ") el 04/08/2015, por Resolución N° 5288. 2. Capital social: Como consecuencia de la incorporación de EISA y a fines de instrumentar la relación de cambio, DRIDCO aumentó su capital en la suma de \$ 53.000, es decir, de la suma de \$ 74.384.110 a la suma de \$ 74.437.110. 3. Valuación de activos y pasivos según Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2018: 3.a. DRIDCO: Activo: \$ 259.578.677; Pasivo: \$ 179.067.190; Patrimonio Neto: \$ 80.511.487. 3.b. EISA: Activo: \$ 65.355; Pasivo: \$ 4.104.176; Patrimonio Neto: (\$ 4.038.821). 4. Valuación del activo y del pasivo de DRIDCO según Balance Consolidado de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2018 en forma posterior a la fusión: Activo: \$ 255.613.509; Pasivo: \$ 175.181.183; Patrimonio Neto: \$ 80.432.326. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 15 de marzo de 2019. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a. DRIDCO: Asamblea

General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2019. 6.b. EISA: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2019. 7. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizada por Actas de Asamblea Extraordinaria de DRIDCO S.A.U. y EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A., ambas de fecha 24/05/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2019

MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45323/19 v. 28/06/2019

E G WIND S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 8 de octubre de 2018 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 80.000.000. En atención a dicho aumento, el Capital Social pasó de \$ 209.780.000 a \$ 289.780.000.- No resultó necesario modificar el estatuto social al tratarse de un aumento de capital que se encuentra incluido dentro de los estipulados por el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2018

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45155/19 v. 26/06/2019

E-FALCOM S.A.

Por medio de Asamblea de fecha 16/01/2019 se designo: Presidente: Pablo Domingo Falconer, Vicepresidente: Maria Paula Falcomer, Directores titulares: Mariano Falconmer, Santiago Falcomer y Julian Falcomer, Director Suplente: Pablo Tomas Falconer. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/06/2019

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45230/19 v. 26/06/2019

E. PINTAR & ASSOC. S.R.L.

Por instrumento privado del 6/06/2019: (i) Se aprobó la renuncia de Marlene Pintar como gerente de la sociedad; y (ii) se designó a María Rita Domínguez Cella como gerente de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en la calle Juan José Díaz 1360, Beccar, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/06/2019

Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45162/19 v. 26/06/2019

EL TEJAR S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura 249 del 24/06/2019, Registro 137 Capital, se protocolizó el acta de asamblea del 08/11/2018 que designó al Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto MOREL VULLIEZ y Directora Suplente: Mónica Patricia FERNÁNDEZ. Ambos con domicilio especial en Reconquista 1016, 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45025/19 v. 26/06/2019

EQUILA S.R.L.

POR ESCRITURA 85 DEL 18/06/19 REGISTRO 1986: 1) HERNAN dARIO FULCO CEDIO LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS SOCIALES A ANDRES TOMAS DI GUARDIA. SE NOTIFICO A LA SOCIEDAD. 2) HERNAN DARIO FULCO RENUNCIO AL CARGO DE GERENTE, SE ACEPTO SU RENUNCIA Y SE DESIGNO GERENTE A ANDRES TOMAS DI GUARDIA QUIEN ACEPTO EL CARGO Y CONSTITUYO DOMICILIO ESPECIAL EN BUCARELLI 1053 CABA. 3) SE RESOLVIO TRASLADAR LA SEDE SOCIAL DE SAN MARTIN 551 TERCER PISO, OFICINA 26 A LA CALLE BUCARELLI 1053 AMBOS DE CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 1986

Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45289/19 v. 26/06/2019

ESPORTES S.A.

CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se hace saber por un (1) día que con fecha 06/03/2019, el Sr. Arnaldo José Menezes dos Santos renunció a su cargo de Director Suplente y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en su reunión de misma fecha. La Asamblea General Ordinaria del 31/05/2019 (la "Asamblea") fijó en uno (1) el número de Directores Titulares y dado que el mandato del Sr. Diego José Mohadeb se encontraba vigente, no efectuó designación alguna. Asimismo, la Asamblea fijó en uno (1) el número de Directores Suplentes, y eligió al Sr. Matías Blousson con mandato por 3 ejercicios, es decir, hasta el 31/12/2021. En consecuencia, tras la Asamblea y la reunión de Directorio del 31/05/2019 en que se distribuyeron los cargos, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Diego José Mohadeb (Presidente) y Matías Blousson (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Diego José Mohadeb y Matías Blousson tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/05/2019

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45066/19 v. 26/06/2019

ESTABLECIMIENTO SANTA ROSA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 19/12/2016 hasta 21/12/2016; TI N° 96021/16. ESTABLECIMIENTO SANTA ROSA SA. Al 31/10/2016 Activo: \$ 826.287,43. Pasivo: \$ 299.007,92. Patrimonio Neto: \$ 527.279,51. Escionarias: LOS BOUBEE SA: Activo: \$ 283.072 Pasivo: \$ 0 Patrimonio Neto: \$ 283.072 POSEY SA: Activo: \$ 179.768 Pasivo: \$ 0 Patrimonio Neto: \$ 179.768 AGRO LA DELFINA: Activo: \$ 218.635 Pasivo: \$ 0 Patrimonio Neto: \$ 218.635. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2019

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45054/19 v. 28/06/2019

FAUNIA S.R.L.

Por instrumento de cesion del 14/06/2019 se aprobo trasladar la sede a al calle Montiel 4972 pb depto A de caba Autorizado según instrumento privado instrumento privado de cesion de fecha 14/06/2019

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45343/19 v. 26/06/2019

FENGHAI S.A.

Complementa publicacion del 27/3/19 TI 19408/19. Por Acta de Asamblea del 16/4/2019 se resolvió por una unanimidad aceptar la renuncia del directorio Huai Yi Wang presidente y Guocheng He director suplente y se designa a Guocheng He como Presidente y Huai Yi Wang como director suplente hasta el 31/8/2020 y asimismo se resolvió para subsanar el tramite ingresado en igj el 28/3/2019 bajo numero 9006774 desisitir de la designacion y adecuarlo conforme el presente acta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45329/19 v. 26/06/2019

FLOSA S.A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 18/01/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente y único Director Titular: Luis Alberto Delaney, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2019

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45071/19 v. 26/06/2019

FORESTAL CORRENTINA S.A.

Se rectifica aviso de fecha 03/06/2019 T.I. 38466/19 ya que todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la avenida Cabildo 642 7° piso oficina "701", C.A.B.A., y además la sociedad resolvió trasladar la sede social a la avenida Cabildo 642 7° piso oficina "701", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45024/19 v. 26/06/2019

FORESTAL Y GANADERA INDUMARCA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05.10.2018 se designaron autoridades: Roberto Candotti, Presidente; Gustavo Javier Rodríguez García, Vicepresidente; Jorge Turczak, director suplente; Ariel Alfredo Mozo, director suplente. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 817 piso 3 oficina 6, CABA. Aceptación y distribución de cargos por Acta de directorio del 05.10.2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2018

Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45082/19 v. 26/06/2019

GENERACION DE SALUD S.R.L.

Por Escritura 71 del 31/05/2019, folio 261, Registro 437 de C.A.B.A, se aprobó la renuncia del gerente Pablo Alejandro CESARO, subsistiendo como gerente Alejandro Héctor PRESOTTO, quien fija domicilio especial en Viamonte 749, piso séptimo, oficina "6", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 31/05/2019 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45351/19 v. 26/06/2019

GL EVENTS LIVE S.A.

Por Resolución de Directorio de fecha 06/05/2019 se resolvió: (i) la disolución y cancelación de la sucursal en los términos de los arts. 227 y 275 de la Res. Gral. N° 7/15; (ii) designar como liquidador y responsable de conservación de la documentación social al representante legal de la sucursal, Sra. Catalina Lucrecia Heredia Martínez, quien mantiene el domicilio especial constituido en Juan Francisco Seguí 3748, piso 2°, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 06/05/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45322/19 v. 26/06/2019

GRID EXPONENTIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2017 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 341.000, es decir, de la suma de \$ 284.674 a la suma de \$ 625.674. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2017

Mariana Doria Medina - T°: 129 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45043/19 v. 26/06/2019

GRUPO AVERO S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 del 01/06/2019, se designó el siguiente directorio: Presidente: Susana Elida RODRIGUEZ. Director suplente: Magdalena Aversa. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 27 del 01/06/2016 fue designado el siguiente directorio: Presidente: Susana Elida Rodríguez. Director Suplente: Silvina Aversa. En ambos directorios los directores designados constituyeron domicilios en la calle Cavia 3033, piso 19°, CABA. Ambas actas fueron elevadas a escritura pública n° 63 del 18/06/2019, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 1831

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45000/19 v. 26/06/2019

GRUPO HIDALGO Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10-04-2018: Se designa Directorio: Presidente: Bernardo Hidalgo y Directora Suplente: Manuel María Rossi Hidalgo; ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 4°, Oficina 74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 11/06/2019 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2019 N° 45239/19 v. 26/06/2019

HANSUNG AR S.A.

Por asamblea del 8/4/19 se designa Presidente Buan Ko y Director Suplente Carlos Roberto Correa ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1233, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 13/05/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 26/06/2019 N° 45226/19 v. 26/06/2019

HYCHICO S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 8 de octubre de 2018 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 4.000.000. En atención a dicho aumento, el Capital Social pasó de \$ 108.950.730 a \$ 112.950.730. No resultó necesario modificar el estatuto social al tratarse de un aumento de capital que se encuentra incluido dentro de los estipulados por el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2018

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45067/19 v. 26/06/2019

IBERA MERCANTIL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/04/19 designó: Presidente José Antonio Aranda, Vicepresidente Antonio Román Aranda y Director Suplente Noemí Alma Luna de Aranda, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Alvear 1934 piso 3 CABA el primero y la última y en Av. Callao 1669/77 CABA el segundo Autorizado según instrumento público Esc. N° 1081 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45285/19 v. 26/06/2019

IGARRETA MAQUINAS S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 07/05/2019 se eligió al Directorio: Presidente: Ramón Oscar Igarreta; Vicepresidente: Martín Igarreta; Directores Titulares: Ramón Santiago Igarreta, Seibun Komesu, Hitoshi Kimura, María del Pilar Igarreta, Catalina María Igarreta; Directora suplente: María Delia Rosito. Fijan domicilio especial en Viamonte 867, 5° piso de Caba, con excepción de Seibun Komesu e Hitoshi Kimura, que lo fijan en Avda del Libertador 602, piso 24, CABA.- El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su elección Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 19/06/2019
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45355/19 v. 26/06/2019

IMAGEN Y TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 31/05/2019, se designaron autoridades y distribuyeron cargos por renuncia oportunamente aprobada del Sr. Diógenes Vázquez Amsler, DNI 21.363.217, a su cargo de Presidente, quedando compuesto: Presidente: Nicole GRIN, DNI 36.158.131, y Vicepresidente: Mariela Iglesias, DNI 23.248.559; todos constituyendo domicilio especial en Libertad 1542, piso 1, CABA, y aceptando sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2019
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45159/19 v. 26/06/2019

IMPINTA S.A.

Asamblea del 22/08/2019 renuncia el Presidente Flavia Bocedi, se designa Presidente: Hugo Adolfo Bocedi; Director Suplente: Gabriel Alejandro Viviani, ambos fijan domicilio especial en Ramallo 3110 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2019
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 26/06/2019 N° 45328/19 v. 26/06/2019

KITSIM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10/08/2018 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de Presidente: Pablo Gabriel Fernández, y Dir. Suplente: Diego Ramón Machado; 2) Designar nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Ismael HERNANDEZ LOPEZ, y Director Suplente: Freddy Ivan MORILLO. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Olleros 2411, oficina 105, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/08/2018. Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45041/19 v. 26/06/2019

LA IDEAL DE VILLA DEVOTO S.R.L.

Por Esc. 58 del 05/06/2019 F° 145 Registro 1024 CABA. a) Se procedió a la renuncia del Gerente Agustín Ezequiel PEREYRA, DNI 41214070.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 1024 Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45161/19 v. 26/06/2019

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

Por Escritura N° 285 del 23/5/19 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 del 27/3/19, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Hernán Roberto Domínguez; cargo que asume Álvaro Carlos López Rosende; y por Acta de Directorio N° 350 del 27/3/19 se reorganizó el Directorio así: Presidente: Álvaro Carlos López Rosende, Vicepresidente: María Agustina Domínguez, Director Titular; Hernán Roberto Domínguez, Directores Suplentes: Diego López Rosende y Enrique Boschetti; todos con domicilio especial en Av. La Plata 2552 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 1729 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/06/2019 N° 44990/19 v. 26/06/2019

LPA CONSULTING S.A.

Por Esc. 75 del 12/06/2019 F°452 Registro 1756 CABA, se transcribió: Acta de Directorio N° 19 de fecha 01/03/2019, donde se resuelve el cambio de domicilio de la sede social a Avda. del Libertador N° 7270 unidad funcional 31 Piso 4° CABA; y II) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 16/10/2017, donde se designaron autoridades y distribuyeron cargos del Directorio, que resolvió dicho cambio de sede unánime, y se designó Presidente: Anibal Daniel Cloux, Vicepresidente: Gabriel Horacio Szames; y Director Suplente: Gustavo Alejandro Lagomazino, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 935 Piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 12/06/2019 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45244/19 v. 26/06/2019

LR AMBIENTAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-03-2019: Presidente: Diego Nicolás Rapela; Vicepresidente: Roberto Octavio Rapela; Directores Titulares: Nestor José Prieto y Alejandro Marcial Rapela; y Directora Suplente: Zunilda Ángela Tarditti; todos con domicilio especial en Coronel Ramón L. Falcon 2534, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2019 N° 45237/19 v. 26/06/2019

MAN ENERGY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019, se resolvió designar por un año, a: Guillermo Federico Lemo como Presidente; Thomas Leander como Vicepresidente; María Laura Chirino como Directora Titular y Responsable Interno del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad; y a Alejandro Enrique Werner como Director Suplente. Los Sres. Lemo, Leander y Chirino constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3º, C.A.B.A. y el Sr. Werner en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019
Agustina Carla Trotta - Tº: 129 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45321/19 v. 26/06/2019

MARKAL HORMIGONERA S.A.

Por medio de Asamblea General de Ordinaria del 27/04/2018 se designo a Gustavo Gabriel Cardinale como presidente y Adriano Cardinale como director suplente, estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2018
Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45249/19 v. 26/06/2019

MEDICI & GIMENEZ S.R.L.

Acta de reunión de socios del 14/06/2019 trasladó la sede social a Lynch 3586 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/06/2019
María Julieta Sanchez Moreno - Tº: 91 Fº: 593 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45157/19 v. 26/06/2019

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

En cumplimiento del artículo 1857 del Código Civil y Comercial de la Nación, Mercado Abierto Electrónico S.A. cita por sesenta (60) días a terceros a deducir oposición respecto a la cancelación y nueva emisión de las 12.000 acciones nominativas no endosables de un voto y V/N \$ 0,10 cada una registralmente a nombre del ex Banco Baires S.A. y pertenecientes al Fideicomiso Financiero Mercobank, CUIT 30-69800135-2, generadas en diciembre de 2018 mediante el Comunicado de Canje de Acciones publicado por la emisora, originalmente conformando una acción nominativa no endosable; ello en base a la denuncia de extravío del título valor presentada por Promotora Fiduciaria S.A., CUIT 33-69079843-9, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Mercobank,, con domicilio especial en Maipú 1300, piso 6º, CABA.
designado instrumento publico poder gral. esc. 56 de fecha 24/8/2018 reg. 1372 - apoderado Juan Francisco Urrutia

e. 26/06/2019 N° 45061/19 v. 26/06/2019

MUFG BANK, LTD.

(IGJ 1.618.328). El presente complementa el Edicto N° 40.864/19 de fecha 10/06/2019. Comunica que con fecha 26/12/2018, Casa Matriz resolvió: (1) solicitar la cancelación de la licencia otorgada por el Banco Central de la República Argentina a la sucursal de Buenos Aires de MUFG Bank, Ltd. para actuar como banco comercial en los términos del artículo 44 inc. a) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y (2) solicitar la modificación de la registración corporativa de MUFG Bank, Ltd. ante la Inspección General de Justicia a los fines designar un representante permanente de MUFG Bank, Ltd. en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, de conformidad con el Texto Ordenado de las Normas sobre "Representantes de Entidades Financieras del Exterior no autorizadas para operar en el país". Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 06/06/2019
Luciana Florencia Collia - Tº: 121 Fº: 216 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45188/19 v. 26/06/2019

NEIKE CONSTRUCCIONES S.A.

En Asamblea del 6/6/19 Designó: Presidente: Daniel Ignacio Dellacasa. Suplente: Alberto Carlos Micoli por los renunciados respectivamente Claudio Marcelo Ruiz y Fernanda Evelina Rezanowicz Mazzei, Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Burela 3154 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2019

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45340/19 v. 26/06/2019

NEUHAUS S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria N° 48 del 22/4/2019 y Acta Directorio N° 154 del 23/4/2019 se fijan tres Directores Titulares y un Director Suplente y se elige por tres ejercicios: Presidente: Ariel Neuhaus, DNI 11.773.176, domicilio real José C. Paz 348, Acassuso, Pcia.Bs.As., Vicepresidente: Silvia Felferbaum de Neuhaus, DNI 14.526.590, domicilio real José C. Paz 348, Acassuso, Pcia.Bs.As.; Directora Titular: Andrea Alejandra Arcuri, DNI 20.250.844, domicilio real José C. Paz 348, Acassuso, Pcia. Bs.As., Directora Suplente: Olga Nelly Duarte, DNI 14.767.170, domicilio real Montes de Oca 581/7, piso 26, depto. A, C.A.B.A.. Todos constituyen domicilio especial en Colombes 1065, C.A.B.A. Marcela Sorgentini, T° 51 F° 201 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 54 de fecha 23/04/2019

Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45291/19 v. 26/06/2019

NORCOR TRADING S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 28/02/2019 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final, aprobación del balance de liquidación al 31/12/2018 y proyecto de distribución, y cancelación registral. Se designa al Sr. Axel Jorge Wentzel como liquidador, depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Av. Pueyrredón 1752 piso 8° depto. A – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 1807

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45275/19 v. 26/06/2019

PARACELSO S.A.C.I.F.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 21/12/2018 designó autoridades y efectuó la siguiente distribución de cargos: Directora titular: Claudia Beatriz Salinger Becker (Presidente). Directora suplente: Erika Eleonora Kurdziel. Ambas constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45205/19 v. 26/06/2019

PATAGONIK FOOD S.A.

Por asamblea ordinaria del 24/06/16 se rectifica TI 36650/19 de fecha 27/05/19 donde decía Juramento 3096 piso 8 departamento "C" ,CABA debe decir Juramento 3092 piso 8 departamento "C",CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 24/06/2019

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45308/19 v. 26/06/2019

POTASIO Y LITIO DE ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 10/06/2019, se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en la Avenida Santa Fe N° 951, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2019 Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45259/19 v. 26/06/2019

R Y RO S.A.

En Asamblea del 3/6/19 Designó: Presidente: Rodrigo Ruiz Alcazar por el Renunciante Claudio Marcelo Ruiz. Suplente: Lorena Alejandra Ruiz renueva mandato, Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Burela 3154 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2019 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45338/19 v. 26/06/2019

RAT S.A.

Por Acta de Directorio del 24/05/2018 el Directorio anterior de la sociedad electo por Asamblea del 22/08/2014 ha cesado en sus funciones por vencimiento del mandato, siendo el mismo el siguiente: Presidente: Mariano Edgardo Saleh y Director Suplente: Fernando Alberto Hermida. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1548

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45277/19 v. 26/06/2019

RF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Por instrumento privado del 06/06/2019, se designo Presidente: Sandra Noemi Quinteros, DNI 22.464.230, y Director Suplente: Miguel Alejandro Maidana, DNI 24.543.182, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2019

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45231/19 v. 26/06/2019

ROCAT S.R.L.

Por asamblea del 29/03/2019 se decidió por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad por decisión de los socios. Fernando Sanchez Calo DNI 28507523 es nombrada liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación que permanecerán en Portela 1621 CABA. El cargo fue aceptado y constituyo domicilio especial en Portela 1621 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/03/2019

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45062/19 v. 26/06/2019

SANS BUREAU S.R.L.

Por Esc. 82 del 21/6/19 Registro 1474 CABA: 1. Karina Elizabeth Serfaty renunció a su cargo de gerente; 2. Se fijó nueva sede social en José Antonio Cabrera 5237, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45065/19 v. 26/06/2019

SERENDIPITY S.A.

Rectifica aviso 39762/19 del 06/06/2019: constituye domicilio especial en Echeverría 1333, Depto. 701, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2019

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45022/19 v. 26/06/2019

SICPA SECURITY SOLUTIONS ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 20 de mayo de 2019, se resolvió: (i) designar a Matías Hernán Tejero como Director Titular Único de la sociedad, en reemplazo de Mario Alberto Félix Sacchi, quien aceptó su renuncia en el acto. Matías H. Tejero aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Maure 4109, piso 1° "A", C.A.B.A.; (ii) la disolución anticipada de la sociedad conforme al artículo 94, inciso 1 de la Ley N° 19.550; y (iii) la designación de Matías Hernán Tejero como liquidador de la sociedad, quien aceptó

el cargo conferido y constituyó domicilio especial en la calle Maure 4109, piso 1º "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2019
Javier Tarasido - Tº: 106 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45176/19 v. 26/06/2019

SIDERA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por asamblea del 14/11/2018 designó: Presidente: Rodolfo Sladewski; Vicepresidente: Edelira Báez de Trajtenberg; Directores Titulares: Susana Alelí Sladewski; Marina Raquel Rodriguez y Pablo Soltz; Síndico Titular: Lionel Fabián Alicino y Síndico Suplente: Luis Carlos Broz; todos constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1038, piso 1º departamento "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 844
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45008/19 v. 26/06/2019

SOLPRAS S.R.L.

Instrumento del 19/6/2019, renunció Gerente Pablo Facundo ROUSSEAU, se aprobó gestión y se designó Gerente Pedro Alberto SALAS, domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/06/2019
Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45241/19 v. 26/06/2019

SUMARTEC S.A.

Por Acta de Asamblea N° 2 del 15/04/2019 se acepta la renuncia del Sr. Presidente Justo Leonardo Maza y se designó Directorio: Presidente: Luciana Maza - Director Suplente: Claudio Daniel Maza, ambos con domicilio especial en sede social.
Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 15/4/2019 Luciana maza - Presidente

e. 26/06/2019 N° 44977/19 v. 26/06/2019

SYBAC SOLAR IV S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019 se resolvió: i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Thomas Falz al cargo de Director Suplente del Directorio de la Sociedad; y (ii) designar como Director Suplente de la Sociedad al Sr. Gastón Walter Casoy, quien constituyó domicilio especial en Lavalle 1454, piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019
Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45190/19 v. 26/06/2019

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en las Ofertas de Cesión fechadas el 19 de Junio de 2019 y 25 de Junio de 2019, Tarshop S.A. cedió (en su carácter de cedente) a Banco Hipotecario S.A. (en su carácter de cesionario) créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales y créditos por operaciones con tarjetas de crédito Visa Tarshop. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente identificados en los Anexos I de cada Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Suipacha 664, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Créditos de fecha 25/06/2019
María Laura Perez Espinosa - Tº: 81 Fº: 790 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45352/19 v. 26/06/2019

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.

Por Escritura 774 del 14/06/2019 otorgada en San Sebastián de los Reyes, Madrid, España se designó como Representante Legal a Maximiliano Gustavo Knüll. Aceptó cargo y constituye domicilio en Esmeralda 950, CABA. Cesó en su cargo el Sr. Carlos María Shaw de Estrada. Autorizado según instrumento privado de fecha 25/06/2019 Autorizado según instrumento privado Aceptación de cargo de fecha 25/06/2019
MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45324/19 v. 26/06/2019

TEJEDURIAS NAIBERGER S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Cambio de autoridades: Esc. 73, 14/06/2019, Folio 201, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por asamblea general ordinaria del 28/08/2018, los socios por unanimidad decidieron la reelección del Directorio actual, quedando así: Presidente: Carlos Horacio Naiberger, DNI 12.498.823; Vicepresidente: Alicia Ruth Naiberger, DNI 14.151.742; Directora titular: Fany Berta Shevtchuk, DNI 2.952.669; Director suplente: Edgardo Gabriel Fuciños, D.N.I. 12.961.271. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio real y constituido en la sede social, Lascano 2470, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 14/06/2019 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45085/19 v. 26/06/2019

THAMES REAL ESTATE S.A.

Por acta de asamblea de fecha 3 de junio de 2019 se designaron como nuevos miembros del Directorio: Presidente: Jessica Lorena Graziano y Director Suplente: Roberto Daniel Sterman Street; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle Sarmiento 1230, piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 1618
Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45001/19 v. 26/06/2019

TILO PAMPA S.A. – RÍO AMORES S.A. – RÍO BARRANCAS S.A. – COMPAÑÍA ITALO S.A. – INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A. – COSAFE S.A.

A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión entre Tilo Pampa S.A., Río Amores S.A., Río Barrancas S.A., Compañía Italo S.A., Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A. y Cosafe S.A. Todas con sede social en Jerónimo Salguero 2835, 3er. piso, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: Tilo Pampa S.A. CUIT 30-55831453-9. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18 de septiembre de 1961, bajo el número 703, Folio 126, Libro 236 de Contratos Públicos. Sociedades Absorbidas: (i) Río Amores S.A. CUIT 33-58663042-9. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de septiembre de 1980, bajo el número 3704, Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas. (ii) Río Barrancas S.A. CUIT 30-50884681-5. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de mayo de 1977, bajo el número 1626, Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. (iii) Compañía Italo S.A. CUIT 33-61752335-9. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1953, bajo el número 709, Folio 311, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. (iv) Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A. CUIT 30-52385502-2. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1954, bajo el número 199, Folio 384, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. v) Cosafe S.A. CUIT 30-63012095-7. Reordenamiento del estatuto inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de febrero de 2003, bajo el número 1309, Libro 177 Tomo de SRL. Fusión: Tilo Pampa S.A. absorbe a Río Amores S.A., Río Barrancas S.A., Compañía Italo S.A., Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A. y Cosafe S.A., las que se disuelven sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de todas las sociedades con fecha 22 de abril de 2019, aprobado por Asambleas de Accionistas de todas las sociedades de fecha 26 de abril de 2019. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de enero de 2019. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad eran: Tilo Pampa S.A.: Activo total: \$ 505.022.039,31, Pasivo total: \$ 265.242.020,69. Río Amores S.A.: Activo total: \$ 20.646.997,68, Pasivo Total: \$ 2.958.187,65. Río Barrancas S.A.: Activo total: \$ 21.884.858,69, Pasivo total: \$ 996.512,10. Compañía Italo Argentina S.A.: Activo total: \$ 72.986.829,96, Pasivo total: \$ 1.658.437,59. Cosafe S.A.: Activo total: \$ 16.075.717,74, Pasivo total: \$ 4.183.743,00. Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A.: Activo total: \$ 128.301.676,24, Pasivo total: \$ 19.400.857,63. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, la Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 16.006.825. Adicionalmente aumenta el capital por capitalización del ajuste de capital y aportes de los accionistas, por lo que el capital se aumenta de la suma de \$ 9.000.000 a \$ 90.000.000, y se

modifica el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo se modifica el artículo primero de su estatuto social, referido a su denominación social, manteniendo la denominación de Tilo Pampa S.A., pero aclarando su carácter de sociedad continuadora de las sociedades absorbidas. Adicionalmente la sociedad absorbente modifica el artículo sexto, para aumentar el número de Directores; el artículo séptimo, para adecuarlo a la normativa vigente, y el octavo, para regular el funcionamiento de la Sindicatura. Reclamos de Ley: en la sede social de la sociedad absorbente y/o las sociedades absorbidas. Autorizado según instrumentos privados ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 26/04/2019 de Tilo Pampa S.A., Río Amores S.A., Río Barrancas S.A., Compañía Italo S.A. Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A., y Cosafe S.A.

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45339/19 v. 28/06/2019

TRIPLEY S.A.

En Asamblea del 29/5/19 Designó: Presidente: Héctor Juan Bernardo renueva mandato. Suplente: Franco Salvador Agasi por el renunciante Claudio Marcelo Ruiz, Constituyen Domicilio Especial y Traslada Domicilio Social a Burela 3154 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2019

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45337/19 v. 26/06/2019

TWO BOXS S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 31/01/2019, se resolvió a) la cesación del directorio anterior por renuncia del Presidente, el que estaba compuesto por Suziane Da Cruz Santos como Presidente y Lorena Beatriz Cardozo como Director Suplente, y b) la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Diego Hernan Abdallal y Director Suplente: Lorena Beatriz Cardozo, ambos con domicilio especial en Bolivia 2326, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019.

Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45240/19 v. 26/06/2019

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

La Asamblea del 26/04/19 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 26/04/19 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martín Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2019

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45288/19 v. 26/06/2019

VALID SOLUCIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD EN MEDIOS DE PAGO E IDENTIFICACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2019, se procedió a elegir un nuevo directorio. En consecuencia, se aprobó la renovación de los cargos de directores de la sociedad quienes permanecerán en sus cargos por el término de dos ejercicios. El Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Carlos Affonso Seigneur d' Albuquerque, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Pablo Aníbal Heller, Director Titular: Sr. Daniel S. Futej y Director Suplente: Roxana María Kahale. Los directores electos aceptaron el cargo por Acta de Asamblea de la misma fecha, con excepción del Sr. Carlos Affonso Seigneur D' Albuquerque quien aceptó el cargo por nota. Constituyeron domicilio especial todos los Directores en calle Sarmiento 1230, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2019

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

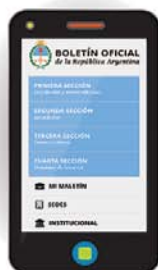
e. 26/06/2019 N° 45227/19 v. 26/06/2019

VERARDO Y CIA S.A.

Resolución de la Asamblea general Ordinaria y acta de Directorio de distribución de cargos del 03/05/2019. Los señores accionistas de VERARDO Y CIA. S.A. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de Abril de 1963 bajo el n° 604 y con sede social sita en la calle Iberá 5061 Capital federal), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio del 03/05/2019, designar para el ejercicio 2019 al sr. Eduardo Carlos Roberto Verardo como Presidente y a la sra. Norma Elvira Fernández como vicepresidente y a los señores Héctor Manuel Fernández y Maria Verardo como Directores Suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Iberá 5061 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
designado instrumento privado acta de asamblea N° 71 y acta de directorio N° 343 ambas de fecha 3/5/2019
eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45189/19 v. 26/06/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 119**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 31, Secretaría n° 119, sito en Talcahuano 550, 3° piso, oficina 3115 C.A.B.A., a los 24 días de junio de 2019, cita y emplaza por cinco días a contar des de la última publicación del presente, a CLAUDIO MAX GONZALEZ (DNI 32617196) para que comparezca a fin de ser examinado por profesionales del Cuerpo Médico Forense en los términos del art. 34 del Código Penal dentro del tercer día de notificado, en el marco de la causa n° 53871/2018. Fdo. Marcos Fernández. Juez. Natalia Le Pera. Secretaria.- Jorge de Santo Juez - Natalia Le Pera Secretaria Marcos Andrés Fernández Juez - Natalia Le Pera Secretaria

e. 26/06/2019 N° 45174/19 v. 02/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12.06.2019 se decretó la quiebra de FAUCET COMPANY S.A. CUIT N° 30-71003289-7, en la cual ha sido designado síndico a Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 CABA tel. 01146395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.10.2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.11.2019 y el general el día 03.02.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FAUCET COMPANY S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 23053/2018. Buenos Aires, 24 de junio de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 45132/19 v. 02/07/2019

**TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 7°, de San Isidro, integrado por los Dres. Sara Adriana Nasiff, Gustavo Alberto Canabal y Vera Noemí Peralta, notifica al Sr. JUAN MANUEL DIEZ titular del DNI 29.265.754, que en el expediente caratulado: "CHAVEZ, JULIO CESAR c/ INC S.A. s/ DIFERENCIAS SALARIALES" (Expte. N° 30503/06), que tramita por ante este órgano, se ha resuelto: "San Isidro, 19 de Agosto de 2014.-Atento la renuncia a los poderes formulada por la letrada por las partes co-actoras JUAN MANUEL DIEZ, CLAUDIO MARTIN PURITA, KARINA ELIZABETH GODOY, GABRIEL ALBERTO PALACIOS Y GUSTAVO JAVIER BOLOGNA, intímase a las mismas para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes si la contraria lo solicitare (arts. 41, 53 inc. 1°, 59 1er. párr CPCC; 12 y 63 ley 11.653). NOTIFÍQUESE a los domicilios reales denunciados, quedando a cargo de la Sra. letrada la confección y diligenciamiento de la cédula respectiva.- NOTIFÍQUESE.- FDO. GUSTAVO CANABAL. JUEZ". "San Isidro, 6 de Junio de 2017.- ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 197, los cuales se publicarán en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, y en los Diarios correspondientes a los domicilios de cada actor durante dos días bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.- Fdo. VERA NOEMÍ PERALTA. JUEZ".

Firma el presente la Dra. Vera Noemí Peralta. JUEZ.

Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro 22 de mayo de 2019

Luciana I. Romano, Auxiliar Letrada

e. 26/06/2019 N° 45171/19 v. 27/06/2019

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3

SECRETARÍA ÚNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Itzaingó 340, piso 7°, de San Isidro integrado por los Dres. Sara Adriana Nasiff, Gustavo Alberto Canabal y Vera Noemí Peralta, notifica a la Sra: KARINA ELIZABETH GODOY titular del DNI 24.111.120, que en el expediente caratulado: "CHAVEZ, JULIO CESAR c/ INC S.A. s/ DIFERENCIAS SALARIALES" (Expte. N° 30503/06), que tramita por ante este órgano, se ha resuelto: "San Isidro, 19 de Agosto de 2014.-Atento la renuncia a los poderes formulada por la letrada por las partes co-actoras JUAN MANUEL DIEZ, CLAUDIO MARTIN PURITA, KARINA ELIZABETH GODOY, GABRIEL ALBERTO PALACIOS Y GUSTAVO JAVIER BOLOGNA, intímase a las mismas para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes si la contraria lo solicitare (arts. 41, 53 inc. 1°, 59 1er. párr CPCC; 12 y 63 ley 11.653). NOTIFIQUESE a los domicilios reales denunciados, quedando a cargo de la Sra. letrada la confección y diligenciamiento de la cédula respectiva.- ... NOTIFIQUESE.- FDO. GUSTAVO CANABAL. JUEZ". "San Isidro, 6 de Junio de 2017.- ...practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 197, los cuales se publicarán en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, y en los Diarios correspondientes a los domicilios de cada actor durante dos días bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.- Fdo. VERA NOEMI PERALTA. JUEZ".

Firma el presente la Dra. Vera Noemi Peralta. JUEZ

Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 22 de mayo de 2019

Luciana I. Romano, Auxiliar Letrada

e. 26/06/2019 N° 45170/19 v. 27/06/2019

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3

SECRETARÍA ÚNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Itzaingó 340, piso 7°, de San Isidro, integrado por los Dres. Sara Adriana Nasiff, Gustavo Alberto Canabal y Vera Noemí Peralta, notifica al Sr GABRIEL ALBERTO PALACIOS titular del DNI 28.122.152, que en el expediente caratulado: "CHAVEZ, JULIO CESAR c/ INC S.A. s/ DIFERENCIAS SALARIALES" (Expte. N° 30503/06), que tramita por ante este órgano, se ha resuelto: "San Isidro, 19 de Agosto de 2014.-Atento la renuncia a los poderes formulada por la letrada por las partes co-actoras JUAN MANUEL DIEZ, CLAUDIO MARTIN PURITA, KARINA ELIZABETH GODOY, GABRIEL ALBERTO PALACIOS Y GUSTAVO JAVIER BOLOGNA, intímase a las mismas para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes si la contraria lo solicitare (arts. 41, 53 inc. 1°, 59 1er. párr CPCC; 12 y 63 ley 11.653). NOTIFIQUESE a los domicilios reales denunciados, quedando a cargo de la Sra. letrada la confección y diligenciamiento de la cédula respectiva.- NOTIFIQUESE.- FDO. GUSTAVO CANABAL. JUEZ". "San Isidro, 6 de Junio de 2017.- ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 197, los cuales se publicarán en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, y en los Diarios correspondientes a los domicilios de cada actor durante dos días bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.- Fdo. VERA NOEMI PERALTA. JUEZ".

Firma el presente la Dra. Vera Noemí Peralta. JUEZ.

Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 22 de Mayo de 2019.

Luciana I. Romano, Auxiliar Letrada

e. 26/06/2019 N° 45169/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6132/33), a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en el marco de la causa Nro. 14.633 (CPE 1327/2018) caratulados "EDU FRAN S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769", cita y emplaza a MATIAS LOPEZ ESPÓSITO (D.N.I. 33.850.949), por el término de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos

estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 17 de julio de 2019, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, deberá proveer a su defensa dentro del tercer día de ser notificado. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 24 de junio de 2019. 1º) En atención a los elementos probatorios incorporados al sumario, y encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Matías López Esposito (D.N.I. 33.850.949) en carácter personal y en representación de la firma EDU FRAN S.A. (C.U.I.T. 30711449457) a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 17 de julio de 2019, a las 10.30 horas, con relación a los hechos que importan la presunta apropiación indebida de los Recursos de la Seguridad Social de los dependientes de la firma EDU FRAN S.A. correspondientes a los períodos fiscales junio/2014, diciembre/2014, junio/2015, septiembre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016 y septiembre/2017, ello bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber a Matías López Esposito, que en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese télex a la comisaría que corresponda al domicilio de esta Ciudad informado por la empresa “Claro” a fs. 289. 2º) Asimismo, atento al resultado negativo de todas las notificaciones practicadas en los restantes domicilios informados en autos respecto de Matías López ESPOSITO, notifíquese al nombrado por edictos lo dispuesto precedentemente (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días...Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina Bislis. Secretaria.”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA BISLIS SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 44996/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que con fecha 24/6/2019 se dispuso en el marco de la causa N° 2148/2019, caratulada “N.N. s/ Falsificación de moneda extranjera”, notificar a Jorge Assimakopoulos (D.N.I. N° 95.663.139, de nacionalidad venezolana, domiciliado en la Av. Directorio 914, P.B., depto. A, de esta ciudad), que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración testimonial, ocasión en la que deberá aportar los billetes presuntamente apócrifos, que le habría entregado una persona de nombre “Mayra”, el día 4/3/2019, según denunciara el 6/3/2019 ante la Oficina Receptora de Denuncias del MPF.” Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 26/06/2019 N° 45131/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, Secretaría 20, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por un día en los autos: “SURICO NICOLAS GUILLERMO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, expte. 92103/1995, que con fecha 06/11/2018 se declaró cumplido el acuerdo y, como consecuencia de ello, se tuvo por concluido el concurso de Nicolás Guillermo Surico (conf. LC: 59). Publíquese por un día. Buenos Aires, 18 de junio de 2019. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 26/06/2019 N° 43380/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria N° 27 a cargo de la Dra. Karina F. Martin, sito en Callao 365, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “GRUPO DEKMA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO -expediente N° 9326/2019” el 04-06-2019 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GRUPO DEKMA S.A., CUIT. N° 33-71138536-9. El síndico designado es la Sra. Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596 3 “13” CABA, tel: 43711788 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13-08-2019. Fijase fecha hasta el 25-09-2019 y 07-11-2019 para que el síndico presente el informe individual –Art. 35 Ley 24.522- y el informe general –Art. 39 Ley 24.522- respectivamente. Periodo de exclusividad fenecerá el día 26-05-2020. La

audiencia informativa se llevará a cabo el 18-05-2020 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de junio de 2019.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 43518/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 Secretaría 29 sito en Av. Callao 635 3er. piso de esta ciudad, cita y emplaza a FREY MONTERO S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos FREY MONTERO S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA LENISUD S.A. (exp. 23911/2018) y a contestar la citación prevista en el art. 84 de la ley 24522, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/06/2019 N° 42025/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

Se hace saber que por resolución del 14/11/2018 en los autos Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social c/ Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Luz y Progreso Expediente 013469/2018 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 42 se ha dispuesto la liquidación de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Luz y Progreso Cuit 30-70836071-2, se designó liquidador al Contador Héctor Gustavo Caferatta, además se ha dispuesto en la resolución del 17/05/2019 que toda persona que pretenda ejercer algún derecho en torno a este trámite liquidatorio, deberá comparecer ante este Tribunal a formular su insinuación dentro del plazo de 20 días que se fija al efecto, bajo apercibimiento de resolver con los antecedentes existentes en autos. Notifíquese a los acreedores por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de tres días. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 26/06/2019 N° 45108/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SODA CORBELLE SRL S/QUIEBRA" (Expte. 46754/2008), se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios profesionales. Buenos Aires, 25 de junio de 2019.
PAULA MARINO SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 45234/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25

SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta Ciudad, hace saber que en los autos "FLORES TAHIEL s/ CONTROL DE LEGALIDAD-LEY 26.061" (exp: 68.843/2018), se cita a la Sra. Andrea Noemí Flores a la audiencia fijada para el día 4 de julio del año en curso a las 9 hs., notifíquese por edicto que se publicará por tres días. Fdo. María Victoria Famá Juez Nacional en lo civil. Buenos Aires 12 de junio de 2019.- Maria Victoria Fama Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 26/06/2019 N° 45251/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Vilma N. Dias, Secretaría única a cargo de la Dra. Lucrecia Dumas, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a la sra. FRANCISCA BOGADO la providencia dictada en autos: "BOGADO, CRISTOFER Y OTRO

s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.06" N°: 5574/2018, que a continuación se transcribe en su parte pertinente:
" Buenos Aires, 25 de junio de 2019.- RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de CRISTOFER BOGADO y CLAUDIO BOGADO-II. Notifíquese a la progenitora por Secretaría, mediante publicación de edicto en el boletín oficial y a los Ministerios Públicos en sus despachos.- III.- Fecho, requiéransse legajos de postulantes en condiciones de adoptar al Registro Único de Aspirantes para Guarda con Fines Adoptivos, a cuyo fin, ofíciese. IV.- Colóquese copia certificada de la presente en los autos conexos n° 781/2019."

Buenos Aires, junio 25 de 2019.-

VILMA N. DIAS Juez - LUCR

e. 26/06/2019 N° 45309/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, secretaría única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, en el expediente caratulado "SOSA, MAGALI MACARENA s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte 67942/2017) cita por quince días a la Sra. Isabel Ramona Lezcano (DNI: 20.549.010) a fin de que comparezca a los autos por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 26/06/2019 N° 45116/19 v. 27/06/2019

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Víctor Hugo Barbieri (DNI n° 16.804.356), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBIERI, VICTOR HUGO S/ EJECUTIVO" Expte n° FLP 21705/2019, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.- Junín (B), 25 de junio de 2019.

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación .-

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 26/06/2019 N° 45225/19 v. 27/06/2019

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA SECRETARÍA NRO. 2 ALTA GRACIA-CÓRDOBA

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de Alta Gracia, Sec. N° 2, de la Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "VACA, MARIO HUGO C/ TELECEMIAN, SEBU Y OTRO – ORDINARIO – OTROS - USUCAPION – Expte. N° 2235542", ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 13/05/2015.- Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de P.C.).- 1) Cítese y emplácese al titular registral SEBU TELECEMIAN y a sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese mediante cedula ley 22.172. Denúnciese en autos el domicilio del cónyuge del titular registral Eugenia Bezián a sus efectos.- 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata.-- Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C. de P.C.C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Comuna de Dique Chico a cuyo fin ofíciese.-- Notifíquese con copia de la demanda.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María, Juez; Dra. GONZALEZ, María Gabriela, Prosecretaria.- EL INMUEBLE se describe: Un Lote de terreno ubicado en la Comuna de Villa Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, en el Dpto. de Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 17 de la Manzana 9, que mide en su costado Norte, Línea 1-2, 30,00 mts., colindando con Calle 6; en su costado Este, Línea 2-3, mide 40,00 mts., lindando con parcela N° 4, de Dique Chico S.R.L.; en su costado Sur, Línea 3-4, mide 30,00 mts., lindando con parcela N° 10; de José Ramos, y la parcela N° 11, de Dique Chico S.R.L.; en su costado Oeste, Línea 4-1, mide 40,00 mts., lindando con parte de la parcela N° 14, de Dique Chico S.R.L., parcela N° 15, de Teresita Noemí Arancibia Ceballos y parcela N° 1, de Dique Chico S.R.L.- Superficie del Lote de 1.200,00 m2.- "ALTA GRACIA, 19/05/2017.- Asimismo y cumplimentando con lo dispuesto por el art. 152

del CPCC respecto del titular registral y sus sucesores, publíquense edictos en el “Boletín Oficial de la Nación” por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del C. de P.C. y 343 del Cód. procesal de la Nación.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María, Juez.- Alta Gracia, Diciembre de 2018.-

e. 26/06/2019 N° 45255/19 v. 27/06/2019

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 4 PARANÁ-ENTRE RÍOS

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Paraná, sito en calle Laprida N° 255, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, Dra. Elena B. Albornoz, Secretaría N° 4, de la Dra. Juliana María Ortiz Mallo, en los autos caratulados: “RUIZ, NIMIA MODESTA — SOÑEZ, EDUARDO FAUSTINO S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Expte. N° 22.343, cita y emplaza a Norma Beatriz Soñez para que comparezca a tomar intervención en autos en defensa de sus derechos, por el término de treinta (30) días corridos, por sí o por apoderado.

Publíquese por un (1) día.

Paraná, 11 de Abril de 2019.

Elena B. Albornoz, Jueza

e. 26/06/2019 N° 45279/19 v. 26/06/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2019	DIEGO VICENTE OSORIO	41079/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/06/2019	HAYDEE FILOMENA FERRER	41475/19

e. 26/06/2019 N° 4493 v. 28/06/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/03/2019	MARIA DEL CARMEN SANABRIA	16040/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/06/2019	POSSIDENTE OSCAR OSVALDO	44659/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/06/2019	BATALLA PABLO ALBERTO Y ALLASSIA ALICIA MARIA DOMINGA	44675/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/06/2019	QUIROGA BERTA BEDA	44710/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/06/2019	OSCAR ENRIQUE CASAS	44668/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/12/2018	TERESA VINCI	41519/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/06/2019	LARGHI SUSANA	42477/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/06/2019	LARGHI SUSANA	42486/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/06/2019	GLORIA NOEMI NUÑEZ	42044/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/06/2019	VENERA DEL CARMEN GALLARDO	43772/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/06/2019	KIZON EZRA	43789/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	24/06/2019	PIÑERO NELIDA	44860/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	19/06/2019	GALLETTA ROQUE	44033/19
17	UNICA	MARIEL GIL	11/06/2019	ALEM ROBERTO ANTONIO	41491/19
17	UNICA	MARIEL GIL	03/06/2019	SICLARI MARÍA	39109/19
17	UNICA	MARIEL GIL	07/05/2019	JULIA MIRANDA	30782/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/06/2019	MARGARITA HODEYDA CASA	44251/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/06/2019	COCIMANO HORACIO NESTOR	42092/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	06/06/2019	ARIAS DIONISIO ROGELIO Y FRONTERA LIA ELSA	40484/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/05/2019	JUAN CARLOS TERRANOVA	35026/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/04/2019	ACUÑA PROSPERA ELIDA Y POSSAGNO ANTONIO FEDERICO	21746/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/04/2019	BLANCO RICARDO MAMERTO Y GARCIA LUISA ARGENTINA	28705/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/06/2019	LARTIGUE MARIA EUGENIA	44584/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	24/06/2019	AVILA ISABEL DEL CARMEN Y JOSE MIGUEL PALERMO	44750/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/06/2019	MARTINEZ ITURBE MARTHA BEATRIZ Y FERNANDO MANUEL MARTINEZ ITURBE	41205/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	21/06/2019	MARIO VICENTE MONTEFERRANTE Y MARIA INES FERNANDEZ	44260/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/06/2019	BARONE ANGELA ZULEMA	41353/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/06/2019	GARCIA HERMINIO RAMON Y SANTIAGO DORA	41999/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2019	RAUL RICARDO GERMAN AMADEO	42012/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/06/2019	LILIANA ELVIRA VILASECA	44030/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/06/2019	RUBEN LUBEL	44817/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/06/2019	NORMA SUSANA GARCIA	44819/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2019	MARÍA LUISA ALBERTELLA	43367/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/06/2019	CHIESA ELSA INES	42908/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2019	PEDRO ANDRÉS VICENTE	42162/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/06/2019	AVATI ELVIRA	45104/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/06/2019	FRANCISCO JOSE DEL CASTILLO	44644/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	19/06/2019	NELIDA LEMOS Y LUIS ANTONIO D'ATENA	43936/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/05/2019	ELSA BEATRIZ SUITA	37697/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	03/06/2019	MARIO GUSTAVO MANCARDI	38969/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	08/04/2019	JUAN CARLOS MONCADA	23125/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	13/06/2019	RUBEN DARIO SANCHEZ	42447/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/05/2019	LOWISKY OSCAR ALFREDO	29443/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/06/2019	ROCARO NESTOR PEDRO Y DE LUCA AIDA LUCRECIA	40672/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/06/2019	BARBIERI ANA MARIA	44729/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/06/2019	LABATE OSCAR OSVALDO	44804/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/06/2019	ZIMMERMANN REINHOLD KLAUS DIETER	44755/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/06/2019	GROIA NOELIA Y CAFIERO LUIS MIGUEL	44759/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/06/2019	ALBERTO TOUKMANIAN	42931/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2016	LUIS MARIA GUILLERMO PEDRÓ	11929/16
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2019	ADRIANA MAGDALENA PADULA	33591/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/03/2019	ANTONIO LUIS FRANCISCO IANNIELLO Y MARIA ANTONIA MOLINA	14714/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/06/2019	WEKSLER LUIS ALBERTO	43336/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	18/06/2019	MARTA ETELVINA FLORES	43444/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	05/06/2019	NELLY MARY BUSTOS Y LUIS ONOFRE ALTABLE	39817/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	24/06/2019	MARIA FURLANI	44690/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/06/2019	MARIA MARTA ANTONIOTTI	44641/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2019	VILLAFÁÑE YTURRIO CRISTINA EUGENIA	39686/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/06/2019	GREGORIO ELIAS GUREVITZ	44111/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/06/2019	LIDIA ISABEL VERONICA INTESTATO	44258/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/05/2019	CARLOS EMILIO ULMINI	31735/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/06/2019	PUNTES BEATRIZ HAYDEE	44496/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/06/2019	EDGARDO MIGUEL MARCOS SPOSITO	44366/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/06/2019	MARGARITA NATALIA MICHALUN	40695/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	13/06/2019	TONIETTI AMALIA MARGARITA	42615/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/06/2019	POMPOZZI RICARDO ENRIQUE	42683/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/05/2019	NAVAS OSCAR CANDIDO Y LOPEZ NELIDA MILAGROS	33485/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/06/2019	ELENA RAQUEL CARLOTA	42805/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/06/2019	NORMA CARMEN CHIOFALO	44236/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	11/06/2019	JORGE MARIA MAZZOLI	41828/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/05/2019	NICOLAS ANGEL LOBASSO Y HAYDEE NELIDA MENDEZ DE LOBASSO	40396/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/06/2019	NELLY ANGELA MAZZEI DE REALI	44888/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/06/2019	ABRAHAM PORTNOY	44126/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/05/2019	LATINI ROGELIO JORGE	36660/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/05/2019	LIDIA ESTER SALVADO	37392/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/06/2019	RAUL ALFREDO AKRICH	42324/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/06/2019	INES VASSALLO Y ENRIQUE HORACIO SAIN	40608/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/06/2019	FELIPE ZUCALA	44217/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	25/06/2019	MARÍA TERESA MÜLLER	45115/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/06/2019	VOCATURO MARIA CECILIA	44712/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/06/2019	INGOUILLE LUIS	43806/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/06/2019	KOHAN MARIA	43808/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/06/2019	LIDIA ALCIRA SILVA	43348/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2019	BAUTISTA KUYUMDJIAN	42469/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/02/2019	AMALIA ZAMUDIO, EMMA MARIA ZAMUDIO Y ELVIRA JUANA ZAMUDIO	10299/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/06/2019	PINGITORE ALBERTO RODOLFO	44289/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/06/2019	GRACIELA MONICA MAZZITELLI	43108/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/06/2019	JOSE MARIA MELONI	43690/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/06/2019	DOLORES ROSA LOPEZ VIDAL	43691/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/06/2019	YOLANDA ESTER SCHUMACHER	44098/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/06/2019	ELVIRA CARLOTA URICH	44103/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/05/2019	SUAREZ SILVIA ZULEMA	35143/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/06/2019	CEFERINO OSCAR SUAREZ	44492/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/06/2019	ELSA AURORA DORTONA	44458/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2019	PAPALEO MARIA ELENA	39709/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/05/2019	VICENTE RICARDO MAMMANA	38408/19

e. 26/06/2019 N° 4492 v. 26/06/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juz Nac de 1° Inst. en lo Comercial N°7 a cargo del Dr.Fernando G. D'Alessandro Secret.N°14 a mí cargo sito en Av.Roque Saenz Peña N°1211 Piso 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "GROLA s/QUIEBRA Incidentes 3 y 6 – Incidentista: GARANTIZAR SGR HIPOTECARIA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL, Expte.N° 66089/2009, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT N° 27.06078094-9, Rematará el día 10 de Julio de 2019 a las 11,30 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures N°545 de C.A.B.A., a) los siguientes Bienes Muebles pertenecientes a la fallida con Base: 1 máquina formadora de láminas para pastas Cerrini BASE: \$ 2.750.- 1 máquina formadora de láminas para pastas Farina BASE: \$ 2.750.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 2.200.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 2.200.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 2.200.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 2.200.- 1 máquina elaboradora de fideos moño doble cabeza Ricciarelli BASE: \$ 2.750.- 1 máquina envasadora vertical Ricciarelli BASE: \$ 6.050.- 1 máquina envasadora horizontal Arvako BASE: \$ 3.300.- 1 máquina envasadora vertical automática Armaq BASE: \$ 5.500.- 1 máquina elaboradora de fideos secos nidera Farina BASE: \$ 3.300.- 1 Caldera de 450.000 k/cal (solo estructura) BASE: \$ 10.000.- 4 silos para harina de 60 tn. c/u. BASE: \$ 13.200.- 1 línea pasta larga marca Braibanti BASE: \$ 275.000.- 2 prensas para fabricación de fideos y 2 túneles de secado BASE: \$ 8.800.- 14 silos de chapa BASE: \$ 5.500.- Al contado y al mejor postor, SEÑA: 30% - COMISION: 10% más IVA 10,5% – ARANCEL: 0,25% - Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La entrega de los Bienes Muebles a los adquirentes se realizará a más tardar dentro de los 10 días de aprobada la subasta; los gastos de retiro de los mismos correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes y b) Los Inmuebles sitios en las calles América del Norte hoy Héroes de Malvinas N°1646 esquina calle Tucumán de la Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II – Secc. G – Manz. 85 – Parcelas 34b – 44a – 44b – Matrículas:: 39439 – 39440 - 63720 - Sup. 3.509,05 mts2, según Certificado de Dominio fs 822/827. Los Inmuebles se encuentran DESOCUPADOS, posee Sótano – Planta Baja, posee una playa de maniobras con una balanza para camiones – Piso Alto con oficina, baños y vestuarios. Al contado y al mejor postor, no procederá a la compra en comisión ni a la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.BASE:\$ 12.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA 21% - ARANCEL: 0,25% - SELLADO DE LEY 1,20%. SALDOS DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el arrt. 580 del CPCC. DEUDAS: Se deja aclarado son a cargo del Comprador la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra 16/10/15 – en concepto de impuestos – tasas o contribuciones - respecto de la originada con anterioridad a la quiebra se encuentra sujeta a la verificación de cada acreencia. ARBA al 15/12/17 Parcela 34b \$ 86.409,36.- Parcela 44a \$ 5.196,47.- y Parcela 44b \$.1.342,01 fs 656/657/659 – MUNICIPALIDAD DE LANUS Parcela 34b al 24/10/18 \$ 1.382.317,47.- fs. 864

Parcela 44a al 22/05/18 \$.182.417,80.- fs780 y Parcela 44b al 22/05/18 \$ 90.948,92.- fs. 790. AySA al 30/10/17 Parcela 34b \$ 91.611,40.- Parcelas 44a y 44b \$ 725,22.- fs. 588/589. EXHIBICION: los días 04 Y 05 de Julio de 2019 de 11 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir los Boletos de Compraventa bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Bs.As. 25 de Junio de 2019.

DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 26/06/2019 N° 45299/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T.de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/ INCIDENTE DE VENTA”, Expediente N° 24.334/2017/26, que los martilleros Cristian Esteban Pedruzzi, (C.U.I.T. N° 20-20891054-0), Matías González del Castillo, (C.U.I.T. N° 20-24425324-6), y Yamil Nehemias Tapia, (C.U.I.T. N° 20-32911702-3) rematarán el día jueves 4 de julio de 2019 a las 12 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Jean Jaurès 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado sobre la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 550/598, entre las calles Cordero y Díaz Vélez, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un importante emprendimiento inmobiliario en construcción avanzada. El proyecto se compone de cuatro sectores o torres de 27 pisos cada una, con un total de 924 departamentos de viviendas multifamiliares, de los cuales 425 son de dos ambientes, 350 de tres ambientes, 125 de cuatro ambientes y 24 tipo dúplex, más 718 cocheras (525 cubiertas, 192 descubiertas y una doble). El Complejo se complementa con amplios espacios comunes destinados a servicios y esparcimiento (amenities) tales como gimnasio, piscinas descubierta y cubierta, salones, galería comercial, etcétera. El total de la obra abarca una superficie total aprox. de 100.000 m2 desarrollados sobre un lote de terreno de 13.194,95 m2 de superficie con un desarrollo de 163,77 m de frente a la Av. Hipólito Yrigoyen (ex Pavón) y lindero a las vías del Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral según título es Circ.: II, Secc.: B, Fracc.: III, Parc.: 5a y según Catastro y plano de mensura es la Parcela 5b., Partida: 004-024983-4, Matrícula: (004) 48142. SERÁN REQUISITOS INELUDIBLES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE LA SUBASTA: 1) Identificarse previamente con documento de identidad y, en caso de corresponder, exhibir y acreditar personería exhibiendo las actas y/o poderes que los habiliten para ofertar en nombre de terceros y, 2) Demostrar contar con el dinero y/o los valores necesarios para abonar los importes correspondientes (seña, sellado, arancel y comisión más IVA), para lo cual, y a efectos de asegurar el acceso al salón de subastas, deberán presentarse a más tardar a las 11:30 horas. Quienes no cumplan dichos requisitos no podrán ingresar al edificio judicial. La venta se realiza libre de toda deuda y/o gravamen. En autos se ha desestimado la posibilidad de que los acreedores titulares de acreencias con origen en la calidad de adherentes al fideicomiso puedan sumar y/o totalizar éstas a fin de compensar la base de remate y/o eventual precio de venta que resultase de dicho acto de enajenación forzosa. BASE: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 8.500.000.-). VENTA AL CONTADO, AD-CORPUS Y AL MEJOR POSTOR. Sobre el precio de venta, el comprador deberá abonar al momento de finalizar el acto de subasta, los siguientes rubros: COMISIÓN: 3% más I.V.A. (21%). Arancel dispuesto por la Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley 1,2%. SEÑA 30%, la cual deberá ser integrada de la siguiente manera: Admitase que el pago de la seña fijada en el decreto de subasta —treinta por ciento (30%) de la oferta admitida— sea integrada por quien resulte adquirente en un cinco por ciento (5%) calculado sobre el monto de la base de subasta en el día del remate y el restante saldo de la seña dentro de los cinco días de realizado el remate sin perjuicio del oportuno ajuste para completar el treinta por ciento (30%) de seña sobre el precio definitivo de venta. Todos los presentes habilitados para participar en el acto podrán hacerlo en la puja y efectuar sucesivas e ilimitadas mejoras, con la única limitación de que cada oferta represente un incremento de al menos U\$S 10.000 (diez mil dólares) con relación a la anterior. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes. Asimismo, se obligará sin importar los eventuales planteos de forma o de fondo que pudiesen surgir, a ingresar el saldo de precio en término. Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta, como así también de su principal y de los incidentes de este. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble y encontrándose disponibles las presentes actuaciones para la consulta por parte de los interesados, no se admitirán reclamos sobre el estado, características y superficies, como así tampoco respecto de sus planos, proyecto de obra, avance, etcétera. Una vez aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis”, el comprador deberá depositar dentro de los cinco días el saldo de precio. Todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del C.P.C.C.. Deudas: Sólo estarán a cargo del adquirente las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de recibir la posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905,

estará a cargo de los compradores. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la liquidación; c) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El comprador, deberá adicionar al precio de venta, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente del 21%, o en su caso, la alícuota que pudiera corresponder de acuerdo a las normas impositivas aplicables. El adquirente se obligará a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Quien resulte comprador podrá abonar en el acto de subasta con: 1) En dinero en efectivo; 2) Cheques certificados en dólares estadounidenses; 3) Cheques certificados en moneda nacional, tomando al efecto la cotización de cierre tipo vendedor de 72 horas antes que hayan publicado cualesquiera de los bancos oficiales (Banco Central de la República Argentina, Banco Ciudad de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina), debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiere en oportunidad de cancelar el saldo de precio, con la debida intervención del Banco Ciudad de Buenos Aires. La entidad bancaria deberá realizar la conversión de la moneda nacional a dólares estadounidenses, cuya operatoria deberá ser controlada por los enajenadores; y 4) Transferencias bancarias irrevocables. En el caso de pago con cheques se hace saber que los mismos serán inmediatamente depositados en la cuenta de autos ese mismo día, o en su caso, en la primera hora del día hábil siguiente. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta, dejándose constancia de ello en el boleto. Si por cualquier supuesto fuere rechazado, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el artículo 581 del C.P.C.C. y remisión del instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. Hágase saber que la subasta dispuesta comprende a los bienes muebles inventariados conforme acta de constatación e inventario obrante a fojas 4556/4564 de los autos principales, con la salvedad de los bienes muebles objeto de debate en los autos caratulados "Incidente N° 3 - Incidentista: Niro Construcciones y Otros s/ Incidente de Restitución de Bienes", expediente N° 24.334/2017/3. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada de la posesión del bien dentro de los diez días de aprobado el remate y que los gastos, tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Se hace saber que en caso de fracaso por falta de postores del remate aquí publicado, se llevará a cabo una nueva subasta, transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción de la base de venta en un 25% de la aquí publicada, es decir, de dólares estadounidenses seis millones trescientos setenta y cinco mil (U\$S 6.375.000), (Conf. art 585 del CPCCN). Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10 horas del día anterior hábil a la fecha que fijada para la subasta, es decir el día 03-07-2019, y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la sede de este Tribunal que se fija para las 12 horas del citado día, a la que deberán concurrir, martilleros, sindicatura, comité de control y oferentes interesados, oportunidad en la que la actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. Las ofertas se presentarán por duplicado, indicando en su exterior —sobre cerrado— la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. Hágase saber que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta procederán a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Hágase constar lo precedentemente dispuesto en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal (Cfr. art 162 del Reglamento para la justicia Nacional en lo Comercial). La exhibición del bien se realizará durante los días 1 y 2 de julio de 2019 de 14:00 a 17:00 hs. sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Los interesados podrán obtener la información adicional que requieran en la página www.inforemate.com (código estrelladelsur), o contactándose con cualquiera de los martilleros llamando a los siguientes teléfonos: 4372-4616 ó 15- 6940-7115 (Martillero Pedruzzi); 15-6269-7772 (Martillero González del Castillo); ó 15-5729-6256 (Martillero Tapia). Publíquese por dos días en Boletín Oficial, dos días en el diario Clarín, un día en El Cronista Comercial, un día en Ámbito Financiero, y un día en el diario La Nación. Se hace saber que la C.U.I.T. de la fallida es 30-71093144-1. Buenos Aires, 25 de junio de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, Secretaría 30, sito en Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital Federal comunica por 2 días en los autos “DIAS RIVEIRO, Francisco Juan s/ Quiebra”, Expte. 10287/ 2018, que el martillero Juan Carlos Bonafina (CUIT 20-04096161-6) rematará el 5 de julio de 2019 a las 10,15hs., en Dirección de Subastas calle Jean Jaures 545 Capital Federal: los automotores del fallido: a) marca Volkswagen modelo Gol Trend 1.6 año 2012, dominio patente KYQ 674, Base \$ 132.534, exhibe 02/07/2019 de 12 a 14 hs. en Playa Policial de calle Ferre N° 2880 y av. San Pedrito CABA; - y b) marca Toyota modelo Corolla XLI 1.8 año 2008, dominio HEL 604, Base \$ 132.000, exhibe 03/07/2019 de 14 a 16 hs en calle Dr. José María Gutiérrez N° 626 Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. En el estado físico y legal en que se encuentran y se exhibe. Al Contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador, Comisión 10% más IVA, Arancel: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda, las deudas por impuestos o multas posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos. CUIT del fallido 20-05219678-8. - Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/06/2019 N° 45208/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “GILMER S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES”, Expte N° 14687/2013/13, que el martillero Nicolás XANTHOPOULOS tel.: 15-5096-9004, rematará el día viernes 12 de julio de 2019, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, un vehículo Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 313, Tipo FURGÓN, año 2007, Dominio GFM 843, no posee batería, ni rueda de auxilio, crique y llave de ruedas; raspones varios en la carrocería y con detalles propios del uso. BASE: \$ 300.000. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. IVA 10,5% sobre precio de venta, COMISIÓN 10% MAS IVA, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día 11 de julio de 2019, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta y deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos, tasas y contribuciones con posterioridad a la toma posesión, serán a cargo del comprador y deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Exhibición: Día 10 de julio de 2019 de 15 a 16,30 hs. en la calle Cortina esquina Bacacay (bajo la autopista), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 26/06/2019 N° 45142/19 v. 27/06/2019

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

El Juzgado Federal de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaria Tributaria y Previsional a mi cargo, en autos FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ AGROCOMERCIAL HENDERSON S.A. S/ Ejecución Fiscal, Expte. 63220446/2012, comunica por DOS (2) días que el Martillero DANIEL CARLOS DI PALMA - T VII F 748 D.J.J., con domicilio legal en calle Lavalle 100 de JUNIN (B), rematará el día viernes 12 de julio de 2019, a las 11 hs, en dependencias del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín, calle Belgrano 74, un TRACTOR DE CARRETERA Dominio IIH840, Marca VOLSWAGEN, Modelo 17.250 E, Año 2009, Deuda por patentes al 29/5/19: \$ 317.808.70, en el estado en que se encuentra. VENTA SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 10% en efectivo en el acto del remate. El bien será exhibido el día 11 de julio de 2019, de 12:00 a 16:00 hs. en el Predio de GENDARMERIA NACIONAL, Sección GUALEGUAY, Provincia de Entre Ríos. Entrega del bien previo pago total. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el momento de la subasta bajo apercibimiento de Ley. JUNIN (B), 25 de junio de 2019.

El presente Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario “La Verdad” de Junín.

Junín, 25 de junio de 2019.

HECTOR PEDRO PLOU Juez - HUGO MARIO INGLESE SECRETARIO JUZGADO FEDERAL JUNIN

e. 26/06/2019 N° 45235/19 v. 27/06/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza política denominada “Frente de Izquierda y de Trabajadores- Unidad” y las siglas “F.I.T.- U, FIT-U, FIT-Unidad F.IT.- Unidad, FIT Unidad y FIT Unidad”, y el Logo adoptado, se ha presentado ante esta sede, solicitando el reconocimiento jurídico político en este distrito en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación que fuera adoptada con fecha 11 de junio de 2019 (Expte. N° 4177/2019).

En Buenos Aires, al 21 del mes de junio de 2019. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral



e. 26/06/2019 N° 44911/19 v. 28/06/2019

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/02/2018 y finalizado el 31/01/2019 presentado por el partido Izquierda por una Opción Socialista se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2749/2019. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 21 de junio de 2019.-

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 26/06/2019 N° 44848/19 v. 26/06/2019

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018 presentado por el partido Movimiento Socialista de los Trabajadores - MST se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 1690/2019. Publíquese durante un (1) día.-

Secretaría Electoral Nacional, 21 de junio de 2019.-

Dra. Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro
e. 26/06/2019 N° 44851/19 v. 26/06/2019

PARTIDO AUTONOMISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO AUTONOMISTA s/Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. CNE N° 4406/2018, que se tramita ante estos estrados, se resolvió otorgar la personería jurídico política provisoria a la agrupación política antes mencionada el día 31 de mayo del cte. año y se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución y el texto completo de la carta orgánica partidaria:

///ta, 31 de mayo de 2019.

Y VISTO: Este Expte. N° CNE 4406/2018, caratulado "PARTIDO AUTONOMISTA s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", del que

RESULTA:

Que a fs. 7 se presentó el apoderado del partido "PARTIDO AUTONOMISTA", iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito (arts. 7° y 61° de la ley 23.298), a cuyo fin acompañaron la documentación de rigor a fs. 1, fs. 2, fs. 3, y fs. 4/7. A fs. 11vta. se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación.

Asimismo, mediante providencia de fs. 11vta./12, séptimo apartado, se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 43vta. Por su parte, a fs. 111vta./112, tercer apartado, previo informe de Secretaría y efectuada la verificación prevista por el art. 61° de la ley mencionada, se tuvo por cumplido el requisito exigido por el art. 7°, inc. "a" de dicho ordenamiento legal, con relación al número de adherentes necesarios para la conformación del partido político.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° (fs. 111vta./112, sexto apartado), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 135, con la presencia de los apoderados Sres. Marcos Daniel GONZALEZ GÜEMES y Matías Eduardo SAICHA IBÁÑEZ, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver fs. 121/127), ni mediado oposición alguna.

Luego, a fs. 137, el Sr. Fiscal Federal dictaminó que la citada agrupación cumplió con los extremos legales para el reconocimiento provisorio como partido de distrito.

Finalmente, a fs. 138, se llamaron autos para resolver, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1 y vta. se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación política solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora y por constituido domicilio legal y partidario.

Asimismo, a fs. 2/3 fueron presentadas la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 4/6, con lo cual se cumplió con las exigencias previstas en los incisos "a", "b", "c", "d", "e" y "f", del art. 7° de la ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), modificada por la ley 26.571.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14° (ver fs. 14/15, fs. 16/20, y fs. 25/27), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política PARTIDO AUTONOMISTA ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico política como partido de distrito en forma provisoria.

Por lo tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63° de la ley 23.298,

RESUELVO:

I°) OTORGAR la personería jurídico-política en forma provisoria en este Distrito al partido "PARTIDO AUTONOMISTA".
II°) HACER SABER a la agrupación política en formación que para obtener la personería jurídica definitiva deberá cumplir los siguientes recaudos: a) dentro del plazo de 60 (sesenta) días presentar para su rúbrica por este Juzgado los libros que prevé el art. 7° bis, inc. "c" de la referida ley y el art. 21° de la ley 26.215; b) dentro del plazo de

150 (ciento cincuenta) días de notificada la presente deberá acreditar la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4 o/oo) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito (art. 7° bis, inc. "a"), acompañando copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria; c) dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfe. art. 7° bis, inc. "b").

III°) DISPONER que se publique en el sitio web www.pjn.gov.ar de la Cámara Nacional Electoral el texto de la Carta Orgánica acompañado a fs. ...en soporte digital.

IV°) REGÍSTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, al Tribunal Electoral de la Provincia, y al Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39° y 63° de la ley 23.298).

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO AUTONOMISTA

DISTRITO SALTA

CAPITULO I

ARTICULO 1°: Con la denominación AUTONOMISTA, se constituye en el distrito de Salta, lugar de su sede, el Partido Político que se registrará por las disposiciones de ésta Carta Orgánica y que también se identificará por la sigla PA.

ARTICULO 2°: Forman parte del Partido AUTONOMISTA los ciudadanos argentinos de ambos sexos que se encuentran inscriptos en sus registros oficiales. Los registros estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. Podrán afiliarse los que figuren inscriptos en los registros electorales correspondientes a la jurisdicción de la respectiva Junta de Gobierno distrital incluyendo en esa condición a los que no figuren por haber sido omitidos por error, haberse enrolado u obtenido el cambio de domicilio con posterioridad a la impresión de aquellos. No podrán afiliarse los que se encuentren afectados por incapacidades prescriptas por las leyes electorales de la Nación, o que hayan tenido notoria inconducta cívica.

ARTICULO 3°: La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica su ficha o adhesión de afiliación, que implica aceptación de ésta Carta Orgánica y de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programa Partidario. La Junta de Gobierno Distrital dictará la reglamentación respectiva en la que se incluirán necesariamente las siguientes condiciones: Igualdad de procedimiento en todas las Juntas de Gobierno Seccional; determinación de día y hora durante los cuales las sedes partidarias deberán permanecer abiertas a esos fines; justificación de la identidad del solicitante mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad; entrega de la solicitud de afiliación contra recibo en la que conste la fecha y la firma de la persona que la recibe; exhibición de la solicitud en lugar visible de la sede partidaria receptora durante el término de diez (10) días, incluido el de la presentación; derecho de cualquier afiliado para deducir oposición de la que se correrá traslado al solicitante por el término perentorio de tres (3) días.

CAPITULO II - DEBERES Y DERECHOS DEL AFILIADO

ARTICULO 4°: Son deberes de los afiliados: a) Observar y respetar los principios del PARTIDO AUTONOMISTA y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) Contribuir al Tesoro partidario con una cuota mensual que recaudarán los respectivos organismos habilitados para ello, conforme con los reglamentos que se dicten a ese fin.

ARTICULO 5°: Son derechos de los afiliados el ser elegido y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece ésta Carta Orgánica y las reglamentaciones que deriven de ellas.-

CAPITULO III - GOBIERNO DEL PARTIDO AUTONOMISTA

ARTICULO 6°: Las funciones de gobierno del PARTIDO AUTONOMISTA serán ejercidas en el Distrito Salta: primero, por la Convención; y segundo, por la Junta de Gobierno Distrital.

CAPITULO IV - CONVENCION

ARTICULO 7°: La Convención estará integrado por cinco delegados titulares y dos suplentes electos por voto directo y secreto de los afiliados, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser delegado se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses, salvo en la primera elección. Los delegados duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos

ARTICULO 8°: La Convención se reunirá ordinariamente cada año en la fecha y lugar que fija la Junta de Gobierno Distrital y en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva, dentro de los treinta (30) días de la fecha en que así lo solicite la tercera parte de sus miembros o dentro del mismo plazo, cuando la Junta de Gobierno Distrital adopte la determinación de convocarla.

ARTICULO 9°: La Convención iniciará sus sesiones con quórum de más de la mitad de sus miembros y con cualquier número una vez transcurridas dos (2) horas de la fijada en la convocatoria, salvo en los casos de intervención a la Junta de Gobierno Distrital, reforma total o parcial de ésta Carta Orgánica o extinción del Partido, en que será necesario indefectiblemente la presencia de los dos (2) tercios de sus componentes.

ARTICULO 10°: La Convención elegirá una Mesa Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un (1) Secretario respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTICULO 11º: Serán atribuciones de la Convención: 1) Dictar la Carta Orgánica y sancionar sus reformas, con el voto de los dos (2) tercios de sus componentes.- 2) Designar los miembros que deben componer la Junta de Gobierno Distrital y la Junta Electoral y removerlos.- 3) Sancionar la plataforma electoral.- 4) Considerar los informes de la Junta de Gobierno Distrital.- 5) Decidir sobre la extinción del Partido.- 6) Ejercer la fiscalización de la administración patrimonial del Partido.- 7) Dictar su propio reglamento interno.- 8) Reglamentar el régimen de incompatibilidades, de conformidad con lo determinado por las disposiciones legales en vigencia.- 9) Designar a los apoderados del Partido en el distrito y los representantes al órgano nacional.

ARTICULO 12º: La Convención podrá tratar cualquier asunto de su competencia, aún cuando no se hubiese incluido entre los que motivaron la convocatoria, por el voto de los dos (2) tercios de sus miembros presentes que así lo decidieran, con excepción de la reforma de ésta Carta Orgánica.

CAPITULO V - JUNTA DE GOBIERNO DISTRITAL

ARTICULO 13º: La Junta de Gobierno Distrital tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero Suplente y serán elegidos por la Convención respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum de la Junta de Gobierno Distrital más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones de la Junta de Gobierno Distrital serán suscriptas por el Presidente y el Secretario.

ARTICULO 14º: Corresponde a la Junta de Gobierno Distrital: 1) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa que éste sostiene y con las declaraciones que formule la Convención.- 2) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.- 3) Resolver las divergencias que pudieran ocurrir en el Partido.- 4) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones que en uso de su facultades tome la Junta Nacional de Gobierno.- 5) Convocar por lo menos una vez al año o cuantas veces lo juzgue conveniente a la Convención del Distrito a la que informará sobre sus propias actividades y el estado general del Partido.- 6) Actuar como Tribunal de Disciplina, para lo cual recibirán y/o iniciarán los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios disponiendo la aplicación de las sanciones que corresponda.- 7) Aplicar las sanciones de: a) Apercibimiento; b) Suspensión de la afiliación por dos años; c) Expulsión. Tales sanciones serán apelables ante la Convención dentro de los diez días debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción.

ARTICULO 15º: La Junta de Gobierno Distrital funcionará con la mitad más uno de sus miembros. Si no se logra quórum una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, funcionará válidamente con el tercio para tratar el orden del día.

CAPITULO VI - JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 16º: La Junta Electoral del Distrito estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente elegidos por la Convención del Distrito, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412.

ARTICULO 17º: La Junta Electoral funcionará en el mismo local de la Junta de gobierno Distrital. Designará de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario, formando quórum legal con la presencia de dos (2) de sus miembros, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

ARTICULO 18º: Las elecciones internas serán convocadas por la Convención con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.

ARTICULO 19º: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

ARTICULO 20º: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley N° 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.-

ARTICULO 21º: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.-

ARTICULO 22º: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

CAPITULO VII - APODERADOS

ARTICULO 23º: La Convención nombrará un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

ARTICULO 24º: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General o de alguno de los coapoderados.

CAPITULO VIII - TESORO DEL PARTIDO

ARTICULO 25°: El Tesoro del Partido estará constituido por:

- Contribuciones de afiliados y simpatizantes.
- Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.
- Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o provincial y/o municipal.
- Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

ARTICULO 26°: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero titular. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

CAPITULO IX – DE LAS ALIANZAS, EXCEPCIONES Y DISOLUCIÓN

ARTICULO 27°: El PARTIDO AUTONOMISTA podrá concertar alianzas con fines electorales con otros partidos, federaciones o confederaciones de partidos que estén reconocidas, decisión que será adoptada por la Convención o por la Junta de Gobierno Distrital, vencido el término que fije éste último organismo en la convocatoria. Para tratar este tema la Convención deberá reunirse por autoconvocatoria o por la que efectúe la Junta de Gobierno Distrital.

ARTICULO 28°: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de lo que establece la Ley 23.298 y sus modificatorias.

ARTICULO 29°: El PARTIDO AUTONOMISTA solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por la Convención mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

Salta, 24 de junio de 2.019

Firmado: Fernando Montaldi – Secretario Electoral, Distrito Salta.-

e. 26/06/2019 N° 44830/19 v. 26/06/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador **RED BOA**



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABASTO XXI S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/07/19 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Cabello 3627 4° D CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea 2) Aumento de Capital social por encima del quintuplo 3) modificación del Estatuto 4) consideración de la gestión del Directorio 5) Renovación total miembros del Directorio. 6) aprobación de estados contables 7) Presentación del acuerdo de renegociación de deuda con Integral Avellaneda SA, Juaniruper SRL y Tres Julios SRL 8) aprobación del acuerdo marco celebrado con Integral Avellaneda y Tres Julios SRL. 9) Someter a su aprobación Acuerdo de división y adjudicación de parcela 8. Aprobación 10), Conformación de Consorcio de Explotación, acuerdo de venta a futura y negocio en participación con Integral Avellaneda SA. Aprobación 11) Temas varios

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/6/2017 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 21/06/2019 N° 43910/19 v. 27/06/2019

ACCENDO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10/07/2019 a las 16hs primer llamado y segundo llamado 17hs, en la sede social, Viamonte 1592 piso 5 oficina "I", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3. Dispensa de confeccionar la Memoria según los lineamientos de la RG 04/2009 de IGJ. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Renovación de Autoridades.

Designado según instrumento publico esc 125 de fecha 13/8/2018 reg 1995 juan vila balta - Presidente

e. 19/06/2019 N° 43252/19 v. 26/06/2019

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

convocatoria a asamblea general ordinaria, en 1° y 2° convocatoria, a celebrarse el Viernes 12/7/19 15hs, en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Marzo de 2019. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias y extraordinarias proyectadas para el período 2019/2020 y fijación de su monto. Análisis de proyectos extraordinarios ejecutados y propuestos. Contratos celebrados. 6) Propuestas de Control de Accesos, Simple Solutions, Reglamentos, tarifarios de infracciones y multas. Actividades varias ofrecidas y propuestas. Aranceles de invitados para todas las actividades y Fusiones Deportivas. Usos y horarios SUM. Horario de Música permitido en lotes particulares Sábados y vísperas de Feriados. 7) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. 8) Consideración de la actuación del Administrador y renovación de su mandato por un nuevo período. No habiendo quórum suficiente a las 15hs, la asamblea se celebrará en 2° convocatoria una hora después, a las 16hs, con la cantidad de accionistas presentes. Conf. Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio o en la sede legal de la sociedad hasta el día Lunes 8/7/19 a 17hs, a efectos de ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 luis alejandro pagani - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44137/19 v. 28/06/2019

AGROAC S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social en Av. Santa Fé 862, Piso 7, CABA para el día 10 de Julio de 2019 a las 15 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16 hs en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019. Tratamiento de los mismos; 4. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; y 5. Designación de Autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2017 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente
e. 21/06/2019 N° 43653/19 v. 27/06/2019

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2019 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Consideración del Ejercicio 2018/19 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aprobar la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2019/20. 3) Ratificación de lo actuado por la CD y JF hasta la fecha. 4) Ratificar Autorizaciones al Presidente, Secretario y Tesorero para suscribir los actos de venta y entrega de las Unidades del S.I III y S.I.V. 5) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. y Junta Fiscalizadora .7) Designar 2 socios para firmar Acta

designado instrumento privado ACTA N° 36 DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31/07/2015 Javier Horacio Astigueta - Presidente

e. 25/06/2019 N° 44627/19 v. 27/06/2019

AZILUT S.A.

POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 10 de julio de 2019, en la sede social de Av. Eduardo Madero 942 Piso 13°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Rectificación de lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2019. Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan durante el año 2018 —con la correspondiente prima de emisión— y del saldo de la cuenta ajuste del capital social; 3) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Rodolfo Kogan – PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/11/2016 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 19/06/2019 N° 43605/19 v. 26/06/2019

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORAS DE INGENIERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la CÁMARA ARGENTINA DE CONSULTORAS DE INGENIERÍA convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25.07.2019 a las 16.30 hs en primera convocatoria, y 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social Libertad 1055, 3° F, CABA, la que tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Ratificación de la reforma de Estatuto tratada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 13.12.2018. 3) Modificación artículo VIGÉSIMO SEXTO del Estatuto. 4) Aprobación de texto ordenado. Se encuentra a disposición de los Asociados en la sede la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 52 de fecha 11/10/2018 alfredo manuel severi - Presidente

e. 21/06/2019 N° 43715/19 v. 27/06/2019

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner en su conocimiento que con fecha 13 de Junio de 2019 el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas del Club de Campo Los Pingüinos SA – Asociación Civil,, a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Julio de 2019 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Hotel Cristóforo Colombo, Sala Santa María, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Palermo, CABA, domicilio que no constituye la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4. Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 5. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. Le hacemos saber que la documentación a que se refiere el punto 3 del Orden del Día se encontrará a su disposición en el domicilio de la sede sita en San Martín 50 Piso 3°, de la Capital Federal, a partir del día 25 de Junio de 2019 de acuerdo a lo previsto en el art. 67 ley 19.550. Se le recuerda asimismo que para poder participar en dicha Asamblea, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede sita en San Martín 50 Piso 3°, de la Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 4 de Julio de 2019 a las 18:00 hs. De no enviar dicha comunicación, no podrá participar en la Asamblea del 11 de Julio de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea 32 de fecha 22/5/2018 guillermo raul perez brea - Presidente
e. 19/06/2019 N° 43587/19 v. 26/06/2019

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

El Directorio de CLUB de CAMPO EL SOLITARIO S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de Julio de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino
- 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha.
- 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 6) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Diana Cohen el 8/4/2019.
- 7) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.
- 8) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Urbanismo y Parquización.
- 9) Aprobación de la facultad del Club de aceptar de dueños morosos la devolución de sus lotes cancelando deuda y pasando estos a ser activos del Club de Campo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/05/2017 Nelly Grissel Fraga - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44412/19 v. 28/06/2019

COLYNS S.A.

Convócase a los accionistas de COLYNS S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de julio de 2019 a las 15.00 y en segunda convocatoria el mismo día a las 16.00 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Consideración de la responsabilidad de las personas que integraron el directorio de la sociedad, y aprobación de la extinción de responsabilidad por acuerdo transaccional; 3) Liquidación de la sociedad. Designación de liquidador. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2018 susana monica ramongassie - Presidente

e. 19/06/2019 N° 43283/19 v. 26/06/2019

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 de julio del 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Jerónimo Salguero 1321, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para la firma del Acta, 2) Consideración de la Aprobación de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico nº 23 cerrado al 31 de diciembre de 2017 y al ejercicio económico nº 24 cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Aceptación de Renuncia de los miembros del Directorio y Designación de nuevos miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 5) Aprobación de Cuota Extraordinaria para los años 2019 y 2020 para socios de Tiempo Compartido. Se Resuelve efectuar las convocatorias previstas en el art. 237 de la ley general de sociedades, dejando constancia que los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2017 roberto angel ares - Presidente

e. 19/06/2019 N° 43454/19 v. 26/06/2019

DEMATE S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2019, a las 10:00 hs. en primera convocatoria; y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en el supuesto que fracasare la primera en el domicilio social Carabobo 68/72 CABA para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria; 4) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Documentación a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia en los términos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 11/7/2018 María Lorena Gonzalez - Presidente

e. 21/06/2019 N° 44067/19 v. 27/06/2019

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Por Acta de Directorio del 14/06/2019 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/07/2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Documentación aún pendiente de entrega por parte del Estudio Brodschi & Asociados y ex presidente Ernesto L. Brodschi. Rendición de cuentas. 3.Informe de ingresos y egresos desde el 12/12/2017 a la fecha. 4.Análisis de los litigios judiciales que mantiene la sociedad con algunos accionistas y con terceros. 5.Informe a los accionistas del pacto de cuota litis celebrado con el Estudio Garrido. 6.Análisis de la marcha de los negocios de la Sociedad. 7.Aumento de capital. 8.Reforma de artículo 4° del estatuto social. 9.Consideración del reinicio de la obra del emprendimiento "Puerto Pampa". Propuesta de grupo inversor. Subdivisión y garantías. 10.Designación de más miembros que integren el Comité de Control. 11. Situación de los títulos accionarios. Irregularidad de la gestión Brodschi. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social sita en Caboto 444, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 21/06/2019 N° 43738/19 v. 27/06/2019

ECOCARNES S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria por 5 días. Se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de ECOCARNES S.A., a celebrarse en Sarmiento N° 680, piso 3° B, CABA, para el día 15 de julio de 2019 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. como segunda citación, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el art 299 de la Ley 19.550; Nota: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el art 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio Ricardo Daniel Mendioroz: Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/2/2019 ricardo manuel mendioroz - Presidente

e. 19/06/2019 N° 43237/19 v. 26/06/2019

EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de la sociedad sita en Tte. Gral. J.D. Perón 555, Piso 2, CABA para el día 19/07/2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2018. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2018. 5) Consideración de los honorarios a abonar a los Directores por el ejercicio cerrado del 31-12-2018 en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550. 6) Aumento de Capital Social, capitalización de créditos, y en su caso reforma del Estatuto Social. 7) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social y en su caso incorporación de Sindicatura y designación de Síndico Titular y Suplente. Designado según instrumento privado acta directorio 30 de fecha 24/5/2019 norberto carlos caneva - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 25/06/2019 N° 44935/19 v. 01/07/2019

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/07/2019, a las 12 horas en 1º Convocatoria y 13 horas en 2º Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3, CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración al Directorio; 5) Ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000,00 resuelto por la Asamblea N° 21 de fecha 14/05/2004 y publicaciones de ley; 6) Ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000,00 resuelto por la Asamblea N° 23 de fecha 19/05/2006 y publicaciones de ley; 7) Ratificación del aumento de capital en \$ 300.000,00 resuelto por la Asamblea N° 25 de fecha 30/05/2008 y publicaciones de ley; 8) Ratificación del aumento de capital en \$ 3.000.000,00 resuelto por la Asamblea N° 27 de fecha 08/06/2010 y publicaciones de ley; 9) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4 "P", CABA, en el horario de 10 a 15 horas, con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2. El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69d fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 19/06/2019 N° 43455/19 v. 26/06/2019

G.N.C. ESCOBAR S.A.

Convocase a Asamblea Extraordinaria, para el 19/07/2019 a las 10 hs. en 1era.convocatoria y 11 hs en 2da. convocatoria en la sede social Mariano Acha 4602, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: MODIFICAR LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES de la Hipoteca en Primer Grado de Privilegio a favor de YPF S.A.por U\$S 1.150.000, otorgada por escritura del 2/8/96; y su ampliacion por U\$S 1.000 en más, otorgadas mediante escrituras del 4/6/2009 y 19/9/2013, respectivamente; sobre el inmueble situado en la Ruta Provincial 25, Partido de Escobar, Pcia. Bs.As., designado como LOTE 13/14 y 15 de la manzana B, Nomenclatura Catastral: Circunscripcion XII, seccion B, Quinta 13, manzana 13 b, parcela 15. Con el fin de adecuar el objeto de las escrituras de hipoteca relacionadas, que respaldan la relación comercial que vincula a G.N.C ESCOBAR S.A. y a GAS IMPULSO S.A. con YPF S.A.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 14/8/2017 JOSE DI FABIO - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44145/19 v. 28/06/2019

GEOSYSTEMS S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 2019 a las 19 horas en Esteban de Luca 2223- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los miembros del

Directorio. 5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio, distribución y aceptación de cargos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10/07/2019 NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación ala fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Esteban de Luca 2223 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta 257 de fecha 04/03/2019. PRESIDENTE MANUEL FERNANDO CAUNEDO

Designado según instrumento privado acta directorio 257 de fecha 4/3/2019 manuel fernando caunedo - Presidente
e. 24/06/2019 N° 44190/19 v. 28/06/2019

GRUAS MOVILES MIX S.A.C.I.F.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GRUAS MOVILES MIX SACIF en Homero Manzi 3070, CABA el día lunes 15 de Julio de 2019, a las 10:00 horas primera convocatoria y 11:00 horas segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación el Ejercicio Económico Nro. 46 finalizado el 31/10/16. Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del directorio; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación el Ejercicio Económico Nro. 47 finalizado el 31/10/17. Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del directorio; 4) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación el Ejercicio Económico Nro. 48 finalizado el 31/10/18. Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del directorio; 5) Razones para la convocatoria fuera de término; 6) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital. Emisión de acciones liberadas; 7) Consideración del proyecto de venta de activos en desuso; 8) Fijación del número de directores. Designación de autoridades; 9) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la Escribanía Garay sita en Paraguay 1446 P.B. "C" C.A.B.A. de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 horas, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/3/2017 elida maria reni - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/06/2019 N° 44879/19 v. 01/07/2019

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12 de Julio de 2019 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en la sede social de Murguiondo 4521 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación consignada en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3- Consideración del resultado del ejercicio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/7/2018 Norberto Hugo Ochoa - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44104/19 v. 28/06/2019

LA REDUCCION S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de La Reducción S.A. a realizarse en el Club Alemán, Av. Corrientes 327, piso 21, CABA el día jueves 11 de Julio de 2019, 18:00 horas primera convocatoria y 19:00 horas segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social; 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2018; 4. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.2018; 5. Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018; 6. Renuncia del Director suplente y designación de nuevo director suplente; 7. Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 21/5/2018 José Andres Demicheli - Presidente

e. 21/06/2019 N° 43714/19 v. 27/06/2019

MADERO SUR S.A.

Por resolución particular IGJ Nro. 0000345 de fecha 5 de junio de 2019, se convoca a los señores accionistas de Madero Sur S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Paseo Colón Nro. 285 3er. Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: orden del día: "1º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta de asamblea; 2º) Renovación de la totalidad de los miembros del directorio por vencimiento del mandato de los actuales directores". Se deja constancia que los accionistas de Madero Sur S.A deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3er. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Viviana A. Impaglione, Inspectora.

e. 24/06/2019 N° 44273/19 v. 28/06/2019

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 2019 a las 15 horas en 1a convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en Avenida Las Heras n° 1960 piso 1º oficina L CABA para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) consideración de la documentación que prescribe el artículo n° 234 inciso 1º ley 19550; 3) consideración del resultado del ejercicio. Su destino 4º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5) Constitución de una reserva de carácter facultativo. 6) Designación de directores por un nuevo período de 3 años. Designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/07/2016 Juan María Méndez Avellaneda –Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 07/07/2016 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 21/06/2019 N° 43743/19 v. 27/06/2019

MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12.07.19, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23º, C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Independientes, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y de la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 4) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de los Directores que se desempeñarán como Liquidadores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2019. 6) Consideración de los honorarios de los Directores que actuaron como Liquidadores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2019. 9) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2019. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. NOTA. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por Artículo 238 de Ley General de Sociedades. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 22º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2018 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Liquidador

e. 24/06/2019 N° 44400/19 v. 28/06/2019

NOLLMANN S.A.

Rectifico T.I. 42641/19 que se publica del 14/06/19 al 24/06/19. Donde dice en titulo "NÖLLMANN S.A." debe decir "NOLLMANN SOCIEDAD ANONIMA"

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2018 Alejandro Nöllmann - Presidente

e. 19/06/2019 N° 43394/19 v. 26/06/2019

RALUX S.A.I.C.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10/07/2019 en Santa Fe 931 4 CABA, a las 13 hs, en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la Sociedad. 2 Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234, Ley General de Sociedades N° 19.550, último párrafo. 3 Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5 Consideración de la gestión del Directorio. 6 Consideración de los honorarios del Directorio. 7 Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores Patelin, Carvajal y Valcarce a sus cargos en el Directorio. 8 Consideración de la composición del número de miembros del Directorio de la sociedad. Modificación del artículo octavo del estatuto social. 9 Consideración de la determinación del número de miembros del Directorio, y de la designación de sus miembros Titulares y Suplentes. 10 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada en Avda. Santa Fe 931, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2019 FEDERICO VALCARCE - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2019 N° 44136/19 v. 28/06/2019

ROMBOLA HNOS. S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F.yA. para el día 11 de julio de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 2) Causas de la demora en el llamado a Asamblea. 3) Remuneración del Presidente del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas. 4) Distribución de las utilidades netas del ejercicio. 5) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/7/2018 Alejandro Jose Rombola - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44155/19 v. 28/06/2019

ROYAL VENDING S.A.

Se rectifica TI 42700/19 del 14/6/19 al 24/6/2019 en virtud de haberse consignado erróneamente la fecha de celebración de la Asamblea siendo la correcta el 10 de julio de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL..ORDINARIA de fecha 21/5/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 19/06/2019 N° 43509/19 v. 26/06/2019

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martin 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de julio de 2019 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de

los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio, en exceso al tope del art. 261 de la ley 19.550, por las tareas técnico-administrativas del ejercicio finalizado el 31/12/2018, en caso de corresponder. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44324/19 v. 28/06/2019

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA POR CINCO DIAS- Convocase a Asamblea General Ordinaria fuera de término de Themac de Argentina S.A. a celebrarse en Avda. Santa Fe 1592 piso 4° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 08 de julio de 2019, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 16:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. 7) Elección nuevo Directorio. El Directorio designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2017 Luis Alberto Quaglia - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2017 luis alberto quaglia - Presidente

e. 21/06/2019 N° 43911/19 v. 27/06/2019

VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2019 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
- 2) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc l) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio
- 5) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 6) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/5/2018 javier fernando vazquez - Presidente

e. 21/06/2019 N° 43984/19 v. 27/06/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

José M. Aranguren, abogado, T° 105 F° 815 del CPACF, con domicilio en Esmeralda 1320 Piso 7° "A" CABA, informa que Besfamille S.A., una sociedad registrada como Agente de Liquidación y Compensación (ALYC) con sede social y domicilio administrativo en 25 de Mayo 277 Piso 6° "B" C.A.B.A., ha acordado con Transacciones Agente de Valores S.A. con domicilio en la calle San Martín 140, Piso 15°, CABA, la transferencia, en los términos de la Ley 11.867, de la clientela que tiene y que opera por su intermedio en los distintos mercados de capitales, sujeto a la conformidad de cada cliente. Domicilio del establecimiento: 25 de Mayo 277 Piso 6° "B" C.A.B.A. Oposiciones de ley: Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, Atención: Dr. José M. Aranguren (h).

e. 21/06/2019 N° 43998/19 v. 27/06/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANA PETSAVAS, VENDE A GASTON ARIEL BONOMINI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), (EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION Nº 1549316/2011), SITO EN AV. INDEPENDENCIA 3953, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 25/06/2019 Nº 44953/19 v. 01/07/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE ERICK ALBERTO DÁVILA RONDÓN TRANSFIERE A LA SEÑORA COLINA DE BASTIDAS ZULLY MARGARITA SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MIN. GOLOSINAS ENVASADAS (601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS PERSONALES Y PARA REGALOS (603310) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) LOCUTORIO (604294) SITO EN LA CALLE MONTEVIDEO 644 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 25/06/2019 Nº 44582/19 v. 01/07/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CREAR SANTA MARÍA S.R.L. - CHINCAR S.R.L. - LACASADO S.R.L.

En el aviso e. 25/03/2019 Nº 18812/19 v. 27/03/2019 consta con error la sede social de CREAR SANTA MARÍA S.R.L. como Austria 2512, 5º Piso, Dto. "C", CABA, siendo la correcta Austria 2512, 5º Piso, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 18/02/2019
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2019 Nº 44549/19 v. 27/06/2019

DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.

Rectifica aviso 40501/19 publicado del 10/06/2019 al 12/06/2019 en lo pertinente a la Valuación del Patrimonio Neto después de la reducción de la reserva de prima de emisión, siendo su correcto valor: "Patrimonio Neto: \$ 40.659.114". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/06/2019
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - Tº: 113 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2019 Nº 44506/19 v. 26/06/2019

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber en los términos del art. 204 de la ley 19.550, que la sociedad Graham Packaging Argentina S.R.L., con sede social en San Martín 910, piso 7, CABA, inscripta en IGJ el 13/07/2015 bajo el Nº 5787 del Lº 146 Tº de SRL, resolvió en reunión ordinaria y extraordinaria de socios de fecha 31/03/2019 la reducción parcial de Prima de emisión por un monto de \$ 60.000.000, pasando la misma de \$ 404.192.533 a \$ 344.192.533. Valuación del activo y pasivo social:

TOTAL ACTIVO 107.944.523 (60.000.000) 47.944.523

TOTAL PASIVO 23.875.110 - 23.875.110

Monto del patrimonio neto anterior: \$ 84.069.413 y monto del patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 24.069.413. Autorizado según instrumento privado reunión ordinaria y extraordinaria de socios de fecha 31/03/2019

Veronica Brea - Tº: 73 Fº: 575 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2019 Nº 44117/19 v. 26/06/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 115 617 1192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 19; Secretaría única con asiento en Talcahuano 490 6* Piso de esta Ciudad, autos #INVERSORA CALLAO S.R.L c/ MEDINA Juan Manuel s/Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 50.536/2018; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 28 de Junio de 2019 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 26 y 27 Junio de 10 a 12hs, el inmueble con frente a la calle BILLINGHURST 1302/ 1318/1320 esquina Gral Soler 3501 al 3511 1º Piso "A" C.A.B.A., baulera y espacio guardacoche, U.F 1: Sup cubierta 74.54m2, semi-cubierta 3.46m2, descubierta 7.80m2 y balcón 3.17m2; lo que hace un total de 88.97m2.Porcenual 3.49%.U.C XVI(baulera):cubierta y total 1.24m2.Porc: 0.04%. Mitad indivisa de la U.C XXXVII (espacio guardacoche): cubierta y total 25.97m2. Porc: 0.78%. N.C: Circ: 19, Secc: 15, Mza: 20, Parcela: 28.Pda.Inmob: 1.519.107 DV: 00; 1.519. 152 DV: 06 y 1.519.173 DV: 03 respectivamente. Matrícula: 19-2823 /1, U.C XVI y ½ indivisa U.C XXXVII. Según constatación notarial: Es un departamento de 3 ambientes, cocina, lavadero con patio techado, comedor, un baño completo, un toilette, 2 dormitorios, un despacho, balcón a la calle, todo con piso de parquet y losa radiante. Todo en regular estado de conservación. DESOCUPADO .La actora ostenta la tenencia del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 114.000. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99 .ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: AYSA: al 21-5-19 \$ 280.56 + \$ 1.289.76; AGIP: al 16-5-19 SIN DEUDA.Expensas: se adeudan las últimas 2 meses siendo aprox \$ 20.000 y la expensa mensual aprox de \$ 9.000. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2019.

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 15341.G.J.

e. 24/06/2019 N° 44175/19 v. 26/06/2019

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 115 617 1192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 94; Secretaría única con asiento en la Av De Los Inmigrantes 1950 P.B de esta Ciudad, autos #INVERSORA CALLAO S.R.L c/ CARLOS Pablo Luis s/Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 44.819/2017 ;en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 28 de Junio de 2019 a las 10:15hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 26 y 27 Junio de 15 a 17hs, la U.F 77 integrada por el polígono 00 77 integrante del Consorcio BARRIO SAN ANDRES calle Italia 5208, que comprende una fracción de campo, ubicada en BENAVIDEZ, Paraje Villa "LA ÑATA" Pdo de Tigre Pcia de BsAs, según plano PH 57-1-99 que cita su título como Parcela 252n .Planta baja Superficie cubierta 97.36m2; semicubierta 18.27m2; descubierta 781m2.Primer piso: cu-bierta: 61.07m2.Superficie total para el polígono y U.F 957.70m2.N. C: Circ: IV; ,Parcela: 252n Subparcela 77.Polígono 00 77.Pda. Inmob:057- 107025. Según constatación notarial: Es una casa que consta de 2 plantas.En el primer piso 2 habitaciones y un baño.Planta baja una habitación, living comedor, cocina y un baño, patio.Desde el living se accede a un parque en el que hay una piscina .Todo en buen estado de conservación. OCUPADO. Conforme fs 33 de la actuación judicial, el deshaucio del inmueble en cuestión deberá ser llevado a cabo por el escribano interviniente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 150.400. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será

extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Ser-vicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: AYSA :al 21-5-19 \$ 10.630; Municipalidad de Tigre al 21 5 19 \$ 88.482.40. Expensas: al 18 06 2019 \$ 400.360.77. Arba: al \$ 71.088,60 al 19 6 19. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2019.

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 15341.G.J.

e. 24/06/2019 N° 44176/19 v. 26/06/2019



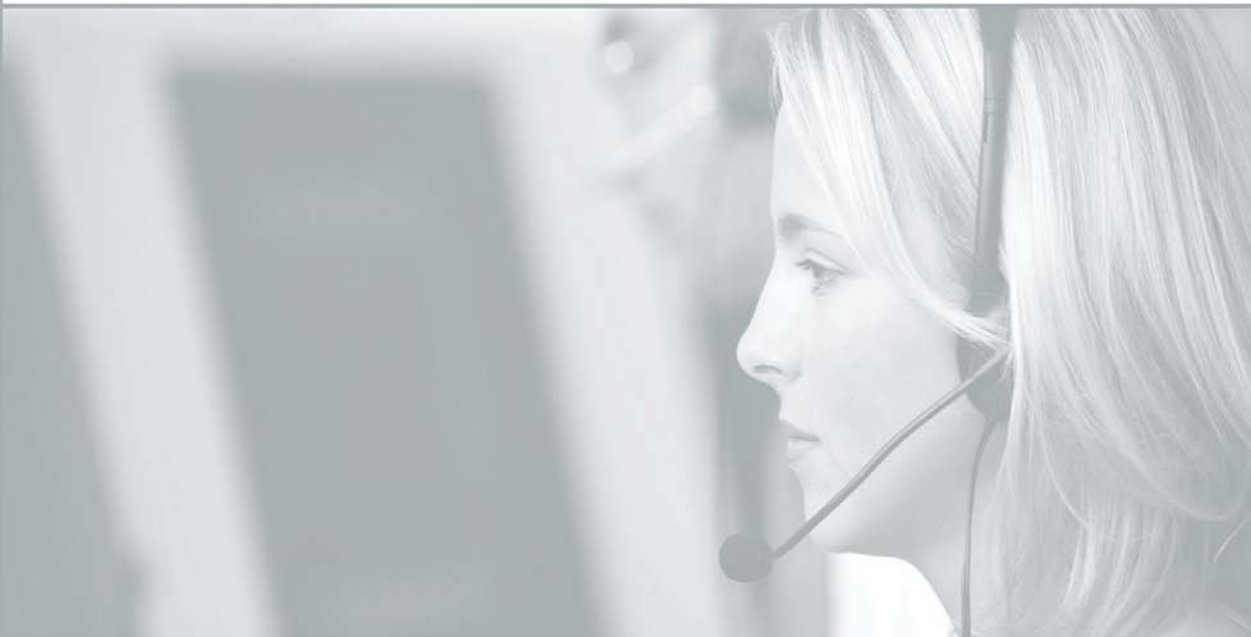
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ICIAL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a MARIA SUSANA DOS SANTOS (DNI 17.291.265), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 59644/2015 caratulada "María Susana Dos Santos sobre infracción art. 302", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 2019...Concédase el recurso de apelación presentado contra el pronunciamiento de fs. 377 a 379 (art. 56 de la ley 27423 y arts. 243 y ss del CPCyCN). Notifíquese. De los fundamentos expuestos, córrase traslado a las demás partes en los términos del artículo 246 del CPCyCN. Oportunamente, elévense las actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo...Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria." JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 19/06/2019 N° 43390/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38

SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que en el marco de la causa nro. 59.586/17, caratulada "Gini Juan Pablo s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se ha resuelto publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de citar a JUAN PABLO GINI- argentino, con DNI 28.907.093, nacido el 21 de julio de 1981, hijo de Osvaldo Oscar Gini y de Aurelia Elena Ferrari, con último domicilio conocido en Zuriviria 461, 6° piso, dpto. "G" de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria. A continuación se transcribe la parte pertinente de la aludida resolución: "///nos Aires, 5 de junio de 2019...No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Juan Pablo Gini, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 102/104vta. y 106) -, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Gini mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, (...) corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia". (Fdo: Dr.Alberto J. Baños- Juez interino. Ante mí: FedericoRomero- Secretario) - Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 19/06/2019 N° 43427/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38

SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que en el marco de la causa nro. 83.432/18, caratulada "HABERKON ADRIAN ALBERTO S/ DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se ha resuelto publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de citar a ADRIAN ALBERTO HABERKON- argentino, DNI 25.556.297, nacido el 1 de octubre de 1976, hijo de Raúl Alberto Haberkon, con último domicilio conocido en calle 13 n° 5322 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires- a prestar declaración indagatoria. A continuación se transcribe la parte pertinente de la aludida resolución: "///nos Aires, 11 de junio de 2019 (...) II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual

ubicación del imputado Haberkon, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 102/104vta. y 106) -, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, (...) corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...". (Fdo: Dr. Alberto J. Baños- Juez interino. Ante mí: Federico Romero- Secretario) Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 19/06/2019 N° 43467/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que en el expediente LONG CARLOS ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 29062/2018) el 05/06/2019 se admitió el pedido de conversión, se dejó sin efecto el decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de Carlos Enrique Long DNI 18.205.511 (CUIL 20-1820511-6), con domicilio en Viamonte 367, piso 10, CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722, PB, "A", CABA, 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 28/08/2019, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 09/10/2019. Audiencia informativa: 02/07/2020 a las 10:00 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 10/07/2020. Buenos Aires, 19 de junio de 2019. Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 25/06/2019 N° 44029/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MARINELLI, JAVIER OSCAR s/QUIEBRA" 14104/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de MARINELLI JAVIER OSCAR, C.U.I.T. 23-26239757-9, decretada con fecha 29-5-19. El síndico actuante es el contador Abdallal Diego Hernán con domicilio constituido en Helguera 2036 CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-8-19. Se deja constancia que el 8-10-19 y el 21-11-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 14 de junio de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 19/06/2019 N° 43214/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS (DNI 94.414.458), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 2464/2016 caratulada "Rivero, Luis y otro sobre infracción ley 24769 y 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de junio de 2019...AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. RECHAZAR la solicitud efectuada por el fiscal instructor a través del dictamen de fs. 336 a 339 vta. y SOBRESEER a LUIS ALBERTO RIVERO Y DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS, de las demás condiciones personales consignadas supra, por no constituir delito el hecho objeto de la presente causa (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles

y Políticos); con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). III. REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente causa a la AFIP-DGA a los fines indicados por la consideración decimoquinta. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, cúmplase, pónganse los efectos secuestrados a disposición de la AFIP-DGA, comuníquese y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 25/06/2019 N° 44700/19 v. 01/07/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE GENERAL ROCA SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ernesto Sebastián, cita y emplaza a Alejandra Noemí Paredes, (DNI 25.093.105) con último domicilio conocido en calle Chile N° 78 de la ciudad de Neuquén, provincia Homónima, a estar a derecho en autos FGR 16144/2016 caratulados: “PAREDES, ALEJANDRA NOEMI S/INFRACCION LEY 23.737”, debiendo comparecer dentro de los cinco (05) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munida de documentación que acredite su identidad y acompañada de abogado de su confianza, caso contrario se designara al Defensor Oficial de la sede. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Ernesto Sebastián- SECRETARIO FEDERAL.-

General Roca, 14 de junio de 2019.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. ERNESTO SEBASTIAN SECRETARIO PENAL

e. 21/06/2019 N° 43943/19 v. 27/06/2019

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - MAR DEL PLATA

El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Marcela Meregoni, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. SIVES IRIS MARISOL, D.N.I. N° 26.624.952, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados “MARINA HECTOR DIEGO MARCELO s/ DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD”, bajo apercibimiento en caso, de incomparencia injustificada de declarar al niño MARINA HECTOR DIEGO MARCELO en estado de situación de adoptabilidad. Publíquese edictos por 5 días con beneficio de gratuidad en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 145, 153 del C.P.C.C.)

Mar del Plata, 7 de Diciembre de 2018

e. 19/06/2019 N° 43412/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

El 13 de junio de 2019, en el marco de la causa nro. 77.402/18, caratulada “Tabera Alejandra Elizabeth s/ lesiones leves”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió citar a ALEJANDRA ELIZABETH TABERA (argentina, titular del D.N.I. 21.363.281, nacida el 2 de marzo de 1976 hija de Liliana del Carmen, domiciliada en Rosario Vera Peñaloza 450, piso 8º, departamento 809, de esta ciudad) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días. A continuación se transcribe la parte pertinente de dicha resolución: “///nos Aires, 13 de junio de 2019 (...) Entiendo entonces adecuado, en primer lugar, disponer la averiguación del paradero de Tabera y posterior notificación fehaciente del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 52/53 y 54) -, por cuanto no obrarían constancias del conocimiento efectivo de la existencia de la presente causa y de las consecuencias que podría acarrear su incomparencia a su convocatoria, por ende, no podrían tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Tabera mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, (...) considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea la imputada, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la

inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. (Fdo: Dr. Alberto J. Baños- Juez interino. Ante mí: Federico Romero- Secretario) Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 21/06/2019 N° 43660/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Zhuping LIU (D.N.I. N° 94.034.617), imputada en la causa N° 530/2018 caratulada "ZHUPING LIU Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", en orden al delito previsto por el art. 1° de la ley 24.769, lo dispuesto por la resolución de fs. 243/253 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 21 de junio de 2019... SE RESUELVE: ...II.- SOBRESER a Zhuping LIU (DNI N° 94.034.617), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado correspondientes al ejercicio anual 2012, por cuanto los hechos mencionados no constituyen delito (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., y art. 1° del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 última parte del C.P.P.N.) ... A fin de notificar a Zhuping LIU y toda vez que el resultado de las notificaciones cursadas en autos al único domicilio registrado por la nombrada dio resultado negativo, notifíquesele de lo dispuesto por la presente mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, notifíquese que se la invita a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de la última publicación no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría (cfr. artículos 104 y cc. del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... Fdo: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Gabriela NIETO, Secretaria". María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 25/06/2019 N° 44621/19 v. 01/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 22 de fecha 10 de Abril del 2019 en la causa N° 5224/2016 caratulada "RIGONI, JAVIER LUIS – LOPEZ, VERÓNICA ISABEL SOBRE INFRACCION LEY 23.737", (UNIPERSONAL), respecto a VERONICA ISABEL LOPEZ D.N.I. N° 31.873.961, estado civil soltera nacida el 05 de agosto de 1985, domiciliada en calle San Andrés y Atilio Tisocco s/n de la localidad de Mocoretá, provincia de Corrientes, de ocupación ama de casa, con estudio primario incompleto, hija de Emilia Isabel López, la que dispone: "SENTENCIA N° 22. CORRIENTES, 10 de Abril del 2019.- Y VISTOS: Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a VERONICA ISABEL LOPEZ DNI N° 31.873.961, ya filiada en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, agravado por haberse servido de un menor previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) y 11 inciso a) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 4°... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA - Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/06/2019 N° 43828/19 v. 27/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 26 de fecha 16 de Abril del 2019, en la causa caratulada: "MALDONADO, CLAUDIO RAMÓN Y MALDONADO, ALBERTO DAVID SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT N° 2617/2017, (UNIPERSONAL), respecto a Alberto David Maldonado D.N.I. N° 37.800.806, argentino, nacido el 23 de mayo del año 1993, de estado civil soltero, albañil y trabajador del mercado, con domicilio sito en el B° San José, Pasaje los

Ángeles Nº 4472 de Corrientes, hijo de Alberto Ramón y de Colla, Ezequiel Isabel, la que dispone: “SENTENCIA Nº 26. CORRIENTES, 16 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a David Alberto MALDONADO D.N.I. Nº 37.800.806, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Neri S. Trossero – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/06/2019 Nº 43822/19 v. 27/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 26 de fecha 16 de Abril del 2019, en la causa caratulada: “MALDONADO, CLAUDIO RAMÓN Y MALDONADO, ALBERTO DAVID SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. FCT Nº 2617/2017, (UNIPERSONAL), respecto a Claudio Ramón Maldonado, D.N.I. Nº 38.873.808, argentino, nacido el 27 de julio del año 1994, de estado civil soltero, albañil, con domicilio sito en el Bº San José, Pasaje los Ángeles Nº 4472 de Corrientes, hijo de Alberto Ramón y de Colla, Ezequiel Isabel, la que dispone: “SENTENCIA Nº 26. CORRIENTES, 16 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a Claudio Ramón MALDONADO D.N.I. Nº 38.873.808, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Neri S. Trossero – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/06/2019 Nº 43821/19 v. 27/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 22 de fecha 10 de Abril del 2019 en la causa Nº 5224/2016 caratulada “RIGONI, JAVIER LUIS – LOPEZ, VERÓNICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, (UNIPERSONAL), respecto a JAVIER LUIS RIGONI DNI Nº 22.103.349, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 27 de septiembre de 1971, domiciliado en Calle Croce s/n entre Avda. 9 de julio e Italia de la localidad de Mocoretá provincia de Corrientes, hijo de Albino Rigoni y de Luisa Clementina Coulleri, la que dispone: “SENTENCIA Nº 22. CORRIENTES, 10 de Abril del 2019.- Y VISTOS: Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JAVIER LUIS RIGONI DNI Nº 22.103.349 ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, Declarándolo Reincidente (art. 50 C.P.), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.N.) 3º) ... 4º... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA - Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/06/2019 Nº 43824/19 v. 27/06/2019

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 1 DE RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande N° 1, con sede en la calle Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giacchino N° 6675 B° YPF de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, en los autos caratulados "AIRES DEL SUR S.A s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° P- 34.513) comunica que el 29 de marzo de 2019 se presentó en concurso preventivo la firma AIRES DEL SUR S.A. (CUIT 30-70943322-5) con domicilio legal en calle Thomas Bridges 2875 de Río Grande Tierra del Fuego, habiéndose dictado la resolución de apertura el día 29 de mayo de 2019, designándose como Síndico al CPN Roberto Pugnaroni con domicilio en O'Higgins N° 218 de Río Grande. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto: 1.- FIJAR el día 02 de septiembre del año 2.019 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos...en calle O'Higgins N° 218 de Río Grande, Tierra del Fuego de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs y de 14 a 18 hs., vencido el plazo para su observación el día 16 de septiembre de 2019.- (Art. 34 L.C.Q.) 2.- ORDENAR la publicación de edictos conforme lo previsto por la LCQ: 27 y 28 por (5) cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego y Boletín Oficial de la República Argentina como así también en un diario de masiva circulación de la ciudad de Río Grande y CABA. 3.- FIJAR el día 15 de octubre del año 2.019, a la hora 10:00 como vencimiento del término para que la sindicatura presente el INFORME INDIVIDUAL (LCQ: art. 35) y el día 28 de noviembre del año 2.019, a la hora 10:00 como de vencimiento del término para que la sindicatura presente el INFORME GENERAL (LCQ: art. 39). 4.- FIJAR el día 01 de julio del año 2.020 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 24 de junio del año 2.020 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C.Q., a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. 5.- DISPONER la RADICACIÓN por ante este Juzgado de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada, en los términos del artículo 21, 23 y cc. de la ley 24.522; así como la PROHIBICION de iniciar nuevas acciones de contenido patrimonial, contra el mismo, por causa o título anterior a la presentación, excepto las que no son susceptibles de atracción conforme el art. 21 LEY 24.522 en su actual redacción. Río Grande, 13 de Junio de 2019. Dra. Paula Barría Lodeiro. Secretaria. Dr. Horacio Boccardo. Juez.

e. 19/06/2019 N° 43576/19 v. 26/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 22484/2018 (A-18707) caratulada: "CASTRONUOVO, MATÍAS SEBASTIÁN S/ INFRACCIÓN LEY 23737", cita y emplaza a MATÍAS SEBASTIÁN CASTRONUOVO (Documento Nacional de Identidad N° 31.878.591), con último domicilio conocido en autos en el Barrio Rivadavia, casa 610, entre pasaje Constancio Vigil y Bonorino, de esta Ciudad, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días".-

Secretaría N 1, 14 de Junio de 2019.-

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 25/06/2019 N° 44788/19 v. 01/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1, DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en la causa N° 22.490/2018 (A-18.701), caratulada "CORDOBA HERNAN MANUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, citan y emplazan a Hernán Emmanuel Córdoba, D.N.I. n° 36.826.887, en los términos del art. 150 del C.P.P.N., con el objeto de que se presente a estos Estrados, a fin de receptorle la declaración indagatoria ordenada en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE en el marco de estas actuaciones (art. 288 y siguientes del C.P.P.N.).-

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 21/06/2019 N° 43818/19 v. 27/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Alicia Delgadillo Iriarte (de nacionalidad boliviana, indocumentada) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 16916/2018 "Delgadillo Iriarte, Alicia s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su posterior comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos

e. 19/06/2019 N° 43371/19 v. 26/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniela Macarena Dos Santos –titular del DNI 27.846.803- a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13353/18 en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención al jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.-

Secretaría nro. 4, 19 de junio de 2019.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 21/06/2019 N° 43868/19 v. 27/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 16697/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a GASTON SILVEIRA que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de su publicación a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) el próximo 5 de julio a las 9.00 horas, bajo percibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada ..- "Buenos Aires, 12 de junio de 2019.....A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su pertinente publicación por el término de cinco días ----Notifíquese." DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 19/06/2019 N° 43381/19 v. 26/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a ALDANA FLORENCIA TAVELLA DNI n° 34.414.834- en la causa n° 12725/2018 seguida por el delito de falsificación de moneda, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 19 de junio de 2019.-

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 21/06/2019 N° 43807/19 v. 27/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SOPRANO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 12109/2019) con fecha 03.06.2019

se decretó la apertura del concurso preventivo de SOPRANO S.A. (CUIT 30-70822082-1), designándose síndico al estudio de contadores BATTAGLIA, CALLE, SANDJIAN, con domicilio en la calle Montevideo 665, piso 1º, Oficina 112, C.A.B.A. (tel. 5263-7482). Se comunica a los acreedores que hasta el día 02/09/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/10/2019 y 03/12/2019, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 17.06.2020 a las 11.30 horas. Buenos Aires, 18 de junio de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 19/06/2019 N° 43359/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/05/19, se decretó la quiebra de B & M Group S.R.L. (CUIT 30-70869311-8) “, Expediente Nro. 25447/2017, en la que se mantuvo a la Síndica del concurso, Ctdora. Judith C. Ghilino, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 4º “B”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/08/19. Informes art. 35 y 39 LCQ: 27/09/19 y 25/11/19, respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 25/10/19. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (LCQ, 88: 7º). Buenos Aires, 10 de junio de 2019. ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 21/06/2019 N° 43791/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2019, se decretó la quiebra de “LEPERI S.R.L. (30- 30-70972244-8) “, Expediente Nro. 23429/2017, en la que se designó síndico a la Ctdora. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 3ro. “H”, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.08.19. Informes LCQ, 35: 18/09/19 y 39: 11/11/19. Resolución LCQ, 36: 11/10/19. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) sus administradores Sres. Yamilio Hillman (DNI 4.245.334) y Pedro Schachter (DNI 4.368.835); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 06 de junio de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 19/06/2019 N° 43398/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos “DIEGO, GONZALO CARLOS S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 673/2019), “TOLOSA, MARIA LAURA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 669/2019), “AFONSO, ROSANA MARIEL S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 670/2019); “AFONSO, WALTER ALDO S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 671/2019) y “AVIGLIANO, DIEGO GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 675/2019), se declaró con fecha 31/5/2019 la apertura de los concursos preventivos de GONZALO CARLOS DIEGO (DNI N° 28.010.601), MARIA LAURA TOLOSA (DNI N° 27.326.176), ROSANA MARIEL AFONSO (DNI N° 20.937.445), WALTER ALDO AFONSO (DNI N° 23.468.733) y DIEGO GABRIEL AVIGLIANO (DNI N° 22.235.051). Se ha designado síndico al Estudio CONTADORES LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS, con domicilio en Paraná 833, 4º piso, Of. “A”, C.A.B.A. (Tel.: 4804-8271). Se fijaron las siguientes fechas: a) 20/8/2019,

fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y título pertinentes (art. 32 L.C.Q.), b) 1/10/2019 para presentar el informe individual (art. 35 L.C.Q.). Se hace saber que se ha modificado las fechas en los autos "GONGZHU TECH DEVELOPMENT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 26601/2018), unificándolas con las de estos cinco concursos, a saber: la resolución prevista por art. 36 L.C.Q. se dictará el día 30/10/2019, el informe art. 39 L.C.Q. se presentará el día 28/11/2019, la audiencia informativa se realizará el día 11/6/2020, a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el día 18/6/2020. Se deja constancia que, atento la naturaleza de los antedichos cinco primeros concursos (art. 68 L.C.Q.) y la necesidad de unificar su trámite con el que tramita bajo el N° 26601/2018, S.S. ordenó la unificación de las publicaciones dispuestas en el marco de esos seis expedientes. Buenos Aires, 14 de junio de 2019.J.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 21/06/2019 N° 43140/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PIZZA IRIBAR S.A. s/quiebra" (expte. 18195/2018; CUIT 30-71197849-2) se decretó la quiebra el 6 de junio de 2019 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Mariela V. Barbeito (domicilio: Mansilla n° 2935, 9° "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 02.10.2019 y 13.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 44829/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SALERNO, LORENA EDITH s/quiebra" (expte. 29687/2018; CUIT 27-25306598-8) se decretó la quiebra el 6 de junio de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. José María Larrayo (domicilio: Viamonte n° 1348, 2° "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 02.10.2019 y 13.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 44828/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que en los autos caratulados "C.M.J. S.A. S/QUIEBRA" (Expediente N° 22099/2018) que el 04.06.19, se decretó la quiebra de C.M.J. S.A. -CUIT: 30708946814-. Que el síndico es la Cdra. Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle 25 de mayo 758, piso 8, of. G, de CABA. Que los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, podrán ser presentados ante la sindicatura hasta el 16.08.19. Que los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal serán presentados los días 27.09.19 y el 11.11.19, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder,

para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 19 de junio de 2019.
JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 21/06/2019 N° 43788/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 4.6.19 en el Exp. Nro. 2254/2018 se decretó la quiebra de María Dolores Fabrega -CUIT 27-12760627-2- con domicilio en Juncal 922 5° "A" CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico José Eduardo Obes -con domicilio en Lavalle 1619 piso 11° "D" CABA y tel: 4374-4264, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23.8.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4.10.19 y 15.11.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.10.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 8.11.19 a las 10.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 de junio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 21/06/2019 N° 43872/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 10/06/2019 se decretó la quiebra de MADE IN LEATHER S.A., con C.U.I.T. N° 30-71047712-0, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Rosa Lopez con domicilio constituido en Paraguay N° 2081 piso 7° dpto. "B" C.A.B.A. (tel: 4284-0087), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/08/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/09/2019 y el general el 07/11/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos " MADE IN LEATHER S.A. s/QUIEBRA ", expte. n° 18956/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 19 de junio de 2019.- Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 21/06/2019 N° 44010/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "SEGUIRA S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N° 32675/2018, que con fecha 07 de Junio de 2019, se decretó la quiebra de SEGUIRA S.A. CUIT 30-61783737-0, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de agosto de 2019 ante la sindicatura designada Contador Jorge Andrés Castro con domicilio en la calle Tucumán 1424, piso 2 "B" de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de septiembre de 2019 y el 11 de noviembre de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86

y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de junio de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 44647/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso CABA, comunica por cinco días la presentación en concurso preventivo de FEDELTA SALUD S.A. CUIT 30-71468112-1 el 15/04/2019, con domicilio en Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Of. 124 CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Gerardo Horacio Madero con domicilio en Suipacha 1172 4° "C" TE 4312-2028 hasta el día 13/08/2019. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 24/09/2019 y 19/11/2019. La publicación se ordena en el Boletín Oficial y en el Diario de Negocios Buenos Aires Económico (BAE) por cinco días en autos caratulados: "FEDELTA SALUD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9158/2019. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 24/06/2019 N° 44274/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia –subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de junio de 2019 se decretó la quiebra de "GOMILA, EDGARDO SEBASTIAN" CUIL N° 20-14503188-6, en el proceso caratulado: "GOMILA, EDGARDO SEBASTIAN s/QUIEBRA" con n° expte Com COM 8087/2019. El síndico designado en la causa es la Contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio constituido en la calle Av. Montes de Oca 630, piso 9° depto. B, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24 de septiembre de 2019 y 6 de noviembre de 2019, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.-

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.-

Fernando Ignacio Saravia Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 21/06/2019 N° 43778/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12/06/2019 se decretó en los autos caratulados "R-Mix SRL s/Quiebra", (N° 411/2018, la quiebra de "R-MIX SRL, CUIT: 30-71184023-1. El síndico designado en la causa es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en Viamonte 1785 piso 2° CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/10/2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 25/11/2019 y 11/02/2020, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 18 de junio de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 21/06/2019 N° 43944/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Secretaria Nº 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "SASSONE LILIAN NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte Nº 19388/2018 que con fecha 30 de mayo de 2019 se procedió a la apertura del concurso preventivo de Lilian Noemi Sassone, DNI 10.369.584. Se designó Síndico a Mónica G. Aquim con domicilio en Uruguay 662, piso 3, CABA fijándose plazo hasta el 26/09/19 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación en el domicilio indicado. Fijase hasta el 10/10/19, en los términos del art. 34 tanto la deudora como los acreedores presenten sus observaciones. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el 11/11/19 y 27/12/19. La audiencia informativa se celebrará el 20/08/20 a las 10 hs.

Buenos Aires, de junio de 2019 SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 19/06/2019 Nº 42467/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzg. Nac. de 1era Inst en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A Güerri, Secretaria Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero, CABA comunica por cinco días que en los autos: "CELSO S.R.L. S/ Concurso Preventivo" (Expte Nro 10060/2019) con fecha 6 de junio de 2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CELSO S.R.L CUIT Nº 30-63294604-6 domiciliada en Tres Arroyos 2060, CABA designándose Síndico al Estudio Lewin, Fernández y Asociados, con domicilio electrónico 27107470382 y domicilio procesal en Uruguay 390, piso 20, depto "A", T.E. 4371-2243/7708, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 16.9.2019. Fíjense los días 20.12.2019 y 27.4.2020 para que el síndico presente los inf. del art 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 11.10.2020 a las 11hs. CABA, 12 de junio de 2019.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/06/2019 Nº 42457/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "MOTO ALAS SRL (CUIT 30-70924627-1) s/QUIEBRA" Expediente Nº 33090/2018, que con fecha 3 de junio de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 08/08/2019 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndico, Elsa Taborcias con domicilio en la Av. Valentín Virasoro 1425, PB, de esta ciudad. Se fijan los días 19/09/2019 y 31/10/2019 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 21/06/2019 Nº 43983/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MANUFACTURAS KARNUK S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 25988/2018, que con fecha 7 de junio de 2019 se decretó la quiebra de MANUFACTURAS KARNUK S.R.L. con CUIT 33-71114835-9, en la que se designó síndico al contador OSCAR ALFREDO ARIAS, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 1063 PISO 11, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00hs a 18:00hs y, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 DE OCTUBRE DE 2019 y 11 DE DICIEMBRE DE 2019, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal

(LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 18 de junio de 2019. Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 19/06/2019 N° 43459/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3°, hace saber que en los autos "TEXTIL BRUSELAS S.R.L. S/QUIEBRA" expte. 7310/2015 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días. En Buenos Aires, 24 de junio de 2019.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 44846/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FAMED S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 4217/2018, que con fecha 11 de junio de 2019 se decretó la quiebra de FAMED S.A., 30-62638977-9, con domicilio en 24 de Noviembre 1213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de agosto de 2019 ante la síndica Marianela Pramparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 7 de octubre de 2019 y el informe general el día 20 de noviembre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 21 de junio de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/06/2019 N° 44230/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro S. Faré, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5°, CABA, en los autos caratulados "FUNES, AMBAR Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 EXPEDIENTE N° 44896/2018", dispuso notificar a la Sra. María Giselle Funes que con fecha 19 de junio de 2019, se ha declarado que Ambar Valentina Funes y Benjamin Jodfiel Funes se encuentran en estado de adoptabilidad. Publíquense en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Buenos Aires, 24 de junio de 2019. RAMIRO S. FARE SECRETARIO

e. 25/06/2019 N° 44672/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a eventuales herederos de Aurelia Elvira Speroni y Blandolini, María Ángela Speroni y Blandolini, Enrique José Speroni y Martinelli, Elsa Aida Speroni y Martinelli, Severino Juan Enrique Speroni y Maillet y María Maillet; para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Cuello, Olga Teresa c/ Speroni y Blandolini, Amelia Elvia y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" Exp. N° 115741/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.-

PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2019. Laura B. Frontera.Secretaria

Marcela A. Penna Juez - Laura B. Frontera Secretaria

e. 25/06/2019 N° 36538/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Bonavota Onofrio y otro c/Salomon Alejandro y otro s/Prescripción Adquisitiva" expte: 65708/2016 ha dispuesto la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial citando y emplazando a que eventuales herederos de Alejandro Salomon y Elisa Fructuosa comparezcan en dicho plazo a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo respresente en juicio. SEBASTIAN FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 39984/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. MARIANA JULIETA FORTUNA Secretaria Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En los autos caratulados LOAYZA PACHECO, JUDITH C/CANAVIRI OCZA, RUBEN DARIO S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL cita al Sr. Rubén Darío Canaviri Ocza para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones en donde se solicita la privación de la responsabilidad parental de su hija S.E.C.L nacida el día 28.04.2005 e hija de Judith Loayza Pacheco, bajo apercibimiento designar a la Sra. Defensora Oficial Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial " Buenos Aires, 27 de Mayo de 2019

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 43386/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, sito en Lavalle n° 1212, piso 1° contra frente de esta ciudad, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, notifica a la Sra. Noemí Beatriz Lara, lo resuelto en los autos caratulados "BECERRA, RODRIGO TOMÁS S/ CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte. n° 59384/2017). Se transcribe lo dispuesto en autos "Buenos Aires, 3 de mayo de 2019... RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Thiago Uriel Santillan, DNI. n° 48.314.173. 2) NOTIFIQUESE a la progenitora, Sra. Noemí Beatriz Lara mediante cédula a diligenciarse con carácter urgente y con habilitación de días y horas inhábiles mediante Convenio Policial Argentino. Asimismo, notifíquese a la nombrada mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado... FDO: Celia E. Giordanino – JUEZ-". Dado y sellado en Buenos Aires, mayo de 2019. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 25/06/2019 N° 44843/19 v. 26/06/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Pablo Schapiro, notifica a Daniel Petrinec, D.N.I.N° 12.209.477 y a Leandro Abel Ratta, D.N.I. N° 24.836.734, ambos imputados por el delito previsto y reprimido por 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero, de la resolución dictada en la causa n° FLP 31010089/2007 "Colina Norte S.A. S/ Recurso Directo – Código Aduanero – Ley 22.415" (actualmente recaratulada como "Martino Fernández Mariela y otro Recurso Directo – Código Aduanero – Ley 22.415"), la que a continuación se transcribe: "La Plata, 18 de junio de 2019. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I. MANTENER LO RESUELTO a fs. 1351/1355 vta., dando por TRABADA LA CUESTIÓN NEGATIVA de competencia entre este Juzgado y el Juzgado Nacional

en lo Penal Económico Nº 10, y, en consecuencia, ELEVAR las actuaciones a la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad a fin de que dirima la cuestión de competencia aquí planteada (art. 44 CPPN y cc). II. Regístrese, notifíquese –librándose cédulas a las defensas de los imputados y publicando edicto al Boletín Oficial, a fin de que se publique, por el lapso de cinco (5) días, la notificación relativa a Daniel Petrinec y Leandro Abel Ratta- y oportunamente, cúmplase. FDO. ERNESTO KREPLAK. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: PABLO SCHAPIRO. SECRETARIO FEDERAL”. SECRETARÍA Nº 7, 19 de junio de 2019.
ERNESTO KREPLAK Juez - PABLO SCHAPIRO SECRETARIO FEDERAL ERNESTO KREPLAK Juez - PABLO SCHAPIRO SECRETARIO FEDERAL

e. 21/06/2019 Nº 44032/19 v. 27/06/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Juan José Scalice, D.N.I. Nº 4.402.534, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a fin de denunciar su domicilio actual en los autos Nº FLP 5124/2005, caratulada: “SCALICE, Juan José s/ Infracción Ley 22.415” Fdo.: Ernesto Kreplak. Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz. Secretario ”.

Secretaría Nº 9, 4 de junio de 2019

doctor Ernesto Kreplak Juez - Ernesto Kreplak Juez Federal Juez Federal

e. 21/06/2019 Nº 43814/19 v. 27/06/2019

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GENERAL

La Cámara Federal de la Seguridad Social comunica: ACTA Nº 431 DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE, LA SEGURIDAD SOCIAL...12/06/19... 11º) SECRETARIA GENERAL: a) Mesa General de Entradas de la Cámara: Oficio del 11/06/19 del Sr. Prosecretario Jefe, Lic. Pablo Celli: Solicita a la Secretaría del Tribunal, tenga a bien autorizarlo a proceder de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3º inc. D del Acta Nº 217/01 de la Cámara Federal de la Seguridad Social y que ya fuera ampliado en el Acta 400/14 del Tribunal de Superintendencia punto 4º b), a la destrucción de planillas, formularios, pedido de informes, listados, recibos ya asentados en los registros informáticos de la Cámara con fecha anterior al 1º /01/15. SE RESUELVE: 1º) Ampliar el plazo establecido en la parte resolutive de lo dispuesto en el Acuerdo General del 31/10/01 (Acta Nº 217 pto. 3º inc. D) y por el Tribunal de Superintendencia de fecha 7/11/14 (Acta Nº 400 pto. 4º inc. b)), desde el 1º /08/2007 hasta el 31/12/2014, y facultar a la Secretaría General de esta Excm. Cámara para destruir planillas, listados, recibos y toda documentación que estuviere asentada en los registros informáticos o que se pudieran reproducir a través de ellos. 2º) Publicar la presente resolución por cinco (5) días en el Boletín Oficial 3º) Hacer saber.- - FDO: HERRERO. PEREZ TOGNOLA. FASCIOLO. PAULUCCI (h). Por ante mí, Patricia A. Binasco, Secretaria General. HERRERO, PEREZ TOGNOLA, FASCIOLO Juez - HERRERO, PEREZ TOGNOLA, FASCIOLO JUEZ DE CAMARA

e. 19/06/2019 Nº 43345/19 v. 26/06/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº13, Secretaría nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 2 días en autos “LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 546/50/54 CABA Y OTRO S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/18, que los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Tel 15 6404-3271) ; Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Tel 15 4171-5967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Tel 15 4447-4889) , rematarán el día 17 de julio de

2019 a las 10 :00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100% indiviso del inmueble propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes n° 546/550/554 entre calles San Martín y Florida de esta ciudad, nomenclatura catastral: circunscripción. 14 sección 1, Manzana 29 y parcela 6 A. Según constatación obrante Se trata de un edificio de categoría en pleno micro centro porteño, con P.B., con un subsuelo, un entre piso, 7 pisos, azotea y 2 locales comerciales en PB con subsuelo. Con una superficie de terreno de aprox. 465m2 (15,66m de frente por 29,69 m de fondo), y una superficie total construida aproximada de 4174m2. El edificio cuenta con 3 ascensores en funcionamiento, sala de máquinas azotea con portería y quincho con parrilla. La superficie aproximada de unidades por planta es la siguiente: Entre Piso 380,41m23, P1ro 388,28m2, P2do 378,10m2, P3ro 336,51m2, P4to 309,89m2, P5to 318,21m2, P6to 319,01m2, P7mo 313,58m2, Pb local 1 172,09m2 + sótano 164,03, y Pb Local 2 192,67m2 + sótano 145,56m2. Todo en buen estado de conservación. ESTADO DE OCUPACION: portería ocupada por el Sr. Hector Romero en calidad de encargado. Las demás unidades se encuentran desocupadas. Los bienes muebles inventariados a fs. 313, dispóngase su realización conjuntamente con la del inmueble .Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 4.500.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30% del precio de venta-; b) la comisión -el 3% +IVA del mismo importe-; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta - Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires T° 799 F° 854 DV 9 está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El comprador al suscribir el boleto de compra- venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El inmueble se podrá visitar los días 11 y 12 de julio de 2019 de 14:00 a 17:00 hs, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar fecha y hora para realizar una visita. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 24 de JUNIO de 2019.-

PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 25/06/2019 N° 44725/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la CABA, hace saber por dos (2) días en los autos "GRAK SA S/ QUIEBRA" (Exp. N° 17621/2013) que la martillera Susana Haydee Mugnai (CUIT 27-10831315-9) (Tel. 11-6812-4884 / 11-5869-9538), rematará el día 16.07.19 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% y de forma conjunta los siguientes inmuebles DESOCUPADOS Y AD-CORPUS: Lote Doce b, Manz. "C", sito en Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11a, matrícula 7771; y Lote Nueve, Manzana "C", sito en Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11a, matrícula 7772: BASE U\$S 122.349,00.- Los inmuebles se comunican internamente, se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. EXHIBICION: días 10 y 11 de julio de 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto

por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se deja constancia de que el adquirente podrá efectuar el pago de la seña como así también el de cancelación del saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de tener que efectuar los mismos. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio de los bienes a su nombre. Publíquese edicto por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 21 de junio de 2019.-
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/06/2019 N° 44645/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juz. Nac de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de CABA, comunica por 5 días en autos "Barros Susana Virginia s/ Quiebra" Exp N° 26.138/2009, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 18/ 07/19 a las 11.00 hs en punto, en Jean Jaures 545 de CABA, 1/8 indiviso de los inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia de Bs As, individualizados de la siguiente manera: 1) calle Paraná N° 850 (entre calles Gral. Gonzalez Balcarce y Gral. Alvarez de Arenales) PH al frente. Vivienda al frente familiar. En regular estado de conservación, habitada en calidad de condómino. Base \$ 46.500.- 2) calle Gral. Gonzalez Balcarce N° 69 entre calles Gral. Cornelio Saavedra y Gral. Juan Martín de Pueyrredón. Lote de terreno, cuya superficie es de 386 mts2 aprox. Con una habitación depósito .Precario galpón de chapa y madera, y en su fondo una construcción para vivienda familiar. En regular estado de conservación. Habitado. Base \$ 57.750.- El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor. Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0, 25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Se dispone la recepción de ofertas bajo sobre hasta el día 16/07/19, procediéndose a su apertura por ante la Sra Secretaria a las 12,30 hs del referido día. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, asimismo deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Visitar día 11/07/19 en los siguientes horarios: Inmueble calle Paraná N° 850 de 10 a 12 hs; calle Gral. Gonzalez Balcarce N° 69 de 13 a 15 hs. Bs As, 19 de Junio de 2019 .

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 21/06/2019 N° 43938/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por CINCO DIAS en los autos: "MACELLARIUS S.A. S/QUIEBRA" Ex. N° COM 34603/2010, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará EN BLOCK el día 17 de Julio de 2019 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, cuatro (4) lotes de terreno ubicados en el Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo- junto con los bienes muebles que se encuentran en su interior - y que así se identifican: A) LOTE N° 7 ubicado en el Cuartel Tercero (ver segundo testimonio a fs. 1678/1680, certificado de dominio obrante a fs. 1665/1666, Matrícula N° 23.370, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VII, Sección D, Manzana 161, Parcela 7) B) LOTE N° 4 con frente a la calle Ibañez entre las de Migueletes y Justo Daract; (ver segundo testimonio a fs. 1624/1625, certificado de dominio obrante a fs. 1661, Matrícula N° 40.269, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VII, Sección D, Manzana 161, Parcela 4, partida N° 315.198); C) LOTE N° 5 con frente a la calle Ibañez entre las de Migueletes y Justo Daract (ver segundo testimonio a fs. 1628/1629, certificado de dominio obrante a fs. 1664, Matrícula N° 40.726, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VII, Sección D, Manzana 161, Parcela 5, partida N° 315.199) y D) LOTE N° 6 con frente a la calle Coronel Ibañez 2295 - esquina a la calle Justo Daract (ver segundo testimonio a fs. 1632/1634, certificado de dominio obrante a

fs. 1662/1663, Matrícula N° 40.725, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VII, Sección D, Manzana 161, Parcela 6, partida N° 315.200). Según constatación: Se trata de un establecimiento situado en esquina que forman las calles Justo Daract e Ibañez, con frente por ambas calles. Cercanía con la colectora y salida a la Autopista Dellepiane. Sobre un solar de aprox. 1.100 m2. Con una sup. cubierta de aprox. 1.000 m2. Ingreso por calle Daract N° 2151 y por calle Ibañez con portón de ingreso vehicular. Todo de material, desarrollado en tres plantas. PB: Recepción de mercadería, expedición. Cámaras. Depósitos. Sector descubierto. Piso 1º: Instalaciones de administración, zona de vestuarios. Piso 2º: Comedor, terraza. Sala de Máquinas. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Desocupado. BASE: \$ 5.500.000. COMISION: 3% (más IVA s/la misma) ARANCEL: 1.2%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es en BLOCK. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las posteriores deberán ser pagadas con fondos de la quiebra, en tanto que las posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto, de efectuarse la venta alegando representación, deberá proceder el martillero a identificar al mandante a viva voz. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta y serán abiertas por el Actuario a las 12.30 de ese día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá acreditar CUIT y demás datos personales (DNI; estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Se fijan para exhibición los días 12 y 15 de julio en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, Junio 14 de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 21/06/2019 N° 43820/19 v. 27/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TEXTIL SPORT TECH S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" Exp. N° 33543/2018/2, que el martillero Mónica Cristina Esquenazi, (CUIT 27-04604356-7), rematará el día 16 de agosto de 2019 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: a) Rodado Marca Audi, Dominio: LRO-497 Modelo: Q5 3.2 FSI QUATTRO, Año 2012. Motor n° CAL094935, Chasis n° WAUCKC8R8CA085113 b) Rodado Marca Honda Modelo: B52-CR-V EXL, todo terreno, Dominio: NDN-159, Año 2013. Motor N° K24Z92524666, Chasis N° 3HGRM4870DG602242. Los bienes serán subastados en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: U\$S 16.800,00 y U\$S 14.700,00 respectivamente. Señá 30% Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los automotores serán exhibidos los días 13 y 14 de agosto de 2019 de 12,00 a 14,00 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 24 de junio de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/06/2019 N° 44765/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "TAQUINI CIA. FINANCIERA C/ LEONETTI JUAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA, EXPTE. 7088/90", que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI subastara el 1 de Julio próximo, a las 12hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble ubicado en Luis Guillón partido de Esteban Echeverría, designación según título lote 12 manzana E, nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección C, Chac.: 7 MANZ: 7d Parcela: 21, matrícula 135546.- Superficie total 259,90 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Fischer 1014 esquina Reconquista, localidad de Luis Guillón, Pcia. De Buenos Aires. Se trata de una construcción de mampostería con visibles deterioros compuesta de dos habitaciones, baño tipo letrina, cocina, espacio libre al frente sin cerco perimetral, con espacio tipo acceso vehicular. En el fondo del lote se desarrolla otra construcción compuesta por una habitación, baño y cocina. Todo el inmueble en regular a mal estado de uso y conservación. Ocupado por Enio Lizarro (DNI 7.769.445), en calidad de ocupante desde hace treinta años, con tres hijos menores, seis mayores y el yerno. Una de las hijas ocupa la construcción del fondo.- Exhibición: 27 y 28 de Junio próximo en el horario de 10 a 12hs.- Base: \$ 436.670.- Sena 30%.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 C.P.C.C.; tampoco resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta.- Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- Deudas: ARBA (fs. 354) por \$ 4616,60 al 24/1/19; AySA (fs. 366) por \$ 6483,38 al 8/1/19; Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 384) no registra deudas al 16/1/19, según informa la repartición de dirección de cobros judiciales; OSN (fs. 363) no registra deudas al 9/1/19; Aguas Argentinas (fs. 360) no registra deudas al 5/02/19. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2019 Marisa Sorini Juez - Andrea Imatz Secretaria

e. 25/06/2019 N° 43819/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Fernando Pablo CHRISTELLO, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CYGLER Amalia Ruth y otros c/ PANELLA Alejandra Gabriela s/ Rendición de Cuentas* (RESERVADO) Expte. N° 14046/2015; que el Martillero Público David Ezequiel SZOJCHET tel. 4241-2673 REMATARA el 2 de JULIO de 2019 a las 10 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de JUNIO de 2019 de 15 a 17 hs. El 50% que le corresponde a Alejandra Gabriela Panella del inmueble sito en el LOTE 12, Manzana 408, de la Localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Catastro: V-B-Manz: 408-P: 12, Partida Inmobiliaria: 130-056583, Matrícula 115258. Sup. s/tit.: 433,68m2. Según Mandamiento de Constatación Ad Hoc realizado por el martillero obrante en autos a fs. 482, el inmueble sito en Provincias Unidas N° 867 entre Teodoro Fels y Ecuador de la localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino quien dijo ser y llamarse Alejandra Gabriela PANELLA y acredita identidad con el DNI N° 18.624.212 quien habita el inmueble en calidad de copropietaria conjuntamente con su Sr. esposo Pedro Fabián Rivas y 2 hijas menores de edad. Consta de: pequeño jardín al frente, entrada para vehículos. A continuación puerta de ingreso se accede a un living-comedor, hacia la izquierda de éste, cocina, 3 dormitorios con placard y 1 baño completo instalado. Al finalizar el living-comedor se accede a una galería con parrilla y 1 baño completo instalado. Hacia los fondos jardín y cuartito de trastos varios. Se encuentra en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo, observándose manchas importantes de humedad en el living-comedor. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 1.400.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DE REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que

se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4241-2673. ADEUDA a Municipalidad: s/fs. 448/49 \$ 5.805,65 al 03/04/18; a ARBA Prov. de Bs. As. s/fs. 450 \$ 1.671,70 al 08/05/18; a AYSA s/fs. 469 \$ 252,39 al 22/05/18. Buenos Aires, 13 de junio de 2019.

Christelo Fernando P. Juez - DAMIAN ESTEBAN VENTURA Secretario

e. 25/06/2019 N° 42623/19 v. 26/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ DE LUCIA JORGE ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 42861/2016 (reservado), que el Martillero Oscar A. Luchetti rematará el día 02 de Julio de 2019 a las 11.00 hs en Jean Jaures 545 de CABA, el piso en PH sito en Av. Callao 1145/49 e/ Av. Santa Fe y Arenales, piso 4° U.F. 5 de CABA, matrícula 20-622/5. Partida: Fr 20-622/5. Sup. total 115,75 m2, Porcentual 7,51%. Según mandamiento de constatación a Fs. 189 se trata de depto. con palier privado, living, comedor, balcón corrido al frente sobre Av. Callao, 1 toilette, 1 baño completo, 2 dormitorios con placares, pasillo con placar, cocina, lavadero, dormitorio y baño de servicio y entrada de servicio. El inmueble se encuentra vacío, libre de bienes y ocupantes y en regular estado de conservación. DEUDAS: GCBA \$ 130.965,76 al 06-06-19 a Fs 213; AySA: \$ 17.048,65 a FS 114 al 30/10/ 2017; Expensas: \$ 785.173,40 (capital e intereses) al 04-06-19 a Fs 212. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor; BASE U\$S (estadounidenses) 160.000.- SEÑA: 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO de Ley 1%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del reglamento de la oficina de subastas (res. 60/2005, consejo de la magistratura).- quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN.- en caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Junio de 2019 de 10.00 a 12.00 hs.- Buenos Aires, 24 de Junio de 2019.

FERNANDO L. SPANO Juez - Dr. DIEGO P. OHRNIALIAN SECRETARIO

e. 25/06/2019 N° 44818/19 v. 26/06/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

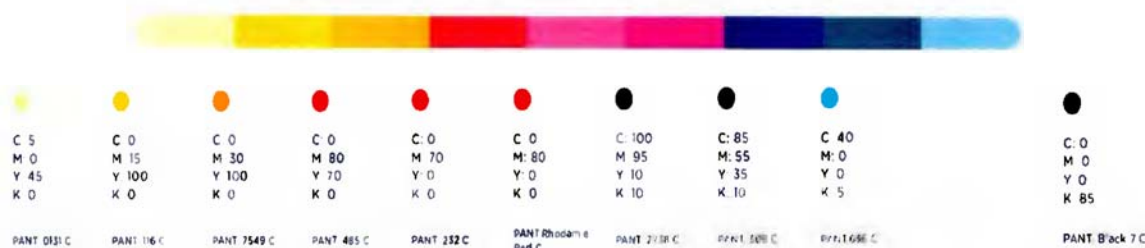
ANTERIORES

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza política denominada "JUNTOS POR EL CAMBIO" y el logo que se acompaña, se ha presentado ante esta sede, solicitando el reconocimiento jurídico político en este distrito en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación que fuera adoptada con fecha 12 de junio de 2019 (Expte. N° 4159/2019).- En Buenos Aires al 14 del mes de junio de 2019. Dr. Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral.-

Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

Juntos por el CAMBIO



e. 25/06/2019 N° 44912/19 v. 27/06/2019

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR – NRO. 40" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de junio de 2019. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/06/2019 N° 44253/19 v. 27/06/2019

JUNTOS POR EL CAMBIO

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos “JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2019” (Expte. N° CNE 4128/2019) la agrupación política denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO” con fecha 13 de junio de 2019 ha adoptado los símbolos en escala de colores y escala de grises que se publican junto al presente.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 24 de junio de 2019.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

Juntos por el
CAMBIO



Juntos por el
CAMBIO



Juntos por el
CAMBIO



Juntos por el
CAMBIO



¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

